



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Educación Social

La perspectiva de los hombres sobre la prostitución: La ausencia de sensibilidad aumenta la demanda

Presentado por:

Andrea Oyagüe Vicente

Tutelado por:

Rocío Anguita Martínez

Valladolid, 22 de junio de 2023

Contenido

.....	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS	4
3. JUSTIFICACIÓN	6
4. MARCO TEÓRICO	8
4.1. Causa y origen del sistema prostitucional: el Sistema sexo-género	8
4.1.1. La naturalización de la desigualdad entre hombres y mujeres	8
4.1.2. El Sistema Sexo-Género	10
4.1.3. El factor género en la sexualidad	11
4.2. Conceptualización de la prostitución	12
4.2.1. El sistema prostitucional	14
4.2.2. Lo masculino y lo femenino en la prostitución: una escuela de desigualdad 16	
4.2.3. La dimensión de la problemática en España	18
4.2.4. Dos situaciones antagónicas: Suecia y Países Bajos	20
4.3. Las posturas sociopolíticas ante la prostitución y sus consecuencias	22
4.3.1. Prohibicionismo	22
4.3.2. Regulacionismo	23
4.3.3. Abolicionismo	25
4.3.4. Tabla comparativa de las tres perspectivas	28
4.3.5. El impacto en la sociedad	28
5. METODOLOGÍA	29
5.1. Hipótesis para el planteamiento investigador.....	29
5.2. Objetivos de la investigación	31
5.3. Planteamiento investigador: triangulación metodológica y enfoque mixto	31
5.4. Instrumentos de la investigación	34
5.4.1. Instrumento cuantitativo: cuestionario	34
5.4.2. Instrumentos cualitativos: observación participante y grupo de discusión . 35	
5.5. La muestra de investigación.....	38
5.6. Categorías de análisis.....	38
5.7. Tabla resumen del planteamiento investigador	39
6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	41
6.1. Resultados del cuestionario.....	41
6.2. Resultados del Grupo de Discusión.....	53
6.2.1. Grupo de discusión 1	53
6.2.2. Grupo de discusión 2	55
6.3. Resultados de la Observación participante: Diario de Campo	57

7. CONCLUSIONES	59
REFERENCIAS	61
Bibliografía	61
Webgrafía.....	67
ANEXOS	68
Anexo 1. Cartel de difusión.....	68
Anexo 2. Respuestas del cuestionario a hombres.....	69
Anexo 3. Diario de Campo.....	86
Anexo 4. Anotaciones de los Grupos de Discusión	99

Gracias a Rocío, por hacer fácil, seguro y bonito este proceso.

Gracias a papa y mama, sin tilde, por enseñarme que el esfuerzo y la ilusión es la base de todo.

Gracias a mi hermana por sobrevivirle a la vida y a Thiago por tener el futuro en sus manos.

Gracias a Sara por sostenerme hasta en el vuelo.

Y gracias a todas las mujeres que me acuerparon y se dejaron acuerpar por mí.

Esto es vuestro.

Resumen

El siguiente trabajo investigador se establece en torno a la relación entre la realidad que viven las mujeres en situación de prostitución y la perspectiva de los hombres sobre la misma, considerándolo parte de la motivación para la demanda y, por tanto, factor fundamental para la existencia de esta forma de dominación de los hombres sobre las mujeres. La investigación se plantea desde un enfoque mixto a través de un cuestionario a 164 hombres, dos grupos de discusión con un total de cuatro hombres y la observación participante durante más de un año en contextos de prostitución de las provincias de Valladolid y Palencia. Esta investigación pretende dar respuesta a la cuestión referida a la presencia de hombres prostituidores en los entornos cotidianos, valorando la relación que se establece con la ejecución de otros tipos de violencias de los hombres hacia las mujeres.

Palabras clave

Sistema prostitucional; mujeres; hombres; violencias; perspectiva social; consecuencias.

Abstract

The following research work is based on the relationship between the reality experienced by women in prostitution and men's perspective on it, considering it as part of the motivation for the demand and, therefore, a fundamental factor for the existence of this form of male domination over women. The research is based on a mixed approach through a questionnaire to 164 men, two discussion groups with a total of four men and participant observation for more than a year in prostitution contexts in the provinces of Valladolid and Palencia. This research aims to answer the question referred to the presence of male prostitutes in everyday environments, assessing the relationship established with the execution of other types of violence by men against women.

Key words

Prostitutional system; women; men; violence; social perspective; consequences.

1. INTRODUCCIÓN

Introducir el debate actual sobre el sistema prostitucional en el entorno académico resulta un reto en sí mismo, pues la investigación que aquí se desarrolla está cargada de cuestionamientos políticos y del papel que toma la Educación Social para la concientización social sobre dicho debate, de la ruptura de mitos y de la exposición de una realidad cruda, incómoda y sin tapujos.

Se reconoce el fenómeno de la prostitución con dichos calificativos por lo vivido en cada una de las salidas a clubs y pisos de las provincias de Valladolid y Palencia en más de un año de voluntariado y de Prácticum II con la Organización Médicos del Mundo Castilla y León, cuestión fundamental para iniciar esta investigación sobre la prostitución. Por otra parte, podría añadir a esta causa la motivación como feminista declarada desde las primeras dudas en la adolescencia sobre un sistema descaradamente injusto para las mujeres, y aún más para las migrantes, las empobrecidas, las diversas...

Este espacio de reflexión supone una oportunidad para dar voz a quienes no siempre la tienen y de cuestionar argumentos que invisibilizan. Para transmitir en este primer apartado la motivación que se posee sobre esta cuestión, se plasma aquí un escrito de un diario personal de la estudiante sobre la primera salida que se realiza el 30 de junio de 2022:

“Yo sé que Dios ve lo que estoy haciendo por ellas y eso me hace sentir bien”. Así empezó todo, o por lo menos eso recuerdo, tras los nervios por la incertidumbre y un imaginario compuesto de lo que la pantalla me había enseñado que era la prostitución. Y bien es cierto que no se aleja tanto de la realidad que vi: luces con muchas sombras, miradas cansadas y resignación. A la frase con la que inicio este párrafo le acompaña el recuerdo de una mujer con varios nombres que usaba a su conveniencia, extremadamente maquillada, subida a unas plataformas negras y estrechada en un top de brillos: la dueña del club. Ella se reconocía como un canal económico y laboral para las chicas, una salvadora ante los peligros de la calle, una samaritana. Cada palabra que expresaba era para mí un reto compuesto por la interpretación de un idioma hispano-brasileño, la comparación entre lo que veía y lo que contaba y el

mantener una expresión comprensiva y neutral, algo poco entrenado en mí pero que, creo, salió bien.

Como se ha anunciado, la pretensión analítica que aquí se plantea se da en torno a la realidad que viven las mujeres en situación de prostitución y los demandantes de la misma, considerando a éstos la causa principal de la existencia de esta forma de violencia hacia las mujeres y que, por tanto, impacta en la realidad social estratificada en función del origen, la clase, el género... Cuestiones que surgen como eje para el valor interseccional que ocupa todo este trabajo analítico.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS

2.1. Planteamiento del problema

Reconocer la prostitución y el sistema que le rodea como una problemática social constituye uno de los objetivos de este trabajo de análisis. Por ello, contemplar esta realidad como un problema, nos permite valorar la demanda de la misma como la causa de su existencia. Cuestión que se aborda fundamentalmente en esta investigación.

Por tanto, y comenzando con lo dicho, ¿es realmente la prostitución el oficio más antiguo del mundo? Se presenta así la primera cuestión, el primer mito y la primera fuente de dudas a las que se dará aquí respuesta. En el fenómeno prostitucional se observan distintas realidades que otorgan un grado de vulnerabilidad u otro a la mujer en situación de prostitución. Pues si la condición de género es ya un gran factor de exclusión, a este se le añade el económico, el etario, el sanitario, el familiar, el lugar de procedencia, la dominación del idioma o la causa y lugar del ejercicio. Aunque no se puede afirmar que estas condiciones sociales supongan una realidad absoluta para todas las mujeres en situación de prostitución, es un hecho que siempre existan circunstancias que le otorgan vulnerabilidad a la persona que ejerce, llegando a ser la causa para el ejercicio.

En este documento de análisis la investigadora observa tres variables como fundamentales para el mismo: el género, el lugar de procedencia y la situación económica. En primer lugar, se habla aquí de prostitución femenina, ya que el porcentaje dominante son mujeres que ejercen la prostitución frente a los hombres; y, en el mismo caso, por quienes acuden a la prostitución como herramienta de disfrute, siendo una mayoría absoluta, varones. En esta primera cuestión, se analiza ya la brecha por razón de género tan visible en el fenómeno de la prostitución.

Otra cuestión de análisis fundamental es la orientada al lugar de procedencia de las mujeres que lo ejercen, siendo mayoritariamente mujeres migrantes, de las cuales muchas, en situación administrativa irregular; un gran factor de vulnerabilidad para ellas. Y, por último, la variable referida a la situación económica, pues se observa una totalidad de mujeres que ejercen la prostitución por carencias económicas, y causalmente, también laborales y formativas. Por tanto, plantear la prostitución como una salida económica para esas mujeres, sitúa la necesidad en el centro de la cuestión. Lo que nos permite admitir que quienes lo demandan y lo fomentan a través de las redes de prostitución, juegan un papel dominador fundamental para valorar estas relaciones como desiguales.

Y es por ello, que en esta ocasión se les pone en el centro, valorando qué perspectiva sobre la prostitución tienen algunos hombres como muestra experimental de una realidad social dominante. Comprobando así cómo las dinámicas sociales desiguales por razón de género son parte de la realidad prostitucional y viceversa. Y, por tanto, se forma un ciclo que alimenta la desigualdad y, por ende, la violencia hacia las mujeres.

2.2. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es analizar la relación existente entre la perspectiva de los hombres sobre la prostitución y la demanda de la misma.

Y los objetivos secundarios:

- Valorar las consecuencias sociales de la libre disposición del cuerpo femenino a través de la prostitución.
- Reconocer los factores de vulnerabilidad de las mujeres en situación de prostitución.
- Introducir el debate sociopolítico sobre la prostitución en los entornos sociales informales y académicos.

3. JUSTIFICACIÓN

Como ya se ha apuntado, el fenómeno de la prostitución es un fenómeno transversal, y como tal se estudiará. Se apunta a su transversalidad por impactar sobre el ámbito económico, político, familiar, laboral, jurídico... y, por tanto, el social. Por ello, se comprende que la disciplina de la Educación Social, desde la acción transdisciplinar, proporciona una perspectiva óptima para lograr los objetivos anteriormente expuestos.

De esta forma, se apuntan en este apartado distintas competencias generales y específicas del Grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid, para valorar dicha eficacia, detalladas en la *Memoria Verifica*. Se establece la capacidad de análisis y síntesis (G1), de forma crítica y autocrítica, como una de las competencias a valorar en este trabajo investigador, pues se pretende observar la interacción entre las variables de un mismo fenómeno, como pueden ser las motivaciones para consumir prostitución, los lugares de procedencia de las mujeres, las zonas de ejercicio, la clase social de los prostituidores o la visión de las mujeres sobre los mismos. Si se valora cada variable de manera independiente y conjunta, se lograrán respuestas a incógnitas planteadas previamente.

De igual forma se valora la capacidad de la gestión de la información (G6). En el presente, se establecerán métodos de análisis cualitativos y cuantitativos, en los que el objeto de estudio serán distintas cuestiones que componen el sistema prostitucional. Pues se reconoce en el mismo cuatro sujetos fundamentales: las mujeres en situación de prostitución, los consumidores, los dueños de clubs y/o proxenetas y, por supuesto, el entorno social que observa, opina, debate o critica este entramado relacional. También se menciona la competencia del reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad (G10), estando estas presentes en cada una de las realidades a las que se hace aquí alusión. También, la investigadora contempla el compromiso ético (G12) como valor fundamental de este planteamiento de análisis, pues la actuación guiada por los valores personales y el código deontológico de la Educación Social serán facilitadores para la consecución de objetivos.

Por último, señalar la intención reflexiva pretendida sobre el lector y la lectora de este documento, así como la provocación de un impacto en la comunidad educativa de esta Universidad, valorando así su implicación social y política en la realidad prostitucional,

proponiendo planteamientos en los que el estudiantado pueda reconocer la repercusión negativa de la misma en la consecución de los objetivos de Igualdad y Justicia social.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Causa y origen del sistema prostitucional: el Sistema sexo-género

4.1.1. La naturalización de la desigualdad entre hombres y mujeres

Desde la interpretación de Kant sobre el binomio razón-emoción, hasta la crítica sobre el uso y reúso del cuerpo femenino por terceros, todo ello forma parte de esta introducción al análisis del Sistema Sexo-Género; un sistema que propone una forma estructural y organizativa en torno a dos realidades identitarias y, según algunos análisis, antagónicas: la femenina y la masculina. Para explicar esta interpretación dualista, se hace primeramente alusión a la Filosofía de la Ilustración, pues ya Kant, tan caracterizado por su descarado desprecio a las mujeres o al “*animal doméstico*”¹, diferenciaba entre la razón (de los hombres) y la emoción (de las mujeres); lo sublime (de los hombres) y lo bello (de las mujeres); lo productivo (de los hombres) y lo reproductivo (de las mujeres); en definitiva, proponía la desigualdad como “ley de la naturaleza misma” (Posada Kubissa, 1992). Lo que nos lleva a la reconocida interpretación que el autor hace de la Ilustración (1784), en la cual se asume al hombre como epicentro del conocimiento y de la posibilidad de emancipación de la llamada “minoría de edad”², mientras que ellas, no solo son incapaces de lograrla, sino que no la necesitan. Esta interpretación filosófica plantea ya una división entre la realidad masculina y la femenina, logrando establecer las bases de la desigualdad, otorgando un valor diferenciado en función del género.

Destacamos también la figura de Nietzsche, con influencias de Schopenhauer, por su también dualismo hombre-mujer o, puntualizando más, masculino-femenino. El filósofo hace referencia en la mayoría de sus escrituras al papel que tiene la mujer en su propia independencia y cómo ésta se realiza en función de la relación con el hombre. También, divide en función del género la manera de lograr el conocimiento. Nietzsche *mutila* la posibilidad de las mujeres de organizarse para obtener una realidad alternativa a la que viven, pues considera que “se dejaría intacta toda la estructura dogmática y metafísica” que sostiene esta diferenciación. (Piedra, 2011:161). A pesar de la asunción por su parte de las violencias que sufren las mujeres, Nietzsche perseveraba, desde su ideario cristiano, en que la idea de “verdad” quedaba lejos de lo femenino, de las mujeres, de “el más peligroso de los juegos”³.

¹ Para Kant, la mujer. (1992)

² Para Kant, incapacidad de pensamiento propio y crítico y comodidad en ese estado. (1784)

³ Para Nietzsche, la mujer. (2019)

Continuando en esta línea, Ana de Miguel (2019) apunta también la figura de Rousseau como uno de los pensadores que más ha influenciado para la extensión de esta interpretación dualista y desigual. A pesar de su ideario en cuanto a la igualdad en términos económicos, su estudio del bien y del mal tiene un gran peso en esta diferenciación. Como es conocido, para Rousseau, el hombre es un ser bueno por naturaleza, pero esta cuestión sobre la mujer es, también, contraria. Mary Wollstonecraft, referente del pensamiento feminista liberal, critica al autor por algunos de sus apuntes contra la Vindicación de los derechos de la mujer (1791), como, por ejemplo, la imposibilidad de compartir, hombres y mujeres, una constitución semejante o que la educación de las mujeres deba ser relativa a los hombres y sus necesidades.

La interpretación diferenciada otorga roles diferenciados a los hombres y a las mujeres, incidiendo principalmente en la producción social y la doméstica, la primera otorgada a los hombres y la segunda a las mujeres. Engels, a pesar de valorar esta realidad, no la consideró “intrínsecamente opresiva”, sino que lo relacionó con su perspectiva sobre la propiedad privada y las sociedades de clases. Por otra parte, Marx, consciente de la división sexual del trabajo, lo consideraba “natural o algo dado debido a la fisiología de la mujer y su papel en la producción”. (Benería, 1981:48-49).

Como se ha apuntado, este reparto desigual del poder en función del género, y su interpretación histórica, ha construido dogmas estructurales que, en ocasiones, resultan prácticamente inamovibles. Esta cuestión se ve reflejada en construcciones sociales en torno a la *feminidad* y la *masculinidad*. Schongut (2012) cita a Bourdieu (2000) con su apunte respecto a la dominación masculina sobre el cuerpo y vida de las mujeres, considerando que la invisibilización de esta dominación viene dada por la “arbitrariedad cultural” y, añadimos, estratégica. Proponiendo como natural la división de las cosas en virtud de un sistema de categorías binomiales, por lo que se puede afirmar, que la diferenciación por razón de género no es una diferencia sexual natural, sino construida a partir de la interpretación de los cuerpos, dando lugar a una estructura social basada en la inequidad.

Es por esta cuestión, por la que, desde la teorización feminista, se ha pretendido dar una explicación a esta diferenciación por razón de género y cómo el factor biológico de las personas construye realidades identitarias y desiguales. A continuación, se desarrolla esta teoría del Sistema Sexo-Género.

4.1.2. El Sistema Sexo-Género

Realizar un análisis crítico y reflexivo sobre la prostitución obliga y permite buscar los posibles orígenes de los fenómenos que se estudian, así como las causas que los mantienen. Por ello, en este apartado teórico, se hace alusión al ya estudiado y debatido Sistema Sexo-Género, a partir del análisis documental desde la antropología, la filosofía y la sociología, en definitiva, desde las Ciencias Sociales. De esta forma, resulta fundamental definir el Sistema Sexo-Género con el fin de establecer una relación con el eje de este estudio: el fenómeno prostitucional.

La teoría del Sistema Sexo-Género define el mismo como un parámetro organizativo que otorga roles y estereotipos diferenciados en función del género, y, por lo tanto, se valoran diferente. Romo y Papadimitriou (2004:28) definen estereotipo de género como un “proceso de clasificación de la especie humana”. Esta definición está marcada por lo transversal, lo hegemónico y lo cultural; es decir, logra trascender a todas las realidades existentes, considerando lo femenino, no solo diferente, sino de menor valor que lo masculino; en cuanto a lo hegemónico, se considera así por la supremacía de un género sobre otro; y con lo cultural, nos referimos a la transmisión de valores, creencias y afirmaciones desde este parámetro binomial.

Beauvoir ya hacía en “*El segundo sexo*” (1949) una crítica de la situación que vivían exclusivamente las mujeres, cómo abordarlo y qué implica el término “mujer”; pues la autora plantea un análisis alternativo al de madre, esposa, o cuidadora, considerando la reconquista de la identidad propia como objetivo fundamental de las mujeres, por ello, “*no se nace mujer, se llega a serlo*”. Beauvoir aboga por el aprendizaje social e individual, para una construcción cultural alternativa a la que existe, es decir, la que da lugar a la desigualdad.

El género, por tanto, es la interpretación sociocultural, simbolizada y diferenciada de los sexos, es una cuestión movible y transitable, pero también transversal a toda realidad. Por lo que se puede afirmar que el género es una categoría de análisis (Santamaría, 2012), y para poder interpretarlo como tal, es necesario hacer tres consideraciones (Schongut, 2012): 1) que éste solo pueda ser concebido como una construcción histórico-social; 2) que se dé siempre en un contexto relacional, es decir, teniendo en cuenta “lo otro”; y 3) el autor cita a Burin y Meler (2000) cuando apuntan que el género no es una categoría de análisis exenta de otras cuestiones como la etnia o la clase social, pues “está cruzado con otros aspectos igualmente relevantes de la subjetividad humana”.

Los sexos, en cambio, son las cuestiones biológicas diferenciadas (Espinar Ruiz, 2007), como, por ejemplo, los andrógenos o estrógenos. Estas diferencias biológicas suelen dar justificación a esa interpretación desigual de la valía entre los hombres y las mujeres. Sin embargo, no es el aspecto fisiológico el que da respuesta a la empatía, al cuidado o a la sensibilidad ante una desigualdad, algo que se asume socialmente que es más propenso en mujeres.

Recuperando el factor transversal de este sistema organizativo, afirmamos que la supremacía de lo masculino sobre lo femenino logra estar presente en cualquiera de las realidades socioculturales, incluida en la sexualidad. Por ello, en el siguiente apartado se tratan las desigualdades por razón de género dentro de ese ámbito, pues las mismas dan lugar a situaciones de violencia como es la prostitución.

4.1.3. El factor género en la sexualidad

Para hablar del fenómeno prostitucional es fundamental realizar un análisis de la interpretación histórica de la sexualidad en función del género, algo altamente relacionado con las posturas sociopolíticas sobre prostitución que se expondrán en próximos apartados. Este análisis pone el foco sobre quienes se ha puesto históricamente: en la realidad de las mujeres, y en este caso, en su realidad sexual.

Las miradas más conservadoras han marcado los límites a la libertad sexual de las mujeres durante años, imponiendo su “doble moral sexual”, la cual sostiene “que lo que es bueno para los hombres, es malo para las mujeres y al contrario” (De Miguel, 2015:158). En cuanto a la sexualidad, los límites circuncidaban (y circuncidan) en torno al matrimonio y a la conservación de la virginidad hasta entonces, lo que otorga a las mujeres su real valía. Esta visión de *lo privado* ya empezó a ser criticado por las sufragistas y socialistas del siglo diecinueve (De Miguel y Palomo, 2011) y que más tarde, en los años setenta se recuperó de nuevo (De Miguel, 2015), planteando que la sexualidad era política, y si era política, era una cuestión pública.

Y al igual que se plantea una crítica de la virginidad de las mujeres, se realiza de la planificación familiar y de la unión (en algún momento indisoluble) de la reproducción y la sexualidad. A pesar de la implicación de ambos sexos en esta cuestión, la crítica derivaba de un grupo de mujeres contestatarias a lo que hasta ahora era lo “normal”. El feminismo radical de los 70 corrige el concepto de libertad sexual que se había promovido con la llamada Revolución Sexual (Cobo, 2015), pues esta liberación de la mujer y su

sexualidad estableció diferencia entre las madres y las no-madres, las *limpias* y las *sucias*, las correctas y las incorrectas, pero en ninguno de los casos, las libres y, en todos los casos, en torno a la mirada masculina.

La cuestión *indisoluble* de la reproducción y la sexualidad, en el caso de las mujeres, también tiene su origen en interpretaciones filosóficas. Kant afirmó que las mujeres estaban “estrechamente vinculadas a la reproducción biológica de la humanidad”, pues el sexo fuera del matrimonio sería considerado por el filósofo como un “acto de canibalismo” (Gamboa, 2016:77-78). Por tanto, esta interpretación reproduce el imaginario de que toda sexualidad fuera de las normas matrimoniales, formarían parte de la realidad de las llamadas “malas mujeres”. La realidad que les acontece a los hombres heterosexuales con respecto a la interpretación de su sexualidad suele ser única, a veces estereotipada y justificadora de las violencias que en ocasiones cometen. Una cuestión importante para la ejecución de esas violencias es el control, público y privado del cuerpo de las mujeres; “desde la religión, la moral, la costumbre, la educación, la familia [...], se han ido convirtiendo en cuerpos reglados y disciplinados” (Solano Ramírez, 2012), logrando así encajar en lo estética, sexual y culturalmente aceptado para ellas.

Realizar un análisis de la sexualidad, y su interpretación histórica, diferenciada por géneros nos conduce inevitablemente a la realidad prostitucional. Díaz Gutiérrez (2023) apunta que uno de los mitos más recurrentes para construir discursos en torno a la regularización de la prostitución es la de definir la prostitución como una forma más de práctica sexual, lo que nos lleva a perpetuar una concepción de la sexualidad desde el paradigma patriarcal, desigual y violento. Además, también desde la cuestión de la sexualidad, el autor afirma que mantener la práctica sexual como un derecho de las personas provoca el uso, a través del medio económico o no, del cuerpo de otras, con el fin de satisfacer esas “necesidades”. Y, en esta misma línea, se añade que “no toda actividad humana es sindicable” (Diario Digital Femenino, 2020), es decir, resulta imposible sindicalizar la prostitución, ya que la misma ataca directamente a los derechos humanos de las mujeres y las niñas en esta situación.

4.2. Conceptualización de la prostitución

La conceptualización que se establece en este apartado pretende realizar un trabajo descriptivo que aborde la intención política y reflexiva, cuestión característica en este análisis. De esta forma, se cita a Celia Amorós (2005) cuando apunta que la acción de conceptualizar politiza, y ello implica “pasar de la anécdota a la categoría”. Es decir, tener

en cuenta esta intención política en la conceptualización supone reconocer la importancia de visibilizar un fenómeno que sufre de estigmas, mitificaciones, falsas creencias e interpretaciones, llegando a ser esto causa y consecuencia del debate social y político que acontece actualmente. De esta forma, se comienza a analizar conceptos que estarán presentes en los distintos apartados de este documento y que, en sí mismo, contemplan la realidad prostitucional desde una perspectiva crítica. Pues a pesar de plasmar una realidad objetiva y, sin intención subjetiva inicial, sí se considera el uso del lenguaje como una herramienta reflexiva para quien lee.

A lo largo del documento, nos vamos a referir al fenómeno de la prostitución como una realidad sistémica (Cobo, 2015), es decir, se contempla desde una transversalidad que afecta a lo político, lo cultural, lo social, lo económico, lo sanitario o lo histórico. Por lo tanto, el uso del concepto “sistema prostitucional” pretende referirse a un fenómeno que incluye distintas casuísticas sociales y económicas y que compone en sí misma una realidad que abordar desde las distintas disciplinas citadas.

Otro concepto al que conceder explicación en este apartado es el referido a “mujer en situación de prostitución”. En este análisis se hará alusión a las distintas formas de prostitución en función del factor ‘elección’ de la persona que ejerce, por lo que se considera que este concepto logra abarcar todas las situaciones a las que aquí se hace alusión, otorgando el mismo valor de análisis a cada una de ellas. Por otro lado, se contempla que con esta expresión: “mujer en situación de prostitución”, se le resta a la misma el estigma de la culpa y responsabilidad del ejercicio de la prostitución, cuestión presente en algunos de los debates sociales y políticos sobre la misma, y que se aleja profundamente de la pretensión de este análisis. Y, por último, a pesar de considerar la desestigmatización del concepto *puta* como un reto feminista, se pretende eliminar de este documento por el peso impersonal, negativo y condenatorio del mismo, algo que, por el contrario, se pretende con el término *putero*.

Por ello, en cuanto a la persona que acude al *consumo* de la prostitución, se le otorgará el concepto de putero o prostituyente, debido a la carga política que se considera que posee, pues reconocer el factor ‘responsabilidad’ en la ecuación de la prostitución, supone establecer las primeras líneas de análisis. Tal y como apunta Cobo (2015), esta idea ya hace alusión a la importancia de la demanda para entender la existencia de la prostitución. De esta forma, se considera al putero como el agente activo sobre la mujer en situación de prostitución, debido a la capacidad económica, social, racial, de género y situacional

que se le otorga, y que observa a dicha persona desde su utilidad y no desde la capacidad decisoria del ejercicio. Además, teniendo como guía a Henríquez y Cajales (2020), se decide el uso de este término y no el de ‘cliente’ por mantener la perspectiva crítica de la existencia de una relación unidireccional y desigual.

4.2.1. El sistema prostitucional

En primer lugar, se menciona a la Real Academia Española, que define ‘prostitución’ como la actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero. Escoger la RAE como institución definitoria tiene en este apartado una intención simbólica y reflexiva, pues, desde esta conceptualización se obvian cuestiones determinantes para mantener la existencia de esta. Se considera que para definir el fenómeno prostitucional es necesario concretar quiénes lo ejercen, quiénes lo consumen, por qué y para qué, pues mientras estas cuestiones bailen en la ambigüedad interpretativa, la conceptualización del sistema prostitucional seguirá sufriendo de mitificaciones y falsas argumentaciones en función del beneficiado por el mismo. Cobo (2017:31) considera que la prostitución “necesita de un marco analítico que ilumine zonas invisibles y oscuras de esta vieja institución en permanente proceso de renovación”. Solo de esta forma se logrará entender el impacto que tiene el sistema prostitucional en la sociedad.

También resulta necesario exponer aquí quiénes componen la ecuación del sistema prostitucional: las mujeres prostituidas, los hombres prostituidores, los dueños y dueñas de los clubs y las redes proxenetas. En el caso de las mujeres en situación de prostitución, determina su voluntariedad el tipo de prostitución (en términos jurídicos) que se lleva a cabo. De esta forma, a partir del Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena de las Naciones Unidas (1949), se pueden reconocer tres situaciones: 1) la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, 2) la explotación sexual o prostitución forzada y 3) mujeres en otros contextos de prostitución. A continuación, se procede a explicar cada una de ellas.

En el caso de las mujeres víctimas de trata, son aquellas que son captadas, trasladadas o acogidas, recurriendo o no a la amenaza, pero sí a la recepción de pagos para obtener una autoridad sobre otra sin ella, con fines de explotación, y concretamente en este caso, de explotación sexual. El Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas (2000) concreta en que el factor ‘consentimiento’ de la víctima de trata no sostiene validez en cuanto que la forma de ejercicio sea a través de la coacción, el fraude, el abuso de poder o la situación de vulnerabilidad. La Fundación ANESVAD (2021) cita a la Organización Internacional

del Trabajo cuando estima a 4,5 millones de personas en el mundo como víctimas de la explotación sexual, y de las cuales, en España, hay 11.000 víctimas potenciales. Además, Eurostat, en su Informe Estadístico en materia de trata de seres humanos (2014), registró entre 2010 y 2012 más de 30.000 personas identificadas como víctimas de trata en Europa; de las cuales el 69% con fines de explotación sexual, y de éstas el 17% tenía entre 12 y 17 años y un 2% menos de 11. En esta cuestión es necesario apuntar las cifras que se escapan de las oficiales por diversas causas como es el reconocimiento de la propia situación de explotación o la situación administrativa de las mujeres migrantes. En el Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual (2015-2018), se recoge que el 40% de las víctimas de trata son mujeres extranjeras en situación administrativa irregular. La trata de seres humanos con fines de explotación sexual se tipifica como delito en el Artículo 177 bis del Código Penal y apunta que la presencia o ausencia de consentimiento por parte de la víctima no es un factor determinante para la identificación del delito, pues el contexto en el que se establece se caracteriza por el abuso de poder, la violencia y la coacción sobre la víctima.

De esta forma, se define la Trata con fines de explotación sexual como una situación en la que se da la captación, el traslado, la recepción y la explotación de, mayormente, mujeres, adolescentes y niñas para el ejercicio de la prostitución. Durante todo este proceso el engaño, la intimidación y la violencia están siempre presentes. Además, la red de proxenetismo crea a la víctima una deuda económica que, en función del país de procedencia de ella, en ocasiones no tiene fin. Según el Informe CITCO (2016-2020), la mayoría de las víctimas de trata con fines de explotación sexual de España proceden de Colombia, Paraguay, Rumanía, Venezuela, Nigeria, Brasil, Bulgaria y China. Sin embargo, resulta necesario aclarar que ese traslado también se da dentro del territorio nacional. Por tanto, resulta fundamental hablar en este apartado del tráfico de seres humanos. Tipificado como un delito contra las leyes migratorias del Estado receptor, en el Artículo 367 del Código Penal

Otra de las formas de prostitución es la explotación sexual, o también llamada prostitución forzada o prostitución coactiva, se regula en el Artículo 188 del Código Penal así: “será castigado el que favorezca la entrada, estancia o salida del territorio nacional de personas, con el propósito de su explotación sexual empleando violencia, intimidación o engaño”. Por tanto, las situaciones de explotación sexual son caracterizadas la presencia

de una persona que obligue o controle a otra para ejercer la prostitución, obteniendo así un beneficio económico.

A la trata y a la prostitución coactiva se le añaden todas las diversas formas del ejercicio de la prostitución, siendo diversas en función de las realidades que viven las mujeres que lo ejercen y, en las cuales, las violencias tienen un gran protagonismo. Esta diferenciación de las formas de prostitución se da fundamentalmente por una cuestión técnica y jurídica, pues determina los procedimientos operativos que se han de llevar a cabo.

4.2.2. Lo masculino y lo femenino en la prostitución: una escuela de desigualdad

Tal y como plantea De Miguel (2015), la prostitución es una escuela de desigualdad, y la respuesta a esta afirmación se halla en el imaginario social sobre la realidad prostitucional: mujeres con poca ropa frente a hombres con dinero en el bolsillo, en espacios con más o menos luces, como una “tradición inevitable” (De Miguel, 2012) o como el “trabajo más antiguo del mundo” (De Miguel, 2015), lo cual provoca la naturalización de una de las relaciones más desiguales aún existentes (De Miguel, 2012). Sin embargo, si se realiza un análisis más allá de lo superficial, se observan cuestiones paralelas y constantes a las relaciones de poder por razón de género, etnia, cultura, economía o, incluso, edad. Autoras como Mónica Alario, Rosa Cobo, Javier Díaz o Melissa Farley, entre otras, han cuestionado la existencia de la prostitución señalando a la causa de la misma: “sin demanda no hay oferta”.

Exponer el imaginario social sobre la prostitución como una relación binomial entre prostituida y prostituidor implica introducir el valor del género y la clase como categorías de análisis fundamentales, pues “el estudio de la prostitución ha de inscribirse dentro del contexto social en el que se produce” (Cobo, 2018). Este análisis con perspectiva de género nos permite traducir las dinámicas sociales en torno a la prostitución como una violencia por razón de género, en la cual las mujeres son las víctimas y los hombres los victimarios. Para comprender esta dinámica desigual y violenta se hace alusión dos cuestiones básicas en la misma: el libre acceso al cuerpo de las mujeres y el poder sociocultural y económico de los hombres.

Remarcar el género en las figuras que componen el sistema prostitucional visibiliza la realidad general que nos encontramos en el mismo, permite relacionarlo con el sistema sociocultural basado en la desigualdad de poderes y logra valorar las violencias y

vulnerabilidades de las mujeres que lo así lo viven. Por tanto, aludir a algunas cuestiones en torno a esta realidad, nos acerca al objetivo de este trabajo analítico: valorar la perspectiva social sobre la prostitución como la forma de perpetuarla.

Por tanto, el sistema prostitucional se puede traducir como una de las mayores expresiones de desigualdad porque se construye en torno a la misma y al poder histórico de los hombres sobre las mujeres, un poder “económico, político y simbólico”, y aunque se han logrado muchos avances hacia la igualdad entre los géneros, el poder simbólico es aún una asignatura pendiente, pues “es el poder que modela lo que pensamos y sentimos”, es decir, es aquello que construye realidades, modela normas morales, acepta unas situaciones y penaliza otras (De Miguel, 2012).

4.2.2.1. *Los hombres en el sistema prostitucional*

Dedicar un espacio en este documento en torno a la masculinidad dentro del sistema prostitucional nos permite poner el foco en la responsabilidad, las consecuencias y la visibilización del hombre como principal demandante y perpetuador de un sistema puramente desigual.

Este análisis crítico se centra en los aspectos hegemónicos heredados de la idea de masculinidad y que se expresan en estas *relaciones* entre prostituidor y prostituida. Por tanto, se puede afirmar que la prostitución, y todas las violencias que le rodean, sirve al sistema desigual como un apoyo más para seguir manteniéndose presente en las realidades sociales.

Una de las cuestiones que demuestran la invisibilización del prostituidor en el sistema prostitucional es la escasez de información, cifras o estudios con respecto al mismo. Así como categorizarle con el término de “cliente” o describirle con un único perfil social, económico y familiar. Siguiendo a Ranea (2016) en su cita a Vicent Marqués, se establece que el acercamiento a la prostitución por parte de los hombres forma parte de las expectativas que conlleva la masculinidad hegemónica y, por tanto, la tolerancia social hacia este comportamiento.

Por otra parte, y tal y como se afirma desde los estudios feministas, la construcción de la realidad femenina en base a la llamada *Mirada Masculina* es un hecho comprobado y que, siempre, se relaciona con la construcción de la sexualidad y las relaciones de dominación en la misma, por tanto, también con el sistema prostitucional. De esta forma, citamos a Aguirre Benalcázar (2012) cuando habla de la *Mirada Masculina* desde una

perspectiva psicológica, relacionando la captación visual con el hipotálamo, es decir con la zona exclusiva del cerebro relacionada con el placer sexual. Y, unido a esto, el contexto sociocultural facilitador de la hipersexualización de las mujeres, la dominación sobre las mismas en términos de sexualidad o el libre acceso al cuerpo femenino por la capacidad económica.

Por último, citando los materiales de Médicos del Mundo en sus sesiones formativas sobre trata con fines de explotación sexual y prostitución, enmarcadas en el Plan Operativo para la Protección de los Derechos Humanos de mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución (2022-2026), algunos datos en torno al perfil del prostituidor son: un 39% de los hombres en España reconoce haber practicado sexo de pago; el 44% no informaría si encontrase un caso de trata; la mitad de los prostituidores son menores de 30 años. Además, se determina que acudir a la prostitución, lo normaliza como una opción óptima de ocio y satisfacción, buscan la gratificación inmediata y tienen poca o nula educación afectivo-sexual, así como alto grado de consumo de pornografía.

Por tanto, se afirma que la visión de los hombres sobre la realidad de la prostitución es una de las fuentes de perpetuación del sistema prostitucional, creando así potenciales prostituidores. Esta cuestión supone el eje de este trabajo analítico. Cuestión que se estudia en comparación con la descripción de experiencias de las mujeres en situación de prostitución en el periodo de prácticum II con Médicos del Mundo Castilla y León.

4.2.3. La dimensión de la problemática en España

En este apartado se realizará un análisis de la situación actual en España en materia de prostitución con el fin de valorar la densidad de la problemática.

Las situaciones de trata, la presencia de mujeres migrantes en situación administrativa irregular, la existencia de espacios no declarados para el ejercicio de la prostitución como son los pisos, o el carácter oculto de las dinámicas dentro del sistema prostitucional por su alegalidad jurídica en España, dificultan el registro de cuántas mujeres se encuentran en situación de prostitución, cuántos hombres (y sus perfiles) son prostituidores, cuántos espacios se destinan a la prostitución y qué riqueza conlleva la misma.

Martín (2022) cita a la ministra de Justicia, Pilar Llop, cuando asegura que España es “el primer país europeo en consumo de prostitución”. Para valorar la gravedad de la situación en España, se comienza analizándola desde la perspectiva económica, pues las dinámicas

de la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual, supone el 0'35% del PIB nacional, es decir, unos 4.100 millones de euros diarios. Por otra parte, se calcula que en España hay entre 300.000 y 400.000 mujeres en situación de prostitución, de las cuales el 90% son migrantes y la mayoría se encuentran en situación administrativa irregular (EPE, 2022). Por otra parte, cuatro de cada diez hombres han acudido a la prostitución en alguna ocasión (Diaconía, 2021), cifra que va en crecimiento debido, entre otras causas, a las nuevas dinámicas online a través de webs como *Onlyfans* o el contacto a través de redes sociales.

A pesar de hablar de ilegalidad, la abolición de la prostitución se ha convertido en uno de los objetivos actuales de algunas instituciones políticas y gubernamentales en España, cuestión que se pretende materializar a través de una proposición de Ley Orgánica para la Abolición del Sistema Prostitucional (LOASP). Cuestión respaldada por el artículo 9.2. de la Constitución española, que “obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para que la igualdad de todas las personas y de los grupos en que se integran, sean reales y efectivas”, al que se le añade el artículo 14, que afirma “el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo”, y el artículo 15 de “derecho de todas y todos a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso se pueda someter a nadie a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes”.

Por último, se añaden también los organismos legislativos internacionales como el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena, adoptado por la Asamblea de Naciones Unidas en 1949, o la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que proclama que “todos os seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y que reconoce como inalienable el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad; también la prohibición de la esclavitud, la servidumbre, así como los tratos crueles, inhumanos o degradantes. Cuestiones atentadas en el sistema prostitucional. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979, aceptó una perspectiva abolicionista, otorgando a los Estados miembros a tomar medidas apropiadas para suprimir todas las formas de explotación en la prostitución. La Resolución del Parlamento Europeo en 2014 sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género incide en que la normalización de la prostitución provoca que los hombres que acuden a la *compra* de

sexo sean más proclives a cometer actos sexuales coercitivos, así como otras violencias contra las mujeres. (Datos obtenidos de la web *leyabolicionista.es*.)

4.2.4. Dos situaciones antagónicas: Suecia y Países Bajos

Con el fin de realizar un análisis de las posturas sociopolíticas más representativas y antagónicas en materia de prostitución, se recurre a Heim y Monfort (2005) en su estudio de los modelos sueco y holandés.

En el caso del modelo sueco, un factor fundamental para la aplicación de la perspectiva de género en sus políticas es la presencia de un 50% de mujeres en los altos cargos jerárquicos del gobierno. Además, las políticas públicas de Suecia son sujeto del pluralismo político, del desarrollo económico y social y de la igualdad social y de género. De esta forma, el gobierno sueco plantea la *Sexköpslag* o la Ley de compra de sexo. Esta normativa se basa en los debates, estudios y planteamientos que, desde distintos organismos e instituciones políticosociales, se han establecido en torno a la realidad de la prostitución. Como, por ejemplo, en 1977 se crea el “Comité de Delitos Sexuales”, que plantea un informe en el que se apunta que las mujeres que ejercían prostitución viven inmersas en ciclos de violencias, consumo, crímenes y abuso de poder. Este estudio supuso el inicio de planteamientos para la penalización del consumo de prostitución y protección integral de las mujeres en situación de prostitución; se constituye así el llamado “Proyecto Malmo” (1977), con el objetivo de procurar asistencia social, legal y económica a las mujeres y generar una red de vínculos multidisciplinares para salir de la prostitución. En 1993 el gobierno sueco plantea una nueva comisión para examinar en profundidad el tema y establecer propuestas alternativas a las existentes. Se considera que no penalizar a las mujeres en situación de prostitución es fundamental si lo que se busca es animarlas a dejar la prostitución, pues el temor al castigo supone para ellas un aliciente para acercarse a su red de prostitución. Por ello, la *Sexköpslag* se convierte en un modelo resultado de la ideología dominante del movimiento sueco de las mujeres y también de la preocupación pública por la prostitución inmigrante, forzada, tráfico y posible expansión de enfermedades de transmisión sexual.

A pesar de la fundamentación de estas propuestas legislativas gubernamentales, las autoridades policiales argumentan la dificultad para actuar eficazmente en el ámbito de la prostitución debido a la clandestinidad de la realidad prostitucional, la movilidad constante del comercio y los nuevos usos de internet y nuevas tecnologías para establecer contactos. Sin embargo, se valora el incremento de denuncias interpuestas, la reducción

de espacios con fines para la prostitución y las penas para las redes de prostitución en Suecia.

Al contrario, el caso de los Países Bajos se caracteriza por el acercamiento liberal de la política pública ante distintos fenómenos sociales, incluido el de la prostitución. La economía basada en el comercio hizo que la hegemonía y el bienestar del país dependiera de crear relaciones de intercambio favorables, lo que implicó a todas las personas, sin reparar en razas, religión o creencias políticas. Este fenómeno derivó en la articulación de una perspectiva mayormente laica, lo que supuso la explotación del trabajo sexual *voluntario*, mientras, incrementó la penalidad de la explotación, el proxenetismo y el tráfico de personas para la prostitución forzosa y de menores de edad.

Países Bajos ha experimentado distintos planteamientos a lo largo de los años, desde 1810, el ejercicio de la prostitución fue legal, aunque todas las formas de explotación estaban prohibidas. En esta época se plantean exámenes médicos obligatorios para las mujeres en situación de prostitución. La vigencia de este sistema se empezó a cuestionar en la segunda mitad del siglo XIX, por grupos cristianos puritanos, feministas y algunos sociales, que reclamaron su desaparición. Esta postura basó sus argumentos en el fracaso del sistema reglamentista, la necesidad de una preocupación por la persona que ejercía, el incremento por el tráfico de las mujeres y la idea relacionada con la legitimidad del vicio como un atentado contra la vida familiar. En 1911 se empezó a condenar además la facilitación, promoción y explotación de la prostitución, quedando así impune su ejercicio y durante los siguientes cuarenta años, no se logró una política real de persecución de burdeles, lo que supuso la tolerancia política y social de la prostitución en Países Bajos.

Más adelante, se destaca la llamada Revolución Sexual de la década de los 60 y 70, que supuso para la realidad prostitucional una nueva visión, lo que conllevó a verse socialmente como un signo de emancipación del deseo, y los planteamientos de penalización, como formas de represión. Los *red light districts* (o barrios rojos), se convierten desde esta época en un símbolo de “liberación” para las mujeres en situación de prostitución, donde *se ofrecen* desde escaparates y ventanas a los transeúntes. Esta “liberación” tiene retractoros en 1975 con la Comisión Melai, que tiene por objetivo poner fin a estos espacios y otros burdeles. Esta Comisión se orientaba hacia la penalización de las mujeres. Esta postura, facilitó la propuesta del feminismo holandés de observar la prostitución como trabajo sexual y no como dominación.

Estas dinámicas y estructuras del *negocio del sexo* se convierten, cada vez, en estrategias complejas para el control del crimen organizado, del tráfico y del turismo sexual, el que gran cantidad de menores se ven involucradas. A continuación, se analizan las tres posturas sociales y políticas que se establecen en torno al sistema prostitucional.

4.3. Las posturas sociopolíticas ante la prostitución y sus consecuencias

En este apartado se presentan las tres posturas sociales y políticas que rodean la realidad de la prostitución, y que logran enfocar, a través de sus discursos y posicionamientos, la perspectiva de la responsabilidad sobre la existencia del fenómeno o de la vulnerabilidad que se les otorgan a los distintos agentes que componen el sistema prostitucional. La conceptualización y análisis de la prostitución supone, en sí misma y según su perspectiva, la adopción de posicionamientos políticos y sociales cargados por la confrontación actual (Cruz y Pozo, 2022).

Las tres perspectivas a las que se atiende son el prohibicionismo, regulacionismo y abolicionismo, siendo estas dos últimas las que actualmente confrontan de manera antagónica, pues ambas visiones son objeto de defensa por corrientes feministas, pero con distintos objetivos (Pérez, 2017). Gimeno Presa (2017) considera que estas posturas difieren tanto que resulta imposible un acercamiento entre las mismas, a pesar de basar sus argumentos en la garantía de los derechos y libertades fundamentales, principalmente al derecho de libertad y de igualdad.

4.3.1. Prohibicionismo

La postura prohibicionista define la prostitución desde el delito jurídico y moral, llegando a considerarla como una actividad “desviada, inmoral y ofensiva para el orden público”, relacionándolo con la transmisión de enfermedades de transmisión sexual y otros problemas asociados al ejercicio de la prostitución (Arce Becerra, 2018). La principal característica de este posicionamiento es la responsabilidad que le otorgan, de igual manera, a cada una de las personas que componen la realidad de la prostitución. Esta cuestión supone la criminalización de las mujeres en situación de prostitución, por oponerse al rol femenino relacionado con la crianza y el ámbito privado; estableciendo una relación de incompatibilidad entre el ejercicio de la prostitución y la maternidad. Por otra parte, al “cliente” (tal y como se define desde esta perspectiva), también se le penaliza por “poner en peligro el rol tradicional de la familia” (López y Mestre, 2006). Se expone así la relación estrecha entre la perspectiva prohibicionista y el pensamiento cristiano occidental. El sacerdote Trevijano (2009) plantea esta idea sobre la prostitución: “el acto

sexual se degrada y se pervierte sin amor, haciéndose sexo animal en el sentido más bajo de la palabra”. En esta misma línea, Maqueda (2017) apunta que esta perspectiva judeocristiana ha provocado persecución, inferiorización, separación social o encarcelamiento sobre las mujeres que ejercen la prostitución, definiéndolas como pertenecientes a “clases peligrosas” y delincuentes, alejadas del pudor, la piedad y la maternidad. De esta forma, la autora cita a Freud como teórico psicoanalista que defendía la exclusión de estas mujeres por su naturaleza “desequilibrada”, es decir, por desviarse del rol de madres y esposas.

El pensamiento religioso cristiano se ha introducido a lo largo de la historia introducirse en todos los sectores y ámbitos de la sociedad, algo aún más pronunciado en el caso de los regímenes ultraderechistas que acontecieron en la Europa del siglo XX. Concretando, en la época franquista en España, el análisis de lo considerado antisocial estaba marcado por una moral cristiana que afectaba directamente a las decisiones de las mujeres. La persecución a las mujeres que ejercían la prostitución tenía su objetivo en el internamiento de las mismas en “casas de acogida”, promovidas por el Patronato de Protección de la Mujer (1943), en las cuales se proponían metodologías reeducativas desde la enseñanza de la religión católica.

Actualmente, en España, a pesar de caracterizarse la prostitución como un asunto alegal, esta perspectiva se puede observar en la actual Ley Orgánica 4/2015, del 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, o también conocida como “Ley Mordaza”, que propone sanciones económicas a quienes ejercen la prostitución en la vía pública.

Sin embargo, el principal territorio que establece esta práctica sancionadora, independientemente del lugar del ejercicio, es Estados Unidos. Arce Becerra (2018) cita a Villacampa (2012) en su análisis del impacto de esta perspectiva en la realidad prostitucional, obteniendo un resultado alejado de la reducción de la práctica criminal de la prostitución. Además, estas leyes antiprostitución estadounidenses consiguen que el 90% de las personas detenidas sean las mujeres que ejercen, dificultando así la identificación de las víctimas de trata de seres humanos.

4.3.2. Regulacionismo

Hernández Oliver (2010) apunta que la perspectiva regulacionista pretende examinar el papel estatal e institucional en los derechos de los agentes que forman el sistema de la prostitución, valorando la protección y la seguridad, rechazando la victimización de la

persona que ejerce, la culpabilización de la persona que consume y el estigma de ambos, considerando así el poder de decisión como valor fundamental para la otorgación de derechos para el ejercicio y consumo libre de la prostitución.

El regulacionismo refiere sus demandas a la llamada “prostitución consentida”, definida por Gimeno Presa (2017:5) como “la compra y venta de relaciones sexuales a cambio de un dinero entre dos personas adultas y capaces, pactadas voluntariamente por ambas”. Por lo tanto, desde esta visión se mantiene que no toda relación prostitucional es delictiva, ni todas las mujeres que ejercen son víctimas de trata o explotación sexual. Hernández Oliver (2010) aclara la crítica y sanción a las redes de tráfico de mujeres y a los proxenetas, pero lo considera alejado de la realidad de la prostitución a la que los y las regulacionistas se refieren.

Desde el regulacionismo, la prostitución es considerada como una actividad laboral y comercial más, por lo que requiere de medidas jurídicas, laborales y sociales que favorezcan el intercambio servicio-dinero en el que se basa la prostitución. Los teóricos y teóricas regulacionistas entienden que la dignidad del trabajo sexual dependerá de la situación personal e individual, pues consideran mayormente dicho intercambio como una oportunidad de emancipación, una estrategia económica rentable y una opción laboral más. Se defiende, además, que el juicio ético desde esta perspectiva se propone desde un carácter positivo y en pro de los derechos de las personas del sistema de la prostitución, centralizando el placer, el consentimiento y la igualdad de poderes en el intercambio.

Arce Becerra (2018) apunta que las demandas que se establecen desde esta perspectiva política y social giran en torno a la “desdramatización” y desestigmación de la prostitución y alejamiento de la moralidad para su regulación. También reclaman medidas de seguridad laboral concretas, como el reconocimiento de la agencia de las trabajadoras sexuales, el derecho a unas buenas condiciones en el trabajo, a la salud, derechos laborales y sociales y penalización de cualquier tipo de violencia en el ejercicio. Algunas otras demandas concretas desde los colectivos *pro-derechos* como es el Colectivo OTRAS, son las siguientes: concienciación social sobre el estigma de los/las trabajadoras sexuales, responsabilidad política con rigurosidad, ética y correcto tratamiento de los datos para abordar campañas, descriminalización del trabajo sexual con base legal, reconocimiento de los sujetos como profesionales del sector laboral del sexo y dotación de herramientas para la legitimación como sujetos políticos.

Así mismo, la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía apunta las demandas que se establecen desde los colectivos regulacionistas de la prostitución: alternativas laborales reales y no precarizadas ni feminizadas para las mujeres que quieren abandonar la prostitución, cursos de formación becados y de calidad a las mujeres más empobrecidas, garantizar el efectivo empadronamiento y acceso al sistema de salud de las mujeres migrantes, cesar las ordenanzas municipales (derivadas de la Ley Mordaza) que multen a las mujeres que ejercen la prostitución y/o clientes, sentar bases y criterios para un debate sano sobre la prostitución, acceso universal a los servicios sociales y derechos y protecciones laborales.

Para los y las regulacionistas, el término trabajador/trabajadora sexual es el referido a las personas que ejercen la prostitución, pues el mismo recalca la intención contractual y laboral que aborda la realidad prostitucional. De la misma forma, el eje de sus discursos se sostiene en el beneficio económico del trabajador/trabajadora sexual y en el beneficio del placer para el que lo consume; reconociendo tanto el ejercicio como el consumo derechos característicos de los estados democráticos. Por esto, la reivindicación regulacionista pretende abordar la existencia de un marco legal de protección. Por otra parte, resuelven el debate con el argumento de la libre elección y consentimiento generalizado en las distintas realidades y entornos de prostitución.

Por último, resulta fundamental en este subapartado diferenciar el regulacionismo de la perspectiva reglamentarista. En el caso del primero, se trata de un modelo más asociado a lo que se reconoce como prohibicionismo, pues considera la prostitución como un mal inevitable y con necesidad de control. En el siglo XIX se trataba de un modelo fundamentalmente higienista por preocuparse de la prevención de propagación de enfermedades venéreas, por lo que el tipo de control que se establecía en torno a la prostitución en esta época era policial y sanitario, incidiendo principalmente en las clases populares. No es hasta la década de los 80 cuando surgen las primeras marchas de trabajadoras sexuales que reclamaban el reconocimiento de sus derechos laborales (Asociación de mujeres meretrices de la Argentina en acción por nuestros derechos. AMMAR, 2016).

4.3.3. Abolicionismo

El posicionamiento abolicionista considera la prostitución como una forma de opresión patriarcal extrema, en la que la cuestión económica, social y familiar otorga a la persona en situación de prostitución una vulnerabilidad frente a quien lo consume, planteando así

una relación no-contractual y desigual en cuanto a poderes. Giner (1988) reconoce la prostitución como un fenómeno funcional para el mantenimiento de la organización social contemporánea, ya que reproduce y fortalece las relaciones de poder desiguales y los roles diferenciados por género. Se añade a este argumento, el desinterés generalizado e histórico por parte de las instituciones, incluida la Academia (ampliamente masculinizada), por las violencias contra las mujeres, algo que favorece hoy día la perpetuación de este estilo de opresión patriarcal (De Miguel y Palomino, 2014). Por lo tanto, siguiendo en la línea de observar la prostitución como una forma de explotación, se cita a Pérez Fernández (2022) en las Jornadas sobre Trata de personas con fines de explotación sexual, pornografía y prostitución del Ayuntamiento de Valladolid, cuando apunta que la prostitución constituye una forma más de violencia de género, pues siendo la violación, el abuso sexual, la cosificación, la hipersexualización, la misoginia, etcétera, cuestiones presentes en las relaciones prostitucionales, se puede afirmar, que la prostitución es una violencia por razón de género. Por esta cuestión, se alude a Victoria Sau (2001:68) y a su diccionario ideológico feminista, para definir la prostitución: “institución que comprende el conjunto de mujeres no *matrimoniales*, de acceso directo para cualquier varón”. Sau apunta también que en la prostitución las mujeres son el cuerpo público con posibilidad de explotar.

De Miguel (2012), teórica feminista abolicionista, habla de la política del consentimiento como eje principal de los debates sobre la prostitución y considera la autodefinición como sociedad democrática para la responsabilidad de aceptación y normalización del fenómeno prostitucional; pues el debate al que aquí se hace alusión, según la autora, ha de girar en torno a nuestro progreso social, moral y normativo.

Con el fin de ilustrar la perspectiva y fines del abolicionismo en España se recurre al conjunto de asociaciones abolicionistas de España formado por Las Independientes, EMARGI, Femicidio, Acción contra la Trata y la Comisión de Malos Tratos a Mujeres que establecen, en octubre de 2022, un documento de propuestas para reforzar y ampliar la Proposición de Ley en materia de prostitución (Ley Orgánica 10/2022, de Garantía integral de la libertad sexual), y presentarlo en el Congreso con el objetivo mayor de abolir la prostitución y aumentar el compromiso social en la misma. Las propuestas son referidas a la reformulación de distintos puntos del Artículo 187 de la Proposición de Ley, así como la adhesión de distintas cuestiones que dichas asociaciones han acordado. En primer lugar, la eliminación del punto Dos del Artículo 187 bis la expresión “con ánimo

de lucro y de manera habitual”, pues reconocen el beneficio económico derivado de la prostitución ajena una cuestión fácil de ocultar. Y de la misma forma ocurre con la cuestión “habitual”, cuestionando la habitualidad un término indefinido y difícil de cuantificar. Su segunda propuesta es la referente al punto Tres del Artículo 187 ter, en el que inciden sobre las penas de prisión a los prostituidores, y no solo en el caso del tipo agravado con víctimas menores o en situación de vulnerabilidad, sino con todas. La tercera propuesta, con respecto a la Disposición final primera, proponen el reconocimiento de las mujeres víctimas de la prostitución como víctimas de la violencia machista, integrándolas así en la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, de esta forma se lograría la máxima protección jurídica y social, así como la conceptualización (jurídica y social) de la prostitución como una forma de violencia machista. Por último, en cuarto lugar, se propone la adición de tres artículos: 1) la creación de una comisión mixta (compuesta por parlamentarios/as, expertos/as abolicionistas y mujeres supervivientes del sistema prostitucional) de seguimiento y evaluación para la aplicación de la Ley; 2) implementación de medidas de prevención, formación y sensibilización contra el sistema prostitucional; y 3) creación de un Fondo Económico para cubrir las distintas necesidades de políticas de reparación y reinserción integral de víctimas.

Por otra parte, las ideas abolicionistas sostienen que el mantenimiento de la prostitución es, entre otras causas, la falta de educación sexual y el uso de la pornografía como base de información para las generaciones, cada vez más, tempranas. Diz (2022) en las Jornadas sobre Trata de personas con fines de explotación sexual, pornografía y prostitución del Ayuntamiento de Valladolid, analiza la pornografía partiendo de la etimología del término, siendo “tratado acerca de la prostitución”, del griego ‘*porné*’ es la prostituta y ‘*graphein*’, escribir o describir. Por lo que literalmente, se apunta que la pornografía es la descripción de la prostitución. Se añade a esto una imagen falsa, violenta y estereotipada de las relaciones sexuales desiguales, lo que da lugar al efecto ‘Triple A’: asequibilidad, accesibilidad y anonimato. En torno a la pornografía, la autora rescata unas consecuencias de su uso diferenciado en función de consumidores (mayormente masculinos) y la sexualidad de las mujeres. En el caso de los consumidores afecta a su autoestima, vergüenza, impotencia sexual o comportamientos habituales violentos, y en el caso de la sexualidad de las mujeres, la objetivización de sus cuerpos, autoestima, mirada sexual en hábitos cotidianos o la tolerancia a la violencia en la sexualidad.

Por último, cabe destacar la señalización que se establece desde los colectivos abolicionistas para el seguimiento jurídico y penal de otras nuevas formas de esclavitud (Cobo, 2017) de las mujeres con objeto del beneficio masculino. Desde su uso como arma de guerra, los vientres de alquiler, los matrimonios forzados o las nuevas webs. González Ramírez (2021) lo define como una plataforma conocida por la difusión de contenido sexual explícito con más de 34 millones de usuarios y más de 500.000 creadores de contenido.

4.3.4. Tabla comparativa de las tres perspectivas

Se establece en este apartado una tabla expositiva y comparativa de los tres posicionamientos anteriormente descritos. Reuniendo la información más descriptiva de cada uno de ellos.

Tabla 1: Comparativa de los tres posicionamientos

	Prohibicionismo	Regulacionismo	Abolicionismo
Conceptos clave	<ul style="list-style-type: none"> • Prostitutas • Clientes • Proxenetras 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores/as sexuales • Clientes • Proxenetras 	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres prostituidas o en situación de prostitución • Prostituidores/puteros • Proxenetras
Penalización jurídica	A prostitutas, clientes y proxenetras	A proxenetras	A clientes y proxenetras, así como a otros beneficiados
Justificación de su discurso	Moral liberal católica	Existencia de la libre elección, el consentimiento y el derecho al sexo	Sistema desigual por razones de clase, de raza y de género
Prostitución como	Un mal moral y social	Una opción laboral y de liberación sexual femenina y masculina	Una forma extrema de violencia de género
Objetivo	Desaparición de la prostitución	Regulación laboral, social y jurídica de la prostitución y desestigmatización del ejercicio y consumo de la prostitución	Protección y atención integral de las víctimas y desaparición de la prostitución

Fuente: Elaboración propia a partir de López y Mestre (2006); Maqueda (2017); Gimeno Presa (2017); Arce Becerra (2018); De Miguel y Palomino (2014); Pérez Fernández (2022); y Cobo (2017)

4.3.5. El impacto en la sociedad

Daher (2010) asume la prostitución como una anomalía social, una práctica con “insensibilidad emocional que impacta en la sociedad” y que transmite un mensaje claro: todas las mujeres son prostituibles.

Las consecuencias de las que se habla en este último apartado teórico se establecen en torno a tres ejes: el económico, el educativo y el social; siendo los tres en su conjunto determinantes para la creación de una realidad desigual entre los hombres y las mujeres (Gutiérrez, 2023). Siguiendo a Gutiérrez, se plantean las siguientes consecuencias:

1) Las consecuencias en términos económicos se orientan a la contribución monetaria al Producto Interior Bruto del país, pues a pesar de declararse en España como alegal y no considerarse una actividad laboral, el sistema prostitucional consigue registrarse como otras actividades laborales sí aceptadas por la normativa, como, por ejemplo, el ocio nocturno. Por lo tanto, formar parte del PIB supone normalizar la mercantilización de los cuerpos de las mujeres, clasificándolos, como cuantificables y comerciables.

2) Las consecuencias educativas impactan principalmente en la visión social del sistema prostitucional: ellos pagan y ellas se prostituyen, es decir, el poder social y económico determina que esta relación, aparentemente comercial, sea una relación social desigual. Esta asunción se empieza a construir en las edades más tempranas, provocando insensibilización ante la realidad prostitucional.

3) Y, por último, las consecuencias sociales tienen que ver con la perpetuación de la desigualdad simbólica y práctica a partir de la naturalización de una de las expresiones más contundentes de la violencia por razón de género. Lo que supone resistencias para el planteamiento de propuestas institucionales o sociales en contra de este tipo de explotación.

Por lo tanto, afirmamos en este espacio analítico y reflexivo que, independientemente de la forma de prostitución y la perspectiva sociopolítica que se dé, las consecuencias económicas, educativas y sociales impactan directamente en la consecución positiva de cualquier objetivo relacionado con el alcance de la justicia social y la igualdad entre los hombres y las mujeres.

5. METODOLOGÍA

5.1. Hipótesis para el planteamiento investigador

Estableciendo como guía a Hernández Sampieri (2014), el siguiente planteamiento hipotético surge de una idea, de un análisis del problema, de la revisión de la literatura y

del posterior desarrollo de un marco teórico, añadiendo a esto último, la experiencia en el Prácticum II, con salidas a clubs y pisos de la provincia de Valladolid y Palencia con la Organización Médicos del Mundo de Castilla y León, en las cuales se observan las condiciones del ejercicio de la prostitución, los espacios para el mismo, la afluencia de prostituidores y el conocimiento de las situaciones personales que las llevan al ejercicio. Por lo tanto, las hipótesis se plantean en torno a la repercusión de cada agente del sistema prostitucional en el mismo y, como consecuencia, en la realidad social general.

Recordando los agentes que componen el sistema de la prostitución, nos referimos a las mujeres en diferentes contextos de prostitución, a los dueños y dueñas de los establecimientos para el ejercicio, a los prostituidores y a las redes de proxenetismo. En esta ocasión, de manera palpable y realista, nos acercamos a las mujeres en situación actual o pasada de prostitución, a gerentes de locales para el ejercicio, a prostituidores reales y potenciales y a la sociedad general. Por lo tanto, se pueden plantear las siguientes cuestiones: ¿es cualquier modelo y forma de prostitución una forma de libre acceso al cuerpo de las mujeres?, en esta línea, ¿es el libre acceso al cuerpo de las mujeres una forma de perpetuar las estructuras sociales diferenciadas?, y, por consiguiente, ¿son quienes acceden libremente al cuerpo femenino hombres de nuestros entornos familiares, relacionales, laborales o académicos?, ¿cómo nos impacta esto? Estas cuestiones se establecen como eje principal de la investigación que se lleva a cabo en este estudio.

Este acercamiento previo a la realidad prostitucional permite establecer las siguientes hipótesis:

- La libertad del ejercicio de la prostitución nunca se da de forma plena, siempre hay unas cuestiones económicas, sociales, familiares o personales que les impulsa al ejercicio. (H.1.)
- No existe un perfil concreto de prostituidor, lo que supone compartir espacios, instituciones y jerarquías con ellos. (H.2.)
- Las mujeres que ejercen prostitución (en cualquiera de sus formas) sufren violencias. (H.3.)
- Las estructuras sociales, por razón de género, económicas, raciales..., favorecen la existencia de la prostitución. (H.4.)
- La existencia de la prostitución impacta negativamente en la realidad social, incidiendo aún más, en la de las mujeres. (H.5.)

En los siguientes apartados se expone el planteamiento investigador que da respuesta a estas hipótesis y comprueba, por tanto, si la realidad prostitucional es permeable a toda realidad social diferenciada por género.

5.2. Objetivos de la investigación

Para guiar el proceso de la investigación se plantean unas metas a cumplir, traducidas en dos objetivos generales y cuatro específicos. De esta forma, los objetivos secundarios facilitarán la operatividad y la construcción de las herramientas que recabarán la información de las hipótesis anteriormente señaladas.

Objetivos generales:

- Explorar diferencias entre la visión de los hombres sobre la realidad prostitucional y las experiencias de las mujeres en situación de prostitución. (O.G.1)
- Relacionar la sensibilización sobre la realidad prostitucional con la potencialidad al consumo de prostitución. (O.G.2)

Objetivos específicos:

- Examinar el conocimiento sobre la realidad prostitucional del conjunto de hombres encuestados. (O.E.1)
- Registrar el perfil de los hombres prostituidores o potenciales a serlo. (O.E.2)
- Reconocer situaciones de vulnerabilidad y motivaciones de las mujeres para el ejercicio de la prostitución. (O.E.3.)
- Constatar los contextos de prostitución como contextos de violencia contra las mujeres. (O.E.4.)

5.3. Planteamiento investigador: triangulación metodológica y enfoque mixto

Esta parte del proceso referida al desarrollo del diseño de investigación pretende mostrar cuáles son las técnicas y herramientas metodológicas que se establecen con el fin de recabar la información necesaria que dé respuesta a las hipótesis planteadas.

Por lo tanto, para concretar, se comienza definiendo al mismo proceso investigador. Hernández Sampieri (2014:4) define la investigación como “un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”.

En el caso de esta investigación, la metodología se establece a través de dos formas: la triangulación metodológica y el enfoque mixto.

Con respecto a la triangulación, habiendo comenzado su utilización en la disciplina de la navegación y la logística castrense, este método se definió por D'Ancona en 1998 como la "utilización de múltiples puntos de referencia para localizar la posición exacta de un objeto en el espacio". Lo que nos permite entender esta metodología en la investigación social. Por ello, Navarro, Pasadas y Ruiz (2004:1,2) citan a Denzin cuando define la triangulación en investigación social como "la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos o métodos de investigación en el estudio de un fenómeno singular". Y más concretamente, este autor define la triangulación metodológica como "la combinación de varios métodos de recogida y análisis de datos para acercarse a la realidad investigada". Dicha metodología se establece en este trabajo analítico combinando la observación participante, la encuesta y el grupo de discusión.

Y en cuanto al enfoque mixto, Navarro, Pasadas y Ruiz (2004) apuntan que tradicionalmente, en la investigación social, se comprendía el análisis cualitativo y el análisis cuantitativo como dos perspectivas metodológicas opuestas, sin embargo, ya se establecen como complementarias y necesarias; dando así lugar al llamado enfoque mixto. Sampieri (2006) cita a Creswell y Clark cuando definen los métodos mixtos como una forma de recolectar, analizar y mezclar datos cuantitativos y cualitativos en un único estudio. Y, a pesar de las contraposiciones teóricas a las que se enfrenta este método, también se cita a Henwood (2004), con su "postura democratizadora", indicando que el enfoque mixto es la forma más cercana a la innovación en las ciencias. Sampieri apunta que este enfoque aumenta la posibilidad de ampliar dimensiones en la investigación, así como lograr "mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de comprensión".

De esta forma, se contempla a continuación la definición de cada uno de los enfoques que dan lugar, de manera pluralista y complementaria, al mixto.

El enfoque cuantitativo busca estimar magnitudes de los fenómenos o problemas a investigar, este paso es posterior al planteamiento del problema, a la revisión de la literatura y a la construcción de hipótesis a través de un marco teórico sólido sobre la cuestión principal de la investigación. La medición de datos, tan característica de la metodología cuantitativa, se lleva a cabo a través de procedimientos estandarizados. Es

decir, mediante los resultados estadísticos y numéricos se dan explicación a los fenómenos hipotéticos planteados anteriormente. Este tipo de investigación se caracteriza por la objetividad y el análisis crítico.

Con el fin de recolectar datos cuantitativos, numéricos y estadísticos se recurre a la técnica de la encuesta, más concretamente, a los cuestionarios. Ander-Egg (2003) los define como un conjunto amplio de preguntas formuladas para lograr respuestas.

Por otra parte, el enfoque cualitativo se basa en la recolección y análisis de los datos obtenidos de las hipótesis y cuestiones planteadas previamente. Este enfoque no es tan específico y estructurado como el anterior, sino que se puede (y se debe) volver a las etapas anteriores para analizar la información correctamente; tal y como apunta Sampieri, “las investigaciones cualitativas se basan en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas)” (2014:8). El proceso cualitativo permite, además, generar nuevas hipótesis, contrastarlas o afirmarlas, siendo esto un resultado en sí mismo de la investigación.

Y, por último, el enfoque mixto es el definido por Guelmes y Nieto (2015), como un proceso en el que la persona que investiga combina los resultados cualitativos y cuantitativos para establecer conclusiones plurales y complementadas entre sí, a partir siempre, de un razonamiento deductivo e inductivo. De esta forma, se establece una investigación que busca alcanzar resultados complementarios y que conduzcan a un objetivo común, a través de distintas estrategias y fuentes de información.

Los enfoques mixtos y multimétodo, según Sánchez-Gómez, Rodrigues y Costa (2018), ofrecen “eficiencia teórica”, lo que significa que posibilita el desarrollo de un análisis holístico de los fenómenos sociales a investigar, con mayor eficacia y unido en un mismo método, ofreciendo por tanto ventajas técnicas y teóricas.

Siguiendo a Pole (2009), el método mixto que guiará este proceso de investigación es el que gira en torno al paradigma ‘transformativo-emancipatorio’, es decir, es aquél que sostiene diversas ópticas sobre una misma realidad social, pero siguiendo siempre un sistema de valores sociales, políticos, históricos y económicos para comprender dichas diferencias. La autora considera que este paradigma posiciona las represiones (racial, de género, étnica, económica, etc.) en el centro de los problemas sociales. Por tanto, se afirma que este posicionamiento teórico surge como fundamental para contemplar la investigación que aquí se lleva a cabo.

5.4. Instrumentos de la investigación

A continuación, se exponen los distintos instrumentos llevados a cabo por la investigadora, diferenciándolos en cualitativos y en cuantitativos, con el fin de realizar un análisis mixto posterior, dando como resultado la triangulación metodológica anteriormente descrita.

5.4.1. Instrumento cuantitativo: cuestionario

En este caso, se realizará un cuestionario en Google Forms para recabar la información necesaria en cuanto a la percepción de la prostitución. Las personas destinatarias de esta técnica cuantitativa serán hombres mayores de edad y de distintos contextos próximos a la investigadora: social, laboral, universitario... Para lograr un número considerable de personas encuestadas se recurre a los entornos sociales propios, difundiendo el cuestionario a través de redes sociales y carteles de difusión colocados por la Facultad de Educación y Trabajo Social (ver ‘Anexo 1’). La difusión del cuestionario y la posibilidad de responder se da en un periodo de dos semanas; logrando así a un total de 160 hombres con características demográficas diversas y con perspectivas sobre la prostitución también diversas.

La elección intencionada de las personas encuestadas se da con el fin de comprobar que la perspectiva acerca del sistema de la prostitución puede aumentar las posibilidades de recurrir a la prostitución como opción de ocio, satisfacción personal o desarrollo del poder económico y social. La diversidad presente entre los hombres encuestados ofrece un resultado orientado, concretamente, hacia la hipótesis número 2: *“no existe un perfil concreto de prostituidor, lo que supone compartir espacios, instituciones y jerarquías con ellos”*.

Con el objetivo de categorizar la información obtenida se realizan tres cuestiones demográficas iniciales. En primer lugar, se pregunta sobre la edad, estableciendo tres categorías diferenciadas: de los 18 a los 25 años; de los 26 a los 40 años; y más de 41 años. Lo que pretende esta cuestión es determinar la relación existente entre la edad y la sensibilización sobre la realidad prostitucional. También se establece una pregunta en cuanto a la ocupación, pues relacionar si la persona encuestada se encuentra en formación y/o en situación laboral, nos acerca a las hipótesis anteriormente planteadas. Y, por último, se preguntará acerca de la nacionalidad del encuestado, con el fin de categorizar aún más las respuestas y, también, romper con estereotipos sociales por razón racial o de origen.

Por otra parte, se establecen 15 preguntas cerradas de tipología dicotómica, es decir, con dos posibilidades de respuesta: sí o no. Recurrir a este tipo de preguntas se justifica con la intención de facilitar a la persona encuestada la realización de las mismas y lograr que finalicen todas las preguntas. Además, se ofrece un espacio en cada pregunta en el que pueden reflejar la justificación de su respuesta, su apreciación sobre la cuestión o una idea que favorezca el análisis.

Además de esas quince preguntas, se establecen otras de tipología abierta en la que la persona encuestada puede poner una apreciación, opinión o experiencia en torno al tema de la prostitución

Y, por último, se propone al encuestado participar en el grupo de discusión que posteriormente se explicará y que se constituye como una de las dos fuentes de datos cualitativos de este análisis.

Ver en ‘Anexo 2’.

5.4.2. Instrumentos cualitativos: observación participante y grupo de discusión

La recolección de datos cualitativos se pretende extraer a través de dos técnicas principales: la observación participante y el grupo de discusión.

5.4.2.1. Observación participante

Se opta por esta técnica debido al acercamiento a los contextos de prostitución, en los cuales se interactúa, tanto con gerentes de los clubs y pisos, como con prostituidores y mujeres en situación de prostitución. En estas salidas a los espacios para el ejercicio se observan comportamientos de cada agente que compone el sistema de la prostitución, llegando a analizar las relaciones entre las mujeres, así como el trato entre mujer y prostituidor o gerente, detallando comportamientos cercanos al abuso de poder, a la vulnerabilidad o a la falacia por convertir la violencia en un trato amable y normalizado. Los datos personales sobre las mujeres con las que se tiene contacto se relacionan con su edad, nacionalidad, si poseen tarjeta sanitaria o pasaporte, si tienen familia, así como sus motivaciones para el ejercicio, y aunque no se detallará en este Diario de Campo por confidencialidad, sí se realiza un análisis general del perfil y circunstancias en las que se encuentran las mujeres a las que se atiende, las cuales también forman parte de la realidad de la prostitución.

El Diario de Campo sirve como herramienta donde recolectar la información de la observación, así como al que recurrir para establecer conclusiones con los datos recabados. Se cita a Hernández Sampieri (2014) cuando señala la herramienta de diario de campo como un auxilio tras la recolección de datos mediante la observación directa. El autor considera que en el diario se han de incluir las anotaciones recogidas durante la observación, así como la descripción del ambiente y aspectos relevantes para la investigación.

Por tanto, en este Diario de Campo se detallará la fecha y hora de la salida, debido a que no siempre se realizan a las mismas fechas y horas, en función del contexto y de la disponibilidad que las mujeres aportan para atender a las máximas posibles; en cuanto a la ubicación, se restringe el nombre y ubicación del club o piso al que se acude, por ello, se nombrará como en el ejemplo: ‘Club1 Valladolid’; se detallará el número de mujeres a las que se atiende en cada salida, perfil y circunstancias socioeconómicas generales; se planteará también un espacio para registrar si se dan y cómo interacciones con otros agentes del sistema prostitucional (gerentes y prostituidores); y, por último, un apartado para detallar las sensaciones, conclusiones y/o aprendizajes de la investigadora.

Ver en ‘Anexo 3’.

5.4.2.2. *Grupo de discusión*

Álvarez Rojo (1989) plantea que el grupo de discusión es una técnica que permite la producción de manifestaciones de deseos y creencias sobre el objeto de estudio, lo que favorece el análisis del comportamiento de las personas participantes; controla el proceso de producción de un discurso construido previamente; la persona investigadora provoca la discusión o debate entre los participantes; es importante tener presentes ciertos criterios de comprensión verbal y no verbal; y, por último, la interpretación de la información se establece durante todo el proceso.

La composición y selección del grupo se regula en función del compromiso de las personas participantes, así como la capacidad de plantear ideas propias en torno al tema que se plantea. Lo que pretende esta herramienta de análisis es que se produzca un discurso homogéneo a partir de la heterogeneidad de posturas y características (edad, profesión, formación, ideología política, conocimiento sobre el tema a tratar...) de cada persona que participa en el mismo. Por lo tanto, tal y como plantea el autor, en los grupos de discusión es importante buscar la “heterogeneidad inclusiva”, en este caso, se plantea

a partir de la premisa de que todas las personas participantes son hombres con diferentes grados de sensibilidad ante la realidad prostitucional.

En este caso, por ganar cuanta información sea posible, se establecen dos grupos de discusión diferenciados por fecha, opiniones y participantes, debido a la disponibilidad de ellos. El primer grupo de discusión, realizado el 12/06/2023, está compuesto por 'Hombre 1' y 'Hombre 2', y el segundo grupo de discusión, realizado el 14/06/2023, está compuesto por 'Hombre 3' y 'Hombre 4'. Cada sesión tendrá una hora de duración y se realizará a través de la plataforma Teams, debido a la disponibilidad de los participantes.

El desarrollo de ambas sesiones seguirá este esquema: primero se presentan todos los participantes y se apunta cuál es la relación con la prostitución; después se explica cómo se desarrollará la sesión; y por último se lanzan un total de 10 cuestiones a las que deben dar una opinión, respuesta o apreciación, formando así una pequeña discusión entre las personas participantes.

Siguiendo las indicaciones de Álvarez Rojo (1989), las funciones de quien investiga son las de presentar el tema y registrar la producción del grupo mediante métodos audiovisuales. Es importante que la persona que investiga no intervenga en la discusión. Posteriormente, el análisis de la información extraída en dicha sesión se realizará a partir de la información objetiva facilitada por las personas participantes, y la subjetiva observada por la investigadora, como puede ser la forma de comunicarse, el nivel de participación y la sensibilización o el conocimiento sobre el tema a discutir.

Las cuestiones que se plantean en cada sesión serán las siguientes:

1. Sin prostitución habría más agresiones sexuales.
2. La prostitución es dinero fácil.
3. La prostitución es necesaria para suplir ciertos deseos o necesidades sexuales.
4. Que 4/10 hombres acudan a la prostitución no me parece una cifra exagerada.
5. En la prostitución no hay agresiones sexuales porque todo se pacta previamente.
6. Consumir prostitución no guarda relación con tratar mal a las mujeres en otros contextos.
7. ¿Por qué creéis que existe relación entre el consumo de drogas y la prostitución?
8. Las mujeres en situación de prostitución, normalmente, se mueven cada tres semanas entre los diferentes clubs/pisos. ¿A qué creéis que se debe esto?

9. ¿Qué relación creéis que hay entre las patologías que sufren las mujeres en situación de prostitución y el ejercicio?
10. Hay mujeres que viven en los clubs y pisos. ¿Qué creéis que conlleva eso para las mujeres en situación de prostitución?

5.5. La muestra de investigación

Según Alaminos y Castejón (2006), el muestreo en una investigación social ocupa un lugar central en la misma, ya que permite establecer afirmaciones generalizadas con respecto a una realidad o problemática social. Por tanto, toda muestra que avale dichas afirmaciones e hipótesis constituye parte de la realidad que se estudia y determina patrones que se dan con regularidad.

Por lo tanto, este trabajo analítico se guiará por una intención exploratoria y, cada vez más, aproximada a la realidad que en un inicio se hipotetiza. De esta forma, la muestra escogida para cada uno de los instrumentos de investigación formará parte fundamental para lograr de la racionalidad y la evidencia que se pretende en esta investigación.

De esta forma, y siguiendo la cita de Alaminos a Barker (1974), es necesario lograr el mayor número de observaciones (muestras) para acercarse a la mayor solidez posible de los argumentos. En este caso, el tipo de muestreo es el que el autor define como ‘de casos críticos’, es decir, es el que sirve de referencia lógica para el resto de población; pues la existencia de varias personas que viven la realidad que se estudia, determina que dicha realidad existe y es necesario intervenir en ella.

Por tanto, la muestra se orienta en función de cada instrumento de investigación. Como se ha apuntado en apartados anteriores, el grupo destinatario de los cuestionarios son un total de 160 hombres mayores de edad y del entorno social, formativo y laboral de la investigadora. En cuanto al grupo de discusión, se realizarán dos y estará formado cada uno por 2 hombres. Y en la observación participante, son un total de 5 clubs de la provincia de Valladolid, 9 pisos de la provincia de Valladolid y Palencia, por tanto, un total de 152 mujeres y 1 hombre en situación de prostitución con las que se ha tenido contacto en toda la experiencia de prácticas e investigación.

5.6. Categorías de análisis

Las categorías de análisis permiten ordenar el trabajo descriptivo de un análisis. Se definen como formas estratégicas y metodológicas para describir un fenómeno que se está estudiando. Además, las categorías de análisis han de cumplir algunas características: 1)

surgen a partir de un marco teórico; 2) es recomendable identificar un máximo de categorías; 3) sirven para reducir la realidad a conceptos más sencillos de comprender; 4) suelen dividirse en subcategorías que permitan clarificar lo estudiado; 5) deben tener validez teórica (Rivas, 2015).

Además, resulta fundamental diferenciar las categorías de análisis de las hipótesis descritas inicialmente. Pues, a pesar de que las hipótesis se establecen gracias a una experiencia y análisis documental previa, carecen del carácter metodológico que sí tienen las categorías de análisis. Por tanto, se puede afirmar que éstas son la parte operativa de las hipótesis y lo que guía al instrumento de análisis.

Por tanto, y de manera conjunta, las categorías analíticas que se establecen para esta investigación son las siguientes:

- Grado de sensibilidad sobre la realidad prostitucional. (C.1.)
- Perpetuación de la desigualdad de género a través de la prostitución. (C.2.)
- Afluencia de hombres prostituidores o potenciales a serlo. (C.3.)
- Violencias que viven las mujeres en el contexto de la prostitución. (C.4.)
- Posibilidad de disminuir el consumo de prostitución en los entornos masculinos. (C.5.)

5.7. Tabla resumen del planteamiento investigador

En este apartado se busca relacionar hipótesis, objetivos, instrumentos y categorías de análisis en una única tabla, confeccionando así un planteamiento investigador sólido y lógico.

Tabla 2. Resumen del planteamiento investigador

HIPÓTESIS	OBJETIVOS	INSTRUMENTOS	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS
H.1.	O.G.1. O.G.2. O.E.3. O.E.4.	Observación participante	C.1. C.2. C.4. C.5.
H.2.	O.G.1. O.G.2. O.E.1. O.E.2	Cuestionario Grupo de discusión Observación participante	C.1. C.3. C.4. C.5.
H.3.	O.G.1 O.E.3. O.E.4.	Grupo de discusión Observación participante	C.1. C.2. C.4. C.5.

H.4.	O.G.2. O.E.1. O.E.3	Grupo de discusión Observación participante	C.1. C.2. C.4. C.5.
H.5.	O.G.2. O.E.3. O.E.4	Cuestionario Grupo de discusión Observación participante	C.1. C.2. C.3. C.5.

Fuente: Elaboración propia

6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se expondrán los resultados obtenidos en el proceso investigador, contrastando estos datos con los recogidos en la revisión de la literatura y las hipótesis anteriormente planteadas.

Tal y como se ha estructurado el proceso de la investigación, se plantean los resultados. Inicialmente, se comenzará analizando las respuestas del cuestionario. Posteriormente, se analizan las aportaciones obtenidas durante la sesión en el grupo de discusión. Y, por último, las anotaciones recogidas en el Diario de Campo en las salidas a clubs y pisos para el ejercicio de la prostitución.

6.1. Resultados del cuestionario

El análisis de las respuestas del cuestionario se realizará desde el enfoque mixto que caracteriza esta metodología de investigación. Pues se observarán los datos cuantitativos de cada pregunta y, a partir de los mismos, se establecen unas conclusiones cualitativas. Para ilustrar estas respuestas se adjunta el gráfico circular o de barras correspondiente, en el que se detallan los porcentajes, así como algunas respuestas representativas de la opinión mayoritaria.

En primer lugar, se analizan las tres cuestiones de tipología demográfica que inician el cuestionario, y que otorgan información en cuanto al perfil de los hombres encuestados.

Las respuestas recogidas en la primera referida a la edad determinan lo siguiente: 59 hombres (36%) tienen una edad entre los 18 y los 25 años; 56 hombres (34,1%) entre los 26 y los 40 años; y 49 hombres (29,9%) tienen más de 41 años. De esta forma, se puede observar que el total de personas encuestadas se reparte prácticamente equitativamente entre los tres periodos de edad contemplados en la pregunta, lo que aporta al análisis diversidad y amplitud en sus resultados. Ver gráfico 1.

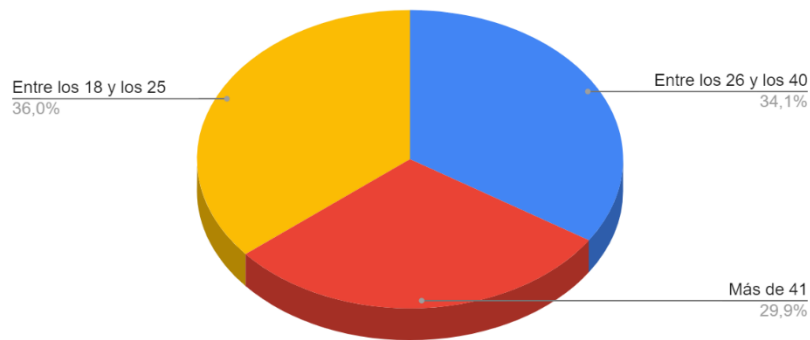


Gráfico 1. Porcentajes en edad de los hombres encuestados.

La segunda cuestión demográfica es la referida a la ocupación de la persona encuestada. En la misma se permite marcar una o varias opciones entre las siguientes: estudiante; desempleado; empleado o jubilado. De esta forma, nos acercaremos a la realidad sociodemográfica de los hombres encuestados y estableceremos relación entre la empleabilidad y formación con la sensibilidad sobre la cuestión a la que se atiende en este análisis. Como se observa en el Gráfico 2, la mayoría de las personas encuestadas se encuentran en situación de empleabilidad.

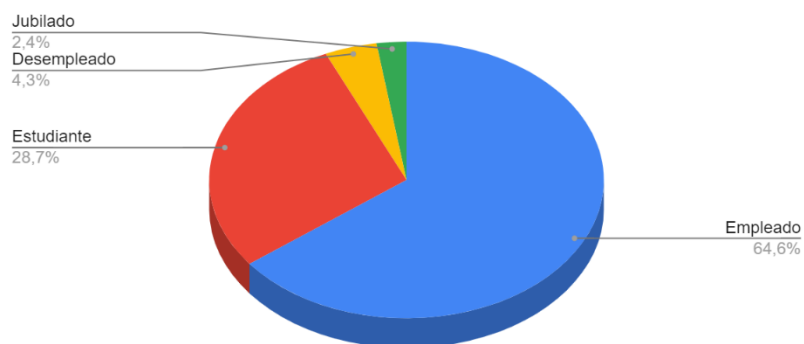


Gráfico 2. Porcentajes en ocupación de los hombres encuestados.

Por último, la tercera cuestión demográfica es la que atiende a la nacionalidad, diferenciando entre la española u otras. Tal y como se muestra en el Gráfico 3, estos resultados se pueden justificar con la cercanía a entornos culturalmente poco diversos o por la facilidad idiomática. Aunque el factor de la nacionalidad no supone una variable de análisis fundamental en este estudio, sí que se reconoce importante valorar las posibles diferencias entre los encuestados españoles y los de otras nacionalidades; sin ser una cuestión representativa de la realidad, se mencionará en este espacio.

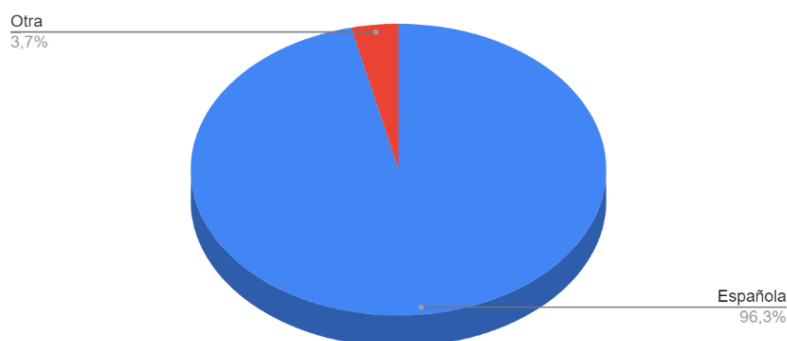


Gráfico 3. Porcentaje por nacionalidad de los hombres encuestados.

Una vez realizado el análisis de las respuestas obtenidas de los hombres que no son de nacionalidad española, en relación con el resto que sí lo son, no se observan diferencias más allá de las individuales. Las cuestiones sociodemográficas entre estas seis respuestas son las siguientes: 1 de ellos se encuentra entre los 18 y los 25 años, 4 entre los 26 y los 40 años, y 1 tiene más de 41 años; y 5 de 6 de los hombres están empleados. Sin embargo, en cuanto a las cuestiones dicotómicas del cuestionario, no se establecen diferencias por esta razón en el sus respuestas, por lo que se realiza un análisis general de las mismas.

Se realizará un análisis cuantitativo de cada pregunta, reforzándolo con las aportaciones de los encuestados y una interpretación cualitativa, dando sentido al enfoque mixto que guía este trabajo analítico.

En referencia a la afirmación “Hay mujeres que ejercen libremente la prostitución”, 109 hombres han contestado que sí (66,5%), 38 (23,2%) han contestado que no, y 25 han aportado una respuesta corta que refuerza la dicotomía inicial (sí o no). Ver gráfico 4.

4/18 Hay mujeres que ejercen libremente la prostitución.
164 respuestas

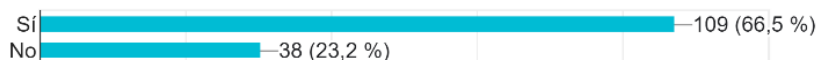


Gráfico 4. Pregunta 4/18.

La mayoría de estas aportaciones refieren no saberlo, no conocer a ninguna mujer que ejerza prostitución o que seguramente haya mujeres que lo ejerzan libremente, aunque el porcentaje de ellas sea mínimo. Algunas de estas respuestas son:

“Tal vez haya alguna bajo una necesidad económica” (15)

“Sí, pero seguramente sea un % ínfimo” (51)

“Si se refiere a mujeres que ellas mismas eligen la prostitución porque creen que la única manera de seguir adelante en la vida, entonces sí” (120)

Por tanto, se puede concluir que, de los hombres encuestados, la consideración mayoritaria es que hay mujeres que ejerce prostitución libremente, obviando así no solo las situaciones de trata y explotación sexual, sino también las condiciones socioeconómicas de las mujeres en situación de prostitución, y que son causa directa de dicho ejercicio.

En cuanto a la siguiente afirmación, “La prostitución es una forma aceptable de satisfacer las necesidades sexuales”, las respuestas obtenidas, reflejadas en el gráfico 5, son afirmativas de 49 hombres (29,9%), negativas de 99 hombres (60,4%) y 19 aportaciones en forma de respuesta corta. La mayoría de estas aportaciones refieren que dependerá de la persona que lo ejerza y otras tantas que solo será satisfactorio para quienes lo consumen. Algunas respuestas son las siguientes:

“Sí, siempre que se respete y de consentimiento mutuo” (61)

“Siempre y cuando la persona que ejerza la prostitución lo haga de manera voluntaria y en buenas condiciones, podría decir que sí.” (85)

Por tanto, se puede afirmar que existe una oposición por parte de los hombres encuestados en la normalización y aceptación de la prostitución como forma de satisfacción de deseos sexuales; por lo que se responde así a una forma de rechazo de la misma.

5/18 La prostitución es una forma aceptable de satisfacer las necesidades sexuales.

164 respuestas



Gráfico 5. Pregunto 5/18.

En la afirmación “La prostitución puede ser satisfactoria para las personas que lo ejercen”, se obtienen 54 respuestas (32,9%) que dicen que sí y 88 respuestas (53,7%) que dicen que no. A lo que se le añaden un total de 29 respuestas cortas que refuerzan esa interpretación dicotómica a favor o en contra. En este caso, además del elevado número de respuestas “depende”, la información que se extrae de estas respuestas es variada y enriquece considerablemente el análisis. Aquí algunos ejemplos:

“Libre o cohibida no es satisfactorio en el ámbito sexual, sin embargo, lo será en el económico, sino no lo haría (en el caso de hacerlo libremente)” (120)

“Cada mujer u hombre es un mundo, la posibilidad de disfrute existe, pero hay otras muchas variables que condicionan la experiencia. Aunque en general considero que la mayoría no creo que lo vivan desde el placer” (130)

“Seguro que se da el caso, pero no hay gente rica que decida ejercerla. Igual que no hay carniceros ricos que trabajen estando forrados” (142)

Las respuestas extraídas muestran mayoritariamente la consideración de que la prostitución no puede ser satisfactoria para las mujeres que lo ejercen. Sin embargo, se observa un gran número de respuestas que apuntan a la posibilidad de satisfacción. Esta cuestión nos ofrece información en cuanto al conocimiento y sensibilidad de los hombres encuestados acerca de las situaciones que viven las mujeres en situación de prostitución.

6/18 La prostitución puede ser satisfactoria para las personas que lo ejercen.

164 respuestas

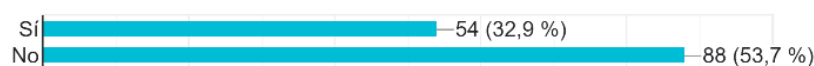


Gráfico 6. Preguntar 6/18.

Las respuestas recogidas en la pregunta “¿Todas las formas de prostitución son violentas?”, nos acerca directamente a las hipótesis construidas inicialmente. Se obtienen un total de 61 respuestas (37,2%) que dictan que sí, 93 respuestas (56,7%) que dictan que no y 13 respuestas cortas, que en su mayoría apuntan a que no lo saben, otra que “en el 99% de los casos sí” y otra que “supone que no”. Lo que nos permite concluir que la visión de los hombres encuestados de la relación que existe entre la prostitución y la violencia se aleja de la realidad. Se adjunta el Gráfico 7 para mostrar los resultados.

7/18 ¿Todas las formas de prostitución son violentas?

164 respuestas



Gráfico 7. Preguntar 7/18.

Con la siguiente afirmación, “Conozco personas de mi entorno que consumen prostitución”, se pretende acercarnos a la actual afluencia de hombres prostituidores y la cercanía de los encuestados a los mismos, afectando esto a las respuestas que conforman el cuestionario. En esta se obtiene un total de 65 (39,6%) respuestas que dicen conocer a personas que consumen prostitución, 93 (56,7%) dicen que no y 7 que, mediante respuestas cortas, apuntan algunas ideas como las siguientes:

“Conozco a personas que contrataron los servicios de prostitutas en el pasado, pero desde hace años ya no” (13)

“Si las conozco no lo dicen” (109)

“Es un tema tabú y no se suele hablar libremente en España” (133)

Por tanto, se muestra cómo un alto número de los hombres encuestados conocen actualmente personas que acuden a la prostitución como forma de ocio, además de que en muchas ocasiones esta información se conoce o presupone, pero no se acepta abiertamente por quien consume.

8/18 Conozco personas de mi entorno que consumen prostitución.

164 respuestas

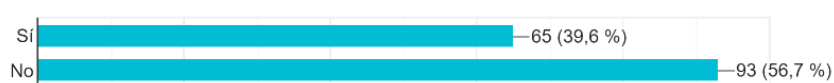


Gráfico 8. Pregunta 8/18.

La afirmación 9/18 *“Tengo curiosidad por lo que pasa dentro de un club/piso de prostitución”* nos aporta información acerca de las posibilidades que hay de que las personas encuestadas sean o puedan ser asiduos en estos espacios para el ejercicio de la prostitución. Se obtiene un total de 27 respuestas afirmativas (16,5%), 134 negativas (81,7%) y 4 respuestas cortas que muestran lo siguiente:

“Curiosidad de lo que pasa cuando no hay clientes.” (89)

“Poca” (142)

“He estado porque me interesó ver lo que se respira dentro” (130)

“No, no como usuario, tal vez sí para entender un poco la situación de las personas.” (165)

De esta forma, esta cuestión nos plantea que las personas encuestadas muestran en una minoría curiosidad por saber qué es lo que ocurre dentro de un club o piso.

9/18 Tengo curiosidad por lo que pasa dentro de un club/piso de prostitución.

164 respuestas

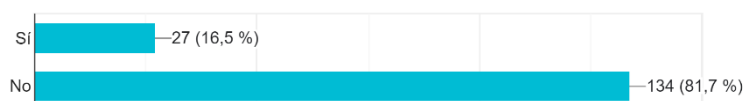


Gráfico 9. Pregunta 9/18.

En la afirmación *“La opción de ejercer prostitución puede ser emancipadora para quien lo elige”*, se obtiene un total de 64 respuestas (39%) que dicen que sí, 85 (51,8%) que

dicen que no y 19 respuestas cortas que completan o se posicionan en cuanto a lo planteado en la cuestión. Estas respuestas consideran que no lo saben como para posicionarse, también que suponen que habrá algún caso y alguna otra respuesta que no consideran que sea una buena opción de emancipación. Entre estas destacan las siguientes:

“No tengo ni idea de cuánto dinero se consigue.” (118)

“Sí, Siempre que la persona la ejerza en plan "Freelance" (sin chulo)” (133)

10/18 La opción de ejercer prostitución puede ser emancipadora para quien lo elige.

164 respuestas



Gráfico 10. Pregunta 10/18.

En la afirmación “Nunca juzgaría a alguien que consume prostitución” se obtiene un total de 58 hombres (35,4%) que nunca juzgarían a alguien por consumir prostitución, y 91 (55,5%) que sí que le juzgaría. A mayores, se añaden 19 respuestas cortas que refuerzan y complementan la información en esta cuestión, entre las que se encuentran las siguientes:

“Como todo depende de la persona que lo haga, si fuera un señor por la calle que no conozco no le juzgaría, si fuera mi padre sí” (13)

“Sí. Depende si es prostitución obligada o voluntaria” (53)

“De nuevo, depende de la persona, de la actitud, del respeto a lx prostitutx” (127)

El análisis de las respuestas obtenidas en esta cuestión refuerza las ideas contempladas en las preguntas 5, 7 y 8. Pues se valora la penalización social del consumo de la prostitución como una forma de oposición a su existencia. Y, a pesar de la mayoría posicionada en que sí que lo juzgaría, es un gran porcentaje el que valora la libertad del consumo y la satisfacción de “necesidades” como valor primario en el mismo.

11/18 Nunca juzgaría a alguien que consume prostitución. (si es que Sí, nunca juzgarías)

164 respuestas



Gráfico 11. Pregunta 11/18.

En la afirmación “La información que poseo sobre la prostitución es suficiente para declararme a favor o en contra”, se obtienen 112 respuestas considerando que sí y 49 que

no, a las que se añaden 9 respuestas cortas, entre las cuales destacamos la siguiente por el valor que se le da en este análisis a la pasividad ante una problemática que afecta a la sociedad general y en particular a las mujeres.

“Al margen de toda la información que poseo, como no soy productor ni consumidor, me mantengo al margen” (147)

12/18 La información que poseo sobre la prostitución es suficiente para declararme a favor o en contra.

164 respuestas

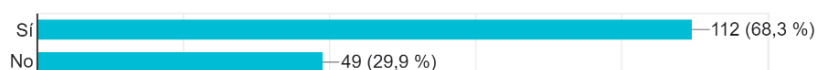


Gráfico 12. Pregunta 12/18.

A la anterior afirmación le complementa la siguiente, “Sé la diferencia entre explotación sexual, trata con fines de explotación sexual y otras formas de prostitución”, obteniendo 115 respuestas afirmativas (70,1%), 43 respuestas negativas (26,2%) y 8 respuestas cortas que apuntan que consideran que no están seguros de saber y entender la diferencia. Es llamativo el resultado cuantitativo en esta respuesta debido a la dificultad teórica que supone dicha diferenciación, pues tal y como se ha apuntado en el apartado teórico de este trabajo de análisis, la clasificación de estas formas de prostitución se establece principalmente entre los equipos sociales, policiales y jurídicos técnicos de esta área profesional.

13/18 Sé la diferencia entre explotación sexual, trata con fines de explotación sexual y otras formas de prostitución.

164 respuestas

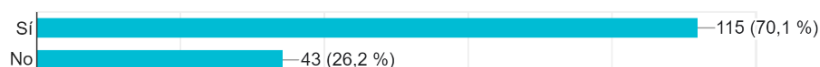


Gráfico 13. Pregunta 13/18.

La siguiente cuestión apunta que “Hay necesidades sexuales que sólo las pueden satisfacer personas que ejercen prostitución”. Se obtiene un total de 21 respuestas (12,8%) que dicen que sí, 140 (85,4%) que dicen que no y 5 respuestas cortas. Se afirma como favorable el resultado obtenido en esta cuestión, acercándose así a la sensibilidad masculina observada en el análisis.

14/18 Hay necesidades sexuales que sólo las pueden satisfacer personas que ejercen prostitución.
164 respuestas

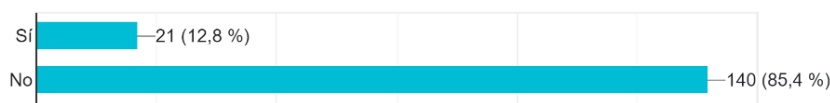


Gráfico 14. Preguntas 14/18.

En la cuestión “Creo que las personas que consumen prostitución están socialmente juzgadas” se obtiene un total de 99 respuestas (60,4%) considerando que sí, 56 (34,1%) que no y otras 11 respuestas cortas que apuntan desconocimiento, que depende del entorno de la persona que lo consume o apreciaciones como las siguientes:

“Es una práctica oculta y por tanto poco juzgada” (142)

“No, Es más diría que hasta está bien visto desde gran parte del género masculino.” (165)

Estos resultados se pueden interpretar como la apreciación injusta del juicio que sigue a las personas que consumen prostitución o como la señalación social necesaria para perseguir a quienes fomentan este tipo de violencia sobre las mujeres. En cualquiera de sus casos, los resultados apuntan a que consideran, mayoritariamente, que las personas que consumen prostitución son juzgadas socialmente por ello.

15/18 Creo que las personas que consumen prostitución están socialmente juzgadas.
164 respuestas

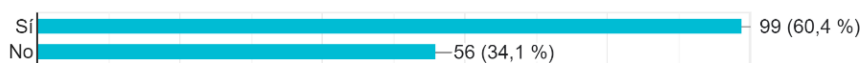


Gráfico 15. Preguntas 15/18.

La siguiente cuestión complementa la anterior para el análisis general de este cuestionario, pues es la misma cuestión, pero en esta ocasión orientada al juicio de las personas que lo ejercen, es decir, de las mujeres. Se obtiene un total de 164 respuestas (91,5%) que consideran que sí, 11 (6,7%) que no y otras 5 con respuestas cortas como esta:

“Creo que en todos los casos se victimiza a las personas que ejercen la prostitución, incluso si la ejercen libremente” (37)

En relación con lo expuesto por este encuestado, el juicio de las mujeres en situación de prostitución está cargado de prejuicios, victimizaciones e interpretaciones subjetivas que afectan negativamente la salida de estas mujeres de la prostitución. Por ello, reconocer el juicio social, nos acerca a la penalización y evitación del mismo.

16/18 Creo que las personas que ejercen prostitución están socialmente juzgadas.

164 respuestas



Gráfico 16. Preguntas 16/18.

La penúltima cuestión dicotómica de este cuestionario dice que “Cerrar clubs, pisos u otros espacios para el ejercicio de la prostitución me parece una medida exagerada”, a lo que 48 hombres (29,3%) considera que sí, 102 (62,2%) consideran que no y en 19 respuestas cortas se señalan posicionamientos variados, como la consideración de ser una medida “inapropiada”, “inútil” o “insuficiente”. Siendo un tercio de las respuestas una afirmación, es suficiente como para considerar que la persecución jurídica de los dueños y dueñas de estos espacios es tomada como una medida “exagerada”.

17/18 Cerrar clubs, pisos u otros espacios para el ejercicio de la prostitución me parece una medida exagerada.

164 respuestas



Gráfico 17. Preguntas 17/18.

Y la última pregunta dicotómica va dirigida a la necesidad de plantear una ley para la eliminación de la prostitución, obteniendo un total de 82 respuestas (50%) que consideran que sí, 62 (37,8%) que consideran que no, y un total de 25 aportaciones con respuestas como la siguiente:

“Sí, pero que criminalice al consumidor y no a la mujer que ejerce prostitución.” (101)

“Regularla para que no se convierta en explotación” (108)

“Tengo dudas, no estoy a favor de la criminalización de las prostitutas, sí de los consumidores. Me resulta indeseable la legalización por lo que tiene de normalización de algo indigno” (143)

“No, Tal vez regular la situación de las prostitutas, que su trabajo sea reconocido como tal y tenga los beneficios que tiene cualquier trabajador de otros sectores regulados.” (165)

Por último, para cerrar el análisis del cuestionario, se analizan las 164 respuestas largas del último apartado, en el que se pedía al cuestionado escribir una aportación, experiencia o apreciación en cuanto a la prostitución. De esta forma, se realiza un análisis general de las ideas extraídas en todos los comentarios.

En primer lugar, resulta importante cuantificar el número de respuestas que no aportan información o que consideran que “no tienen nada que añadir”. El total de estas respuestas son 71 de 164, cuestión que aporta información en cuanto a la implicación a la hora de realizar el cuestionario y también en cuanto a la importancia que el encuestado da a la problemática que se pretende analizar.

Otra apreciación generalizada entre las respuestas es la alusión a la libertad de acción de prostituidores y prostitutas, obviando así cualquier situación de vulnerabilidad o abuso de poder que se pueda dar en la realidad de la prostitución. Y también la necesidad de este tipo de servicios para situaciones concretas en las que el hombre no puede mantener relaciones sexuales. Estas cuestiones se ven reflejadas en respuestas como las siguientes:

“Es cosa de cada persona” (6)

“Por ejemplo en el colectivo de personas con diversidad funcional, la prostitución puede ser una manera efectiva de solventar una necesidad.” (16)

“Respeto las decisiones personales” (20)

“Hay gente que no tiene ninguna posibilidad de tener relaciones y su única posibilidad es el sexo con prostitutas y esto ha pasado toda la vida” (38)

“Cada uno es libre de hacer lo que quiera con su cuerpo” (43)

“Yo abogo por la libertad en general. O sea, libertad para ejercerla si es una opción personal y libertad para consumirla.” (89)

Algunas otras respuestas que aportan información a este análisis son aquellas que hacen alusión a la existencia de modelos de prostitución más aceptables por una razón estrictamente económica, enmascarando así la realidad mayoritaria. Para ilustrar esta idea, se adjuntan algunas respuestas:

“No todo es blanco o negro. No toda prostitución es de 20€, ni de 2000€. Me parece peligroso generalizar” (4)

“Creo Que tener un sugar Daddy es una forma socialmente aceptada y entretenida para quien lo hace de prostituirse... Hay temas más importante por los que deberían existir leyes.” (91)

“Mucha gente cuando hablas de prostitución piensa en una persona heroinómana controlada por una mafia, eso hay que eliminarlo. Luego queda lo que piensa que son las Scorts, cuyo precio rondan casi los 500-1000€ el servicio, las cuales no están o suelen estar bajo mafias y sus condiciones de trabajo muchos queríamos tenerlas” (147)

Una apreciación, también bastante extendida entre las respuestas obtenidas, es la que apunta la dificultad de erradicar esta problemática y la posibilidad de caer en error si se establece el cierre de espacios para la prostitución, pudiendo así empeorar las condiciones

en las que se encuentran las mujeres en situación de prostitución. Aquí algunas respuestas con esta idea:

“Me considero una persona abolicionista pero no creo que la prostitución y la trata se vayan a erradicar con una simple ley” (8)

“Muy difícil de regular, cerrando ubicaciones saldrían a la calle y sería más peligroso para las personas que lo ejercen” (11)

“Que con la ley que han sacado a muchas personas que lo ejercen por su propia cuenta las han puteado mucho, porque se han quedado sin trabajo o lo tienen que seguir ejerciendo en malas condiciones.” (63)

“Estamos tratando de la profesión más antigua de la historia de la humanidad. No va a desaparecer, pero como sociedad tenemos la responsabilidad de encararla y evitar los problemas sociales, mentales y criminales que generan.” (133)

Y, por otra parte, hay respuestas con posicionamientos muy claros y justificados en contra de la prostitución, valorando la situación de las mujeres en situación de prostitución como parte del sistema patriarcal, capitalista y, por tanto, desigual. Algunas de estas respuestas son:

“Cualquier venta del cuerpo tanto de mujeres como de hombres me parece abusivo y éticamente incorrecto, se debería prohibir este hecho solucionando o intentándolo por lo menos la desaparición de trata de mujeres y desaparición de la cultura de "pagar por un cuerpo" materializando a un ser humano, como si estuviera ausente de sentimientos o enfermedades.” (27)

“Me parece repugnante que muchas mujeres en nuestro país, en su mayoría extranjeras que vienen a España en busca de salidas, no tengan otra opción que ejercer la prostitución para poder sobrevivir, mientras los dueños y proxenetas se siguen lucrando a costa del sufrimiento de mujeres indefensas y sin salida. Por ello, creo que debería regularse e incluso eliminarse esta práctica retrógrada y dantesca que aún sigue existiendo en pleno siglo XXI.” (88)

“Mientras que haya personas que reclamen servicios sexuales, existirá demanda que puede ser surtida por personas explotadas por mafias o simplemente por la situación económica (otra forma de esclavitud).” (113)

Por último, mencionar que otra cuestión que aporta información al análisis es el uso de términos como *cliente, trabajo, trabajadoras sexuales, prostitución de hombres y mujeres...* cuestión que refleja el punto desde dónde se analiza o se conoce la realidad prostitucional, en este caso, de los hombres encuestados. Reconocer la prostitución como un trabajo, al prostituidor como cliente o la prostitución como una realidad que puedan vivir hombres y mujeres por igual, nos aleja de la realidad que envuelve al sistema prostitucional.

6.2. Resultados del Grupo de Discusión

Como se ha apuntado en el apartado 5.4.2.2., en este caso se realizan dos grupos de discusión de dos participantes cada uno. Por ello, se realizará un análisis de lo recogido en cada uno de ellos y en cada una de las cuestiones, resaltando lo más llamativo y representativo de la perspectiva masculina sobre la prostitución.

6.2.1. Grupo de discusión 1

Este grupo de discusión está formado por Hombre 1 (H1) y Hombre 2 (H2), los cuales tienen un alto grado de sensibilidad sobre la prostitución y un posicionamiento claro sobre la trata con fines de explotación sexual o la explotación sexual.

La consideración general de H1 es la importancia de la educación sexual tanto en los entornos escolares como familiares para prevenir el consumo precoz de pornografía, ya que encuentra una relación íntima con la prostitución y la violencia que se ejerce sobre las mujeres en otros contextos sociales. Y en el caso de H2, también considera que la educación sexual es la forma fundamental para la prevención de agresiones sexuales y, por tanto, también de vivir la sexualidad de la forma más sana posible. Además, considera que, aunque no es consumidor, sí que entiende y respeta que haya otros hombres que acudan a ella para “satisfacer ciertos deseos o necesidades sexuales”; hace una diferenciación entre la prostitución elegida libremente y la que no lo es.

Ambos participantes consideran que la prostitución es un medio que tienen, mayormente los hombres, de desahogo sexual, considerando incluso una forma de evitar posibles agresiones sexuales en otros entornos. Aunque sin olvidar que en los entornos de prostitución también se viven agresiones sexuales.

“Hay una energía sexual, principalmente de los hombres, que, si no sale por ahí la energía, saldría por otro lado” (H2)

La consideración social de que el ejercicio de la prostitución trae “dinero fácil” también se introduce en este grupo de discusión. Ambos participantes consideran que el dinero puede ser más rápido e incluso mayor que en comparación con otras actividades laborales, llegando a producirse relaciones de dependencia.

“No es igual fregar una escalera que te pueden pagar 8 o 10 euros la hora, a alquilar tu cuerpo que podría ser mucho mayor y mucho más rápido” (H1)

“Sí considero que sea un dinero bastante fácil y rápido. La prostitución está muy bien pagada si eres una prostituta o prostituto de alto standing, de lo contrario lo desconozco, aunque quizá sea más que fregando escaleras” (H2)

Tal y como se ha apuntado, los posicionamientos en cuanto a suplir ciertas “necesidades” sexuales llaman la atención en este primer grupo de discusión. Entre esas necesidades se habla de deseos sexuales que la pareja no puede o no quiere resolver, personas con diversidad funcional, orientaciones sexuales no declaradas, etcétera. Cuestión que, dicen, se ha de atender desde la educación sexual y la naturalización de las prácticas sexuales.

“La respuesta ante la prostitución agresiva es la demonización de los cuerpos y el placer. Hablar de la intimidad y del erotismo está muy soterrado” (H2)

La cifra de que 4 de cada 10 hombres consuman prostitución ha llamado la atención a ambos participantes, H1 considera que no es una cifra exagerada, sino que cree que podrían ser más debido al perfil tan oculto de los prostituidores. Y H2 considera que sí que lo es, duda de si es una cifra de consumidores habituales o que han consumido en algún momento.

La quinta cuestión que se plantea apunta lo siguiente: en la prostitución no hay agresiones sexuales porque todo se pacta previamente. A lo que los participantes apuntan que sí que se da violencia en los contextos de prostitución, pero que eso es independiente de las prácticas sexuales que se realicen. Apuntan otras cuestiones como las siguientes:

“Hay fantasías sexuales que no lo quieren hacer con sus parejas por miedo al rechazo, por ello, lo buscan fuera mediante un pago económico” (H1)

“Hay personas que también van a hablar o a probar prácticas sexuales que con sus parejas no lo pueden hacer” (H2)

En cuanto a la cuestión referida a que consumir prostitución está ligado con ejercer otras violencias a otras mujeres, hay una visión polarizada entre ambos participantes.

“Creo que consumir prostitución está totalmente relacionado con abusar de las mujeres en cualquier otro espacio, incluido el familiar” (H1)

“No creo que consumir prostitución esté ligado con tratar mal a las mujeres en otros contextos. Pero sí creo que es una forma de desahogarse de los hombres” (H2)

La séptima cuestión dice: ¿por qué creéis que existe relación entre el consumo de drogas y el ejercicio de prostitución? A lo que los participantes coinciden en que se trata de una estrategia de los tratantes y prostituidores para “rentabilizar al máximo a las mujeres” (H1) y también para “facilitar la desinhibición” (H2).

La siguiente pregunta es la referida al tiempo que pasan las mujeres en cada piso o club por el que pasan, que suele ser una media de tres semanas. Se pregunta a los participantes el por qué se debe esta cuestión.

“Esto se ve con la pornografía, hay vídeos nuevos cada vez y no se suele repetir con el mismo. Pasan mujeres como si fuesen cromos. Es una forma de alimentar el consumo”
(H1)

A la pregunta ¿qué relación creéis que hay entre las patologías que sufren las mujeres en situación de prostitución y el ejercicio? Se apuntan dos respuestas diferenciadas:

“Las patologías que yo pienso son las relacionadas con la salud mental. Seguro que después de ejercer la prostitución salen aún más dañadas de lo que se encontraban antes en su situación de vulnerabilidad” (H1)

“En el mundo de la prostitución hay un montón de ITS. Los índices de gonorrea, sífilis, VIH seguro que es altísimo. Al final su trabajo es genital” (H2)

La última cuestión pregunta qué creen que conlleva que haya mujeres en situación de prostitución que vivan en los propios contextos de prostitución. A lo que H1 y H2 apuntan al control sobre ellas y a la disponibilidad 24 horas de las mujeres para realizar servicios.

6.2.2. Grupo de discusión 2

Los dos hombres participantes en el segundo grupo de discusión muestran interés por este tema y consideran que no todos los hombres opinan libremente sobre esta cuestión, por miedo a ser juzgados o a *“tener problemas con sus parejas”*.

H3 apunta que no es consumidor, aunque de más joven sí que ha ido con amigos a un club de su pueblo, el participante considera que *“eran otros tiempos y que era muy normal”*. Rechaza cualquier tipo de explotación sexual, aunque cree que regular o prohibir la prostitución es un reto muy complicado para las autoridades políticas, debido a los círculos tan íntimos que se crean en ella. Por otra parte, H4 dice no haber consumido nunca prostitución, pero sí conoce gente de su entorno que ha ido y va actualmente, aunque no consideran que *“hagan nada malo”*. Ambos consideran que puede que haya personas que necesiten de estos servicios, aunque es importante tener en cuenta las circunstancias de las mujeres prostitutas y saber si están obligadas o no a ejercer.

En la primera afirmación, *“sin prostitución habría más agresiones sexuales”*, ambos participantes consideran que los hombres que acuden a la prostitución seguramente ya no quieren agredir sexualmente a nadie.

La segunda es la referida a que la prostitución es *“dinero fácil”*, a lo que ambos consideran que es cierto que es más rápido conseguir el dinero, pero quizás no sea fácil. También, coinciden en que esto va determinado en función de las necesidades económicas de las mujeres y cuánto pidan en cada servicio.

“Dependerá mucho de la necesidad económica y familiar de la mujer, pero en muchos casos, las prostitutas se llevan más dinero en menos tiempo que con otros trabajos” (H3)

“Puede ser dinero rápido, pero no creo que fácil. Sobre todo, en algunas situaciones concretas” (H4)

En la siguiente afirmación, “la prostitución es necesaria para suplir ciertos deseos o necesidades sexuales”, los dos participantes consideran que es necesario que haya una opción para que hombres puedan resolver esas necesidades sexuales.

“Hay hombres que no logran satisfacer sus necesidades sexuales con sus parejas, por falta de comunicación o por implicación en la propia relación” (H3)

“También hay hombres solteros que no consiguen mantener relaciones sexuales y, si tienen dinero, van a prostíbulos” (H3)

La cuarta pregunta va dirigida al porcentaje actual de hombres que consumen prostitución, y este dato les exagerado.

“Supongo que hay muchos hombres que consumen prostitución que no lo sabe nadie más que ellos y la prostituta. Por lo que será imposible incluirles en esa cifra” (H3)

En cuanto a la quinta cuestión, “en la prostitución no hay agresiones sexuales porque todo se pacta previamente”, los participantes apuntan lo siguiente:

“Sé que, en prostitución, principalmente en clubs, no se permite que haya agresiones ni que se realicen servicios que ellas no quieren realizar” (H3)

“Imagino que hay prostitución en la que la violencia entra en juego, pero no será así en toda. Sí que creo que se pacta todo entre el hombre y la mujer antes de realizar el servicio” (H4)

En la siguiente afirmación, “consumir prostitución no guarda relación con tratar mal a las mujeres en otros contextos”, los participantes consideran que no creen que sea algo que vaya siempre unido. Pueden darse relaciones sin violencia en los clubs y sí darse en los contextos familiares o de pareja.

A la pregunta de por qué creen que existe relación entre el consumo de drogas y el ejercicio de la prostitución, ambos coinciden en que se trata de una estrategia para que las mujeres aguanten más tiempo ofreciendo sus servicios y así obtener más beneficios económicos, tanto ellas como los dueños o tratantes.

La octava cuestión, “Las mujeres en situación de prostitución, normalmente, se mueven cada tres semanas entre los diferentes clubs/pisos. ¿A qué creéis que se debe esto?”. Les llama la atención el dato y consideran lo siguiente:

“Desconocía que estaban tan poco tiempo en cada club, yo creo que se debe más a la demanda y a la posibilidad de ellas de no ser identificadas” (H3)

La siguiente pregunta, “¿qué relación creéis que hay entre las patologías que sufren las mujeres en situación de prostitución y el ejercicio?, a lo que apuntan que sobre todo serán las mujeres que están obligadas las que sufran ciertas enfermedades, principalmente ITS o también psicológicas.

“También puede ser que las enfermedades que tengan sean de tipo psicológico, por las que están obligadas a ejercerlo” (H4)

Y, por último, en la décima pregunta, “hay mujeres que viven los clubs y pisos, ¿qué creéis que conlleva eso para las mujeres?”, ambos participantes consideran que es una cuestión de disponibilidad constante de las mujeres.

En el ‘Anexo 4’ se establece en forma de tabla todas las respuestas de cada uno de los grupos y de las cuestiones.

6.3. Resultados de la Observación participante: Diario de Campo

De la observación participante realizada se pueden obtener multitud de apreciaciones que dan valor a esta investigación, dando así respuesta a algunas incógnitas planteadas en los primeros momentos de este análisis, como son las relacionadas con el trato de los hombres hacia las mujeres en situación de prostitución, las necesidades que las empujan a ejercer o la afluencia de hombres en los contextos de prostitución.

Lo observado en cada una de las salidas varía en función del espacio, del número de mujeres, de la presencia y número de los prostituidores y de los dueños de clubs o proxenetas. Tanto las sensaciones propias como las posibilidades de intervención en profundidad varían si se trata de un club o de un piso, pues en los pisos se facilita la conversación con las mujeres, ya que no se suele tener contacto con prostituidores, dueños o proxenetas y suelen tener más tiempo para compartirlo con nosotras, ya que son ellas quienes gestionan los servicios. Además, en los pisos el número de las mujeres es menor que en los clubs, lo que facilita también el tiempo y posibilidad de conversación, y a pesar de que sus movimientos entre clubs y pisos duran alrededor de tres semanas, en ocasiones, las mujeres se crean lazos de unión entre las mismas, y la sensación de seguridad y tranquilidad, para ellas y para nosotras, aumentan. Por otra parte, aunque las dinámicas del sistema prostitucional se observan más en los clubs, es cierto que, justo por esas relaciones que se dan, la posibilidad de intervenir con las mujeres se reduce al reparto de material preventivo y conocer la información más superficial de sus vidas, por ello, nos resulta necesario crear relaciones entre las mujeres y nosotras, para ser facilitadoras y

apoyos de posibles situaciones de más vulnerabilidad de la que ya viven. Por último, destacar que la presencia de los otros agentes del sistema prostitucional (prostituidores, dueños y dueñas de los pisos o clubs y proxenetas o tratantes) puede limitar fundamentalmente la intervención, afecta a las sensaciones propias y a la comodidad de las mujeres en el espacio

Lo general que se observa en todas las salidas es que las mujeres ejercen por una situación de extrema necesidad, en ocasiones, motivadas por apoyar económicamente a sus familiares, son mujeres migrantes y algunas padecen patologías físicas, de consumo o psicológicas. La mayoría nos han expresado deseos de tener un empleo estable y una vida tranquila con sus familias. Además, consideran que, en muchas ocasiones, reciben violencias por parte de los prostituidores u otros agentes del sistema de la prostitución.

En cuanto a los prostituidores, agente central de este análisis, los perfiles son variados en edad, apariencia, comportamiento o nacionalidad. Se observan trabajadores transportistas en muchos de los clubs a los que se acude, también hombres adultos y hombres más jóvenes, algunos que van solos y otros que van en grupo, unos con familia y otros sin ella... con esta observación participante no es posible identificar el perfil del hombre que consume prostitución, pero lo que sí que les une a todos es que acceden libremente al cuerpo de las mujeres y que, en ese acceso, ejercen poder y violencia sobre ellas, y causalmente, sobre todas.

En el diario de campo, 'Anexo 3', se detalla lo más relevante de las salidas.

7. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se establecen a partir de las tres herramientas de investigación tienen relación con algunas cuestiones básicas del planteamiento: cómo viven las mujeres en situación de prostitución las dinámicas que en ella se forman, qué sensibilidad tienen los hombres sobre las mujeres en situación de prostitución, qué relación guarda esto con la posibilidad de consumir y, por último, qué impacto social tiene.

Y, aunque la muestra obtenida no es representativa, sí es un acercamiento a la realidad que se pretende analizar, lo que determina que todo lo observado y recogido en cada análisis constituye parte de la realidad a la que aquí se hace alusión.

Las mujeres en situación de prostitución viven distintas causas que las llevan a ejercer: enviar a su familia dinero en su país de origen, mantenerse económicamente a sí mismas, tener una situación administrativa irregular, imposibilidad de tener un empleo, ser víctima de trata o explotación sexual... cualquiera de ellas tiene un carácter obligatorio y pone a la mujer en una situación de vulnerabilidad. Y, en esta línea, las mujeres demuestran ser supervivientes de todas estas situaciones que viven, incluida la del ejercicio. Ellas mismas relatan cómo se ven obligadas a realizar ciertas prácticas, a hacerlas sin protección, a realizar un servicio a cualquier hora o estar sujetas a una deuda económica, que, en ocasiones, es infinita.

Y en este espacio supone necesario recalcar que las posibles diferencias que se puedan dar entre la prostitución “*de lujo*”, la elegida, la trata de mujeres con fines de explotación sexual o la explotación sexual, no implica una diferenciación para la conclusión general de que las mujeres en situación de prostitución viven violencias antes de ejercer, durante el ejercicio y después del mismo. Por lo que esa diferenciación, tan remarcada en los resultados de los cuestionarios o grupos de discusión, no resulta válida para este análisis.

En cuanto a ellos, se les observa seguros, tranquilos, sin ocultarse y sin ser descubiertos, se les observa fríos, sin necesidades, con dinero, con tiempo y con poder. En número son muchos más de los que socialmente se cree y en actitud, mucho más violentos de lo que los medios de comunicación nos hacen ver. Porque considerar que hay mujeres que pueden empoderarse a través de ser explotadas, que se hacen ricas prostituyéndose, que sea necesaria una “*profesional entre sexóloga y prostituta, que permita resolver los problemas más oscuros, acostándose con el paciente si es preciso*” (112), o que, sin la prostitución, habría más agresiones sexuales, es violencia. Y es una violencia, tal y como

marca el Sistema Sexo-Género, estructural y hacia todas, aunque sean las mujeres en situación de prostitución quienes más de primera mano lo viven.

Esta cuestión nos acerca al fin de este planteamiento investigador: comprobar la relación entre la sensibilidad de los hombres participantes y la posibilidad de consumir prostitución. Y siguiendo los resultados obtenidos tanto en los cuestionarios como en los grupos de discusión, se puede determinar que es un alto número de comentarios, apreciaciones y visiones que demuestran una carencia de sensibilidad y desconocimiento sobre las situaciones que viven las mujeres en el sistema prostitucional, que lo reconocen una cuestión ajena e, incluso, necesaria, por lo que las posibilidades de acercarse a los contextos de prostitución o no penalizar a quien lo hace aumentan y supone la imposibilidad de frenar el consumo de prostitución y, por tanto, la explotación de las mujeres y el libre acceso a sus cuerpos.

Y es evidente que estas dinámicas desiguales tienen un impacto en la realidad social, porque como se ha apuntado anteriormente en este documento: ellas son objeto de consumo y ellos quienes consumen, tanto en el sistema prostitucional como en las relaciones sociales más cotidianas. Porque la prostitución es la punta de un iceberg compuesto por la falta de educación sexual y de perspectiva de género, por la pornografía, la hipersexualización de las menores, la cultura de la violación, la erotización de la violencia, o la negación de la misma en medios de comunicación y discursos de odio. Por ello, reconocer la prostitución como un fenómeno sujeto a otras casuísticas basadas en la desigualdad nos permite acercarnos al eje de su perpetuación, entre la que está la demanda continuada de los prostituidores y la oferta de proxenetas y tratantes.

Por tanto, se concluye este trabajo de análisis con una conclusión fundamental: sin demanda no hay prostitución y sin prostitución, eliminaríamos una pata vital del sistema patriarcal, capitalista y hegemónico.

REFERENCIAS

Bibliografía

- Aguirre Benalcázar, M. (2012). *La idealización del cuerpo femenino a través de la mirada masculina. Caso de estudio: la revista SOHO*. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://onx.la/df6e1>
- Alaminos, A. y Castejón, J.J. (2006). *Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinión*. Editor: Universidad de Alicante. <https://onx.la/e81a9>
- Álvarez Rojo, V. B. (1989). Los grupos de discusión. Cuestiones pedagógicas. *Revista de ciencias de la educación*. Núm. 6. 201-208. <https://onx.la/897b5>
- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Editores: Cátedra: Ministerio de Trabajo e inmigración. Instituto de la Mujer.
- Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la investigación-acción-participativa*. Grupo editor: Lumen Humanitas. <https://onx.la/da77f>
- Arce Becerra, P. (2018). *El modelo español de abordaje de la prostitución*. Editor: Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Núm. 13. <https://onx.la/d950b>
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Sexta Edición, 2015. Editorial Cátedra.
- Benería, L. (1981). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Revista de Economía Crítica*. Núm.28. 129-152. <https://onx.la/11a6f>
- Centro de Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid. (17 de octubre de 2022). *Parte 1: Jornadas sobre trata de personas con fines de explotación sexual, pornografía y prostitución*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <http://bitly.ws/ydfa>

- Centro de Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid. (17 de octubre de 2022). *Parte 3: Jornadas sobre trata de personas con fines de explotación sexual, pornografía y prostitución*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <http://bitly.ws/ydfc>
- Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. (2016-2020). *Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico 2016-20*. Ministerio del Interior. Gobierno de España. <https://acortar.link/cHyR1i>
- Cobo, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Revista Investigaciones Feministas*. Núm.6. 7-19
- Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Editorial Catarata.
- Cruz Márquez, B. y Pozo Cuevas, F. (2022). Presentación del debate. La prostitución, perspectivas sociológicas. *Revista Española de Sociología (RES)*. Núm.1. 1-5. DOI:10.22325 <https://onx.la/4d0c3>
- Daher, G. S. (2010). *La prostitución, una anomalía social*. Universidad de Carabobo, Venezuela.
- De Miguel Álvarez, A. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*. Núm.16. 7-30. <https://onx.la/27efd>
- De Miguel Álvarez, A. y Palomino, E. (2014). Introducción: Debates y dilemas en torno a la prostitución y la trata. *Revista Internacional de Éticas Aplicadas*. Núm.16. 1-6. <https://onx.la/fb57b>
- De Miguel, A. (2015). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Revista Investigaciones Feministas*. Núm.6. 20-38. <https://onx.la/7c6d9>
- De Miguel, A. y Palomo E. (2011). *Los inicios de la lucha feminista contra la prostitución: políticas de redefinición y políticas activistas en el sufragismo*

español. *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*. Núm.35. 315-334.

<https://cutt.ly/Dwtjjn7E>

De Miguel, A. (03 de abril de 2019). *Los filósofos que no amaban a las mujeres*. Colectivo de Mujeres por la Igualdad en la Cultura. La Opinión de Murcia. Recuperado el 21 de febrero de 2023 de <https://cutt.ly/UwtjjPSP>

Diario Digital Femenino. (28/07/2020). *No toda actividad humana es sindicable*. <https://cutt.ly/swtjjLGn>

Díez Gutiérrez, E.J. (23 de marzo de 2023). *El papel de los hombres en mantener y perpetuar la industria de la explotación sexual*. Seminario online. Escuela Abolicionista Internacional. <https://bit.ly/43YuUhF>

Espinar Ruiz, E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. Editor: Fundación San Pablo Andalucía (CEU). *Escuela Abierta*. Núm.10. 23-48. <https://cutt.ly/GwtjkmbQ>

Gamboa, I. (2016). El hombre a la razón y la mujer al corazón: el sexo y el género según Immanuel Kant. *APORTES*. Núm.21. 75-79. http://www.scielo.org.bo/pdf/racc/n21/n21_a08.pdf

Gimeno, Presa, M. C. (2018). La argumentación a favor del trabajo sexual y sus implicaciones éticas. *Opinión jurídica*. Núm. 33. 73-79. <https://doi.org/10.22395/ojum.v17n33a3>

González Ramírez, Y. J. (2021). Onlyfans, el sexo en la época de su reproductibilidad técnica. *Tordesillas, revista de investigación multidisciplinar (TRIM)*. Universidad de Valladolid. Núm.20-21. <https://doi.org/10.24197/trim.20-21.2021.91-99>

Guelmes Valdés, E. L. y Nieto Almeida, L. E. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. *Revista*

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/281>

Heim, D., Monfort, N. (2005). Vigilar y castigar: las nuevas propuestas de políticas pública para la prostitución en Europa; análisis de los modelos de Suecia y los Países Bajos. *Revista Nueva Doctrina Penal.* Núm.2. 771-812.

<https://cutt.ly/UwtjkUIg>

Henríquez Herrera, I. y Cajales Macuer, P. (2020). Las personas en situación de prostitución. ¿Disposición del propio cuerpo o cosificación de la subjetividad humana? *Cuadernos de Bioética.* Núm.31. 319-328. <https://cutt.ly/EwtjzxKv>

Hernández Oliver, B. (2010). ¿Abolir o legaliza la prostitución? *Revista de Cultura. Razón y Fe.* Núm.1337. <https://cutt.ly/Mwtjzhea>

Hernández Sampieri, R. (1997). Sexta edición, 2014. *Metodología de la Investigación.* Editor: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.

Jjrousseau. (2 de junio de 2010). Rousseau y la mujer. *El Contrato Social.* <https://cutt.ly/ewtjzuNO>

Kant, I. (1784). *¿Qué es la Ilustración?* [Archivo PDF]. <https://acortar.link/ODR2F1>

Kubissa, L. (1992). Cuando la razón práctica no es tan pura. Aportaciones e implicaciones de la hermenéutica feminista alemana actual: a propósito de Kant. *Revista de Filosofía Moral y Política (ISEGORÍA).* Instituto de Investigaciones Feministas. Núm.6. 17-36. <https://doi.org/10.3989/isegoria.1992.i6.322>

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Ley Orgánica 4/2015, del 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

López, M. y Mestre, R. (2006). *Trabajo sexual, reconocer derechos.* Ediciones la Burbuja.

- Maqueda, M. L. (2017). La prostitución: el “pecado” de las mujeres. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*. Universidad de Valencia. Núm.35. <https://doi.org/10.7203/CEFD.35.9791>
- Marina, J.A. (2003). La sexualidad y la ética. *Instituto de la Juventud. Estudios de Juventud*. Núm.63. 9-17. <https://cutt.ly/wwtjkHug>
- Martín, P. (07 de junio de 2022). La prostitución en España: 45.000 mujeres y cinco millones de euros al día. *El Periódico de España*. <https://cutt.ly/MwtjkVaj>
- Navarro, L., Pasadas del Almo, S., Ruiz, J. (2004) *Estrategias multimétodo o triangulación metodológica*. Digital.CSIC. <http://hdl.handle.net/10261/82068>
- Piedra Alegría, J. (2011). Nietzsche y las mujeres. *Revista PRAXIS*. Núm.66. 157-170. <https://cutt.ly/Awtjk9sY>
- Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual. (2015-2018). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de España.
- Pole, K. (2009). Diseño de metodologías mixtas. Una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas. *Revista Renglones*. Núm.60. <http://hdl.handle.net/11117/252>
- Ranea, B. (2016). ¿Por qué los hombres jóvenes consumen prostitución? Estudio exploratorio sobre la construcción de la masculinidad en relación a la prostitución femenina. *Centro de Documentación y Recursos Pedagógicos*. Instituto Aragonés de la Mujer y Universidad de Zaragoza. <https://cutt.ly/Dwtjk5m0>
- Rivas, L. A. (diciembre de 2015). La definición de variables o categorías de análisis. *Instituto Politécnico Nacional*. <https://cutt.ly/7wtjlrWt>

- Romo Reza, S. y Papadimitriou Cámara, G. (2004). Sistema Sexo-Género. Guía metodológica. *Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*.
<https://cutt.ly/Nwtjlsgz>
- Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2014). Capítulo 1. Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education. Núm.22. 2-21. <https://cutt.ly/dwtjlvOR>
- Sampieri, R. H. (2006). *Ampliación y fundamentación de los métodos mixtos*. [Archivo PDF]. <https://acortar.link/1omjxE>
- Sánchez-Gómez, M., Rodrigues, A., y Costa, A. (2018). Desde los métodos cualitativos hacia los modelos mixtos: tendencia actual de investigación en ciencias sociales. *RISTI-Revista Ibérica de Sistemas y Tecnología de la Información*. Núm.28.
<https://cutt.ly/GwtjIQ0a>
- Santamaría, R. (2012). Género, derecho y discriminación ¿Una mirada masculina? *Repositorio Institucional del Organismo Académico de la Comunidad Andina, CAN*. <http://hdl.handle.net/10644/2975>
- Sau, V. (2001). *Diccionario ideológico feminista*. Volumen II. Icaria Editorial, S.A.
<https://cutt.ly/WwtjISw0>
- Schongut Grollmus, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*. Núm.2. 27-65.
<https://cutt.ly/0wtjLXY9>
- Solano Ramírez, C. (09 de noviembre de 2012). Cuerpos políticos: el control del cuerpo de las mujeres en el espacio público a través de las ordenanzas municipales. *Píkara Magazine*. <https://cutt.ly/OwtjI9BA>
- Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. (2007) Memoria de Graduado/a en Educación Social. Versión 5.

Webgrafía

AMMAR, Asociación Mujeres Meretrices de la Argentina en Acción por Nuestros

Derechos. <https://acortar.link/Mb1Wb9>

Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía. <http://bitly.ws/ydf7>

Colectivo OTRAS. Organización de Trabajadoras Sexuales.

<https://www.sindicatootras.org/>

Diaconía Madrid. <https://bit.ly/3KnfMm9>

EMARGI ONG. <https://www.emargi.eus/index.php/es/>

Fundación Anesvad. <http://bitly.ws/ydfo>

Médicos del Mundo. <https://www.medicosdelmundo.org/>

Web de la Ley Orgánica Abolicionista del Sistema Prostitucional.

<https://leyabolicionista.es/>

ANEXOS

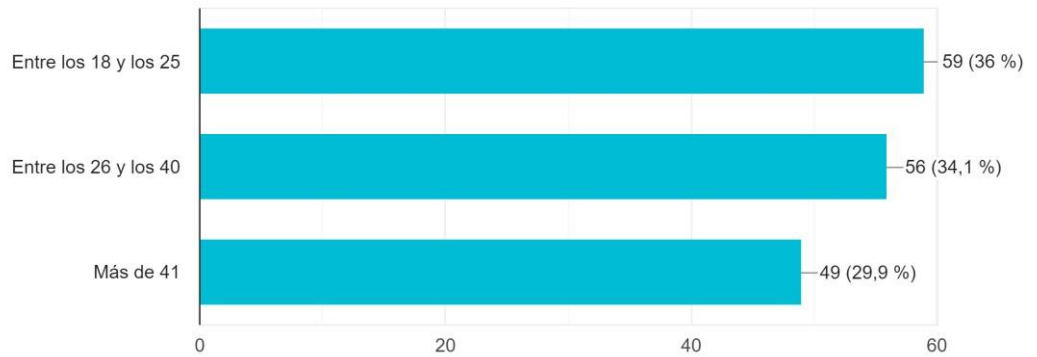
Anexo 1. Cartel de difusión



Anexo 2. Respuestas del cuestionario a hombres

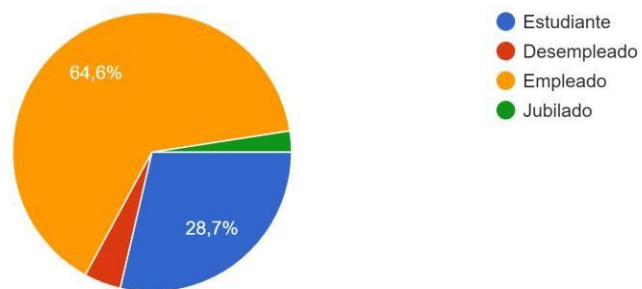
1/18 Tu edad es

164 respuestas



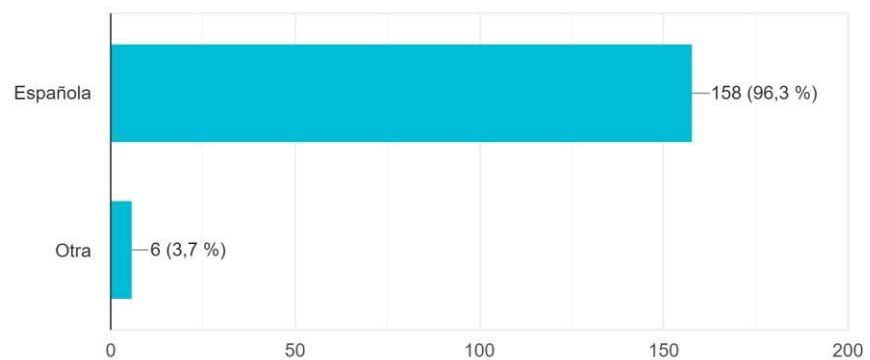
2/18 Tu ocupación es (puedes elegir varias opciones)

164 respuestas



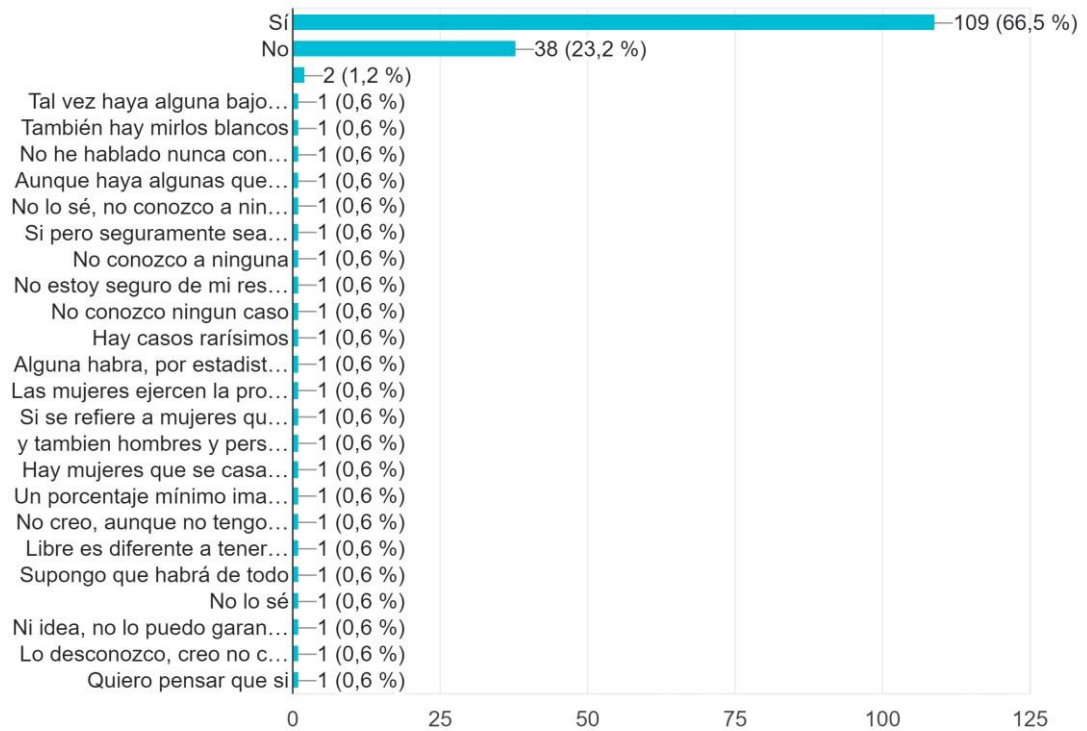
3/18 Tu nacionalidad es

164 respuestas



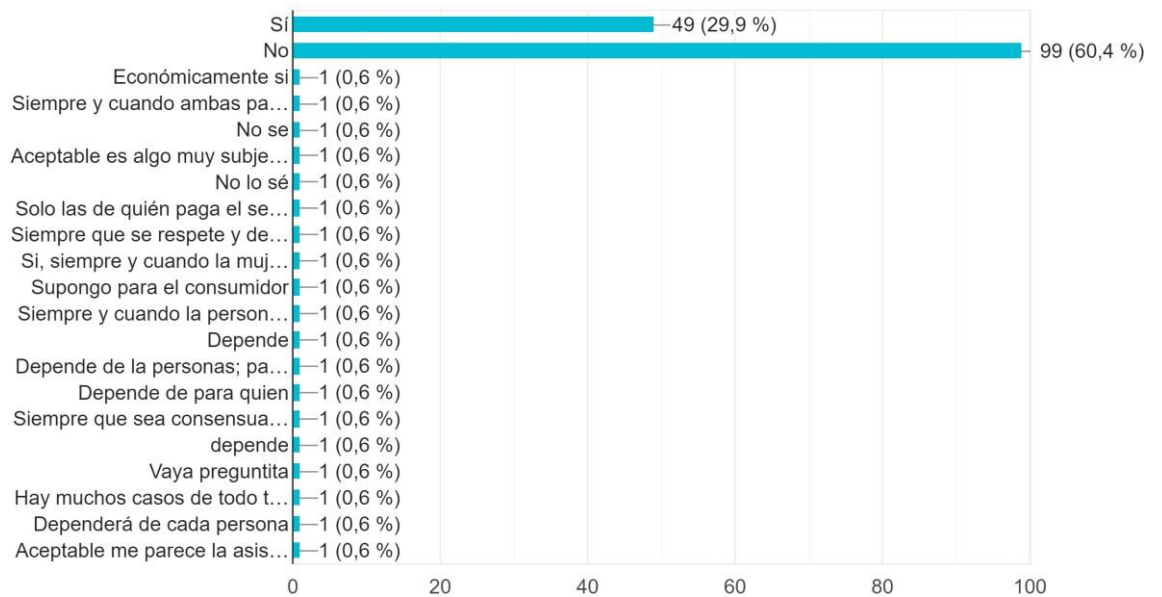
4/18 Hay mujeres que ejercen libremente la prostitución.

164 respuestas



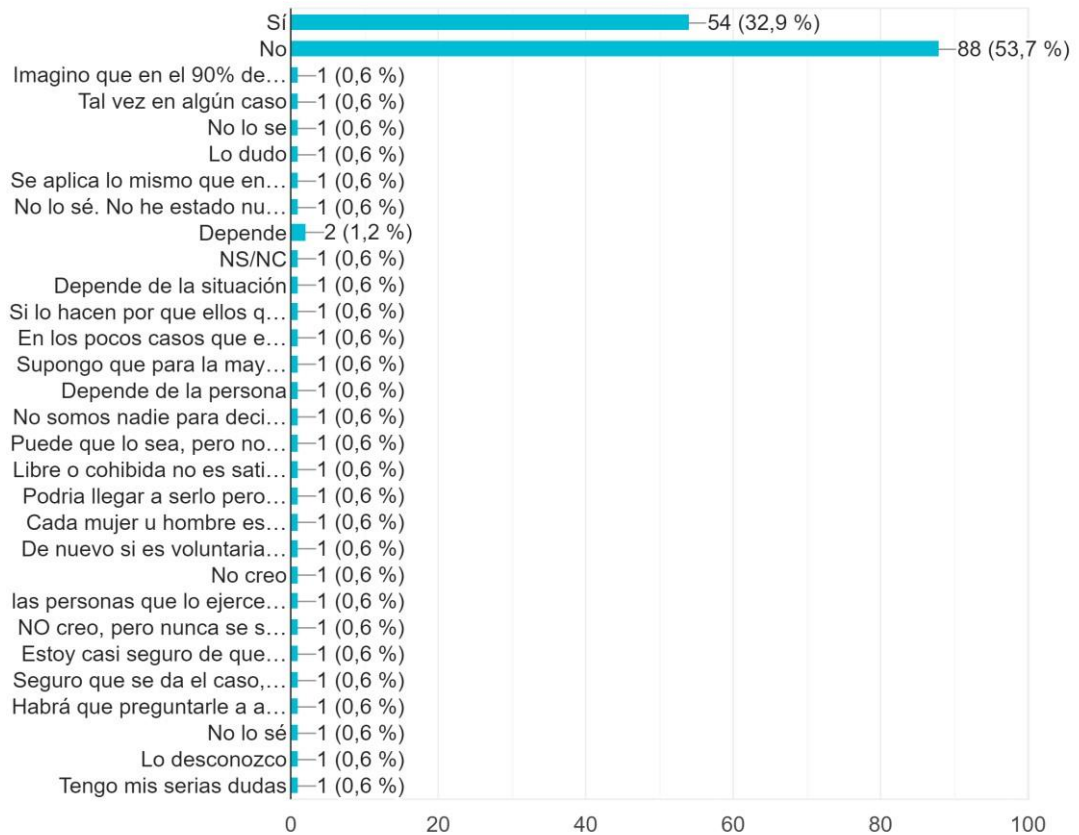
5/18 La prostitución es una forma aceptable de satisfacer las necesidades sexuales.

164 respuestas



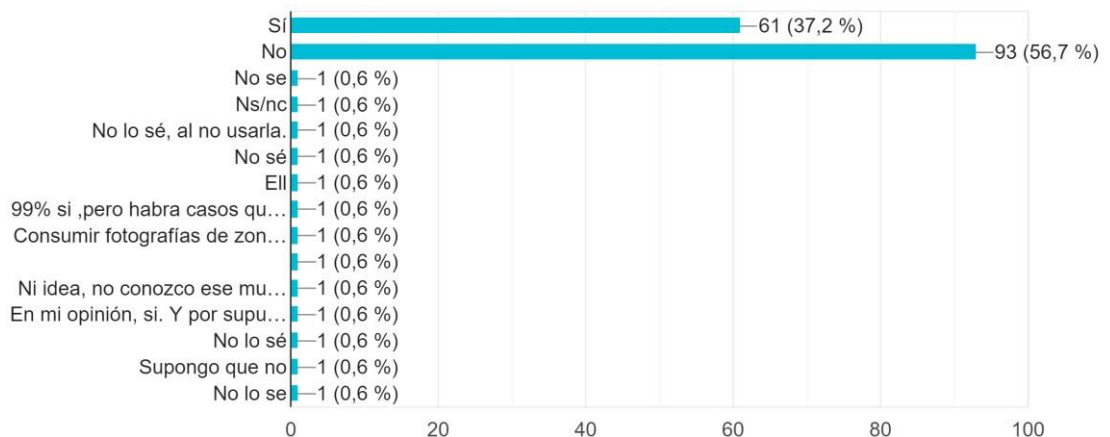
6/18 La prostitución puede ser satisfactoria para las personas que lo ejercen.

164 respuestas



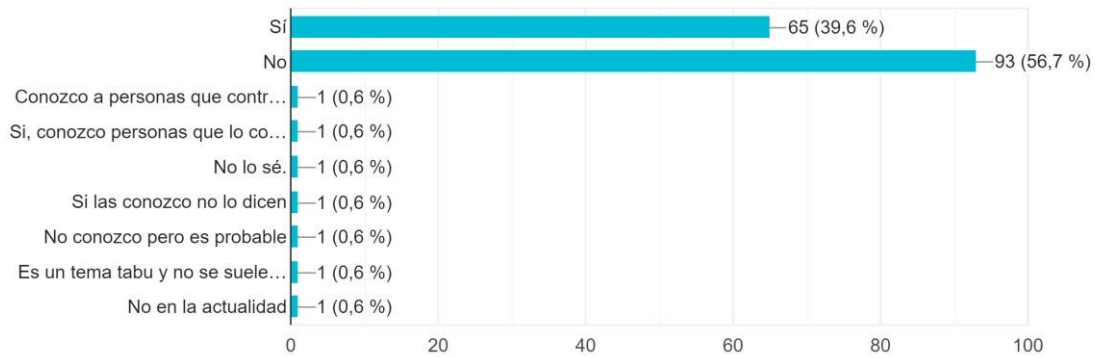
7/18 ¿Todas las formas de prostitución son violentas?

164 respuestas



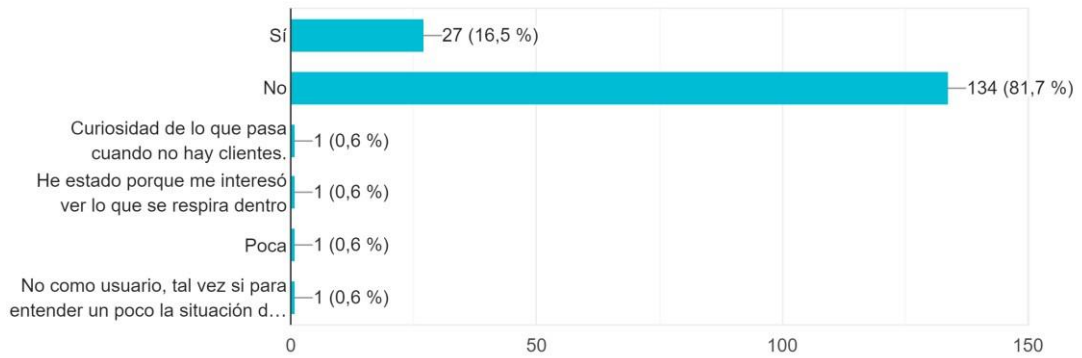
8/18 Conozco personas de mi entorno que consumen prostitución.

164 respuestas



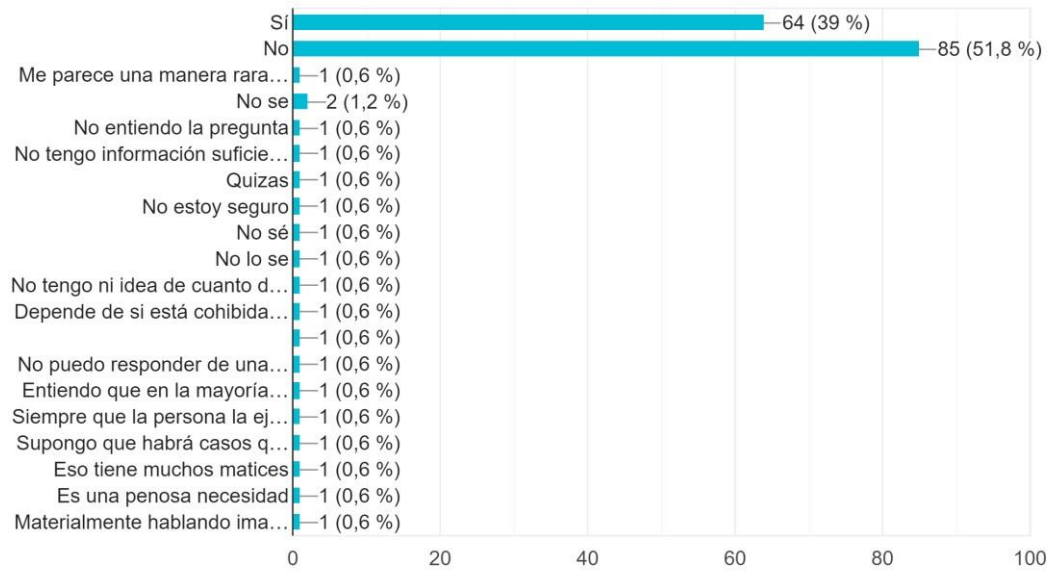
9/18 Tengo curiosidad por lo que pasa dentro de un club/piso de prostitución.

164 respuestas



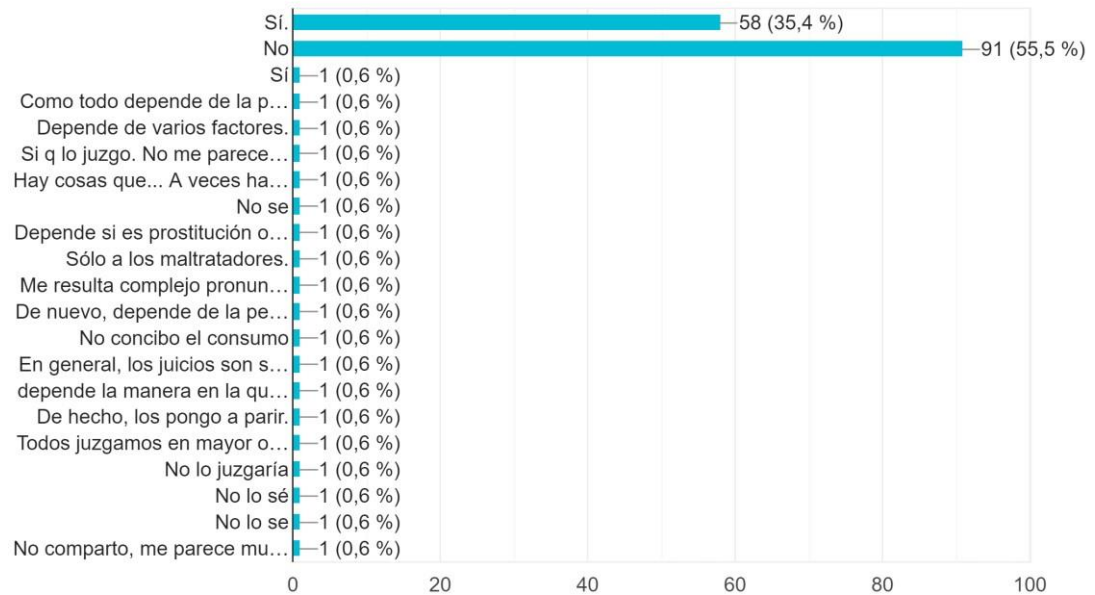
10/18 La opción de ejercer prostitución puede ser emancipadora para quien lo elige.

164 respuestas



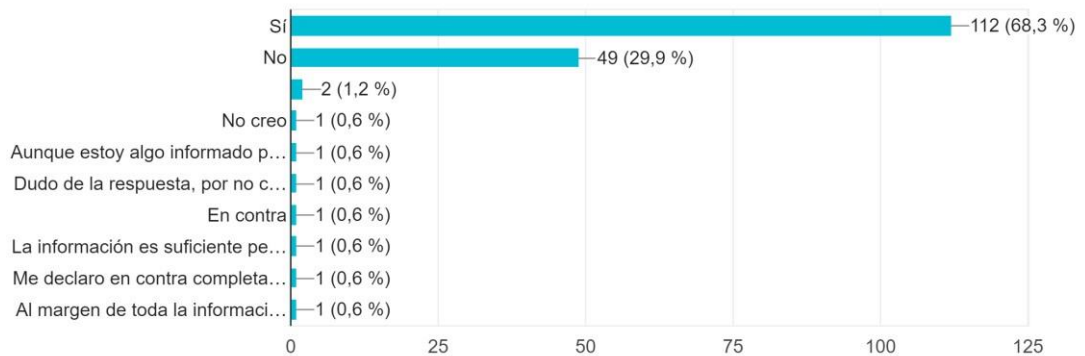
11/18 Nunca juzgaría a alguien que consume prostitución. (si es que Sí, nunca juzgarías)

164 respuestas



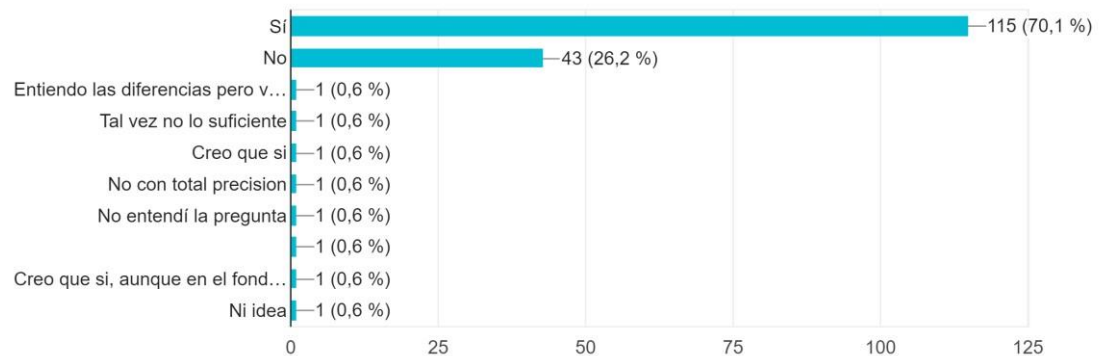
12/18 La información que poseo sobre la prostitución es suficiente para declararme a favor o en contra.

164 respuestas



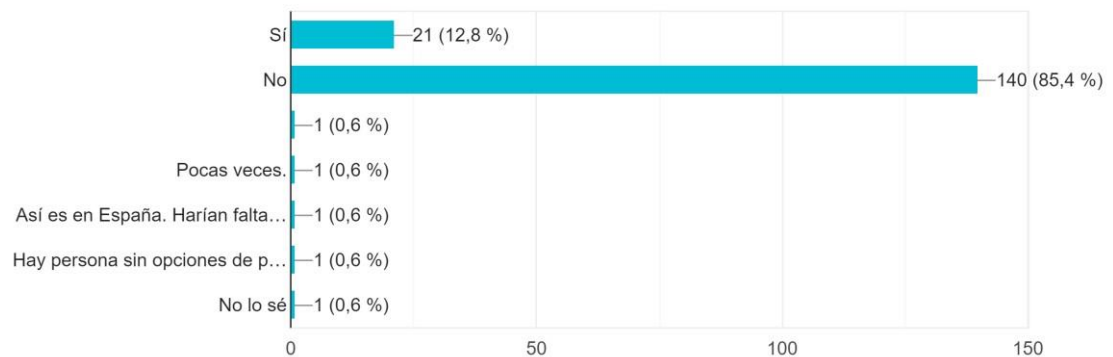
13/18 Sé la diferencia entre explotación sexual, trata con fines de explotación sexual y otras formas de prostitución.

164 respuestas



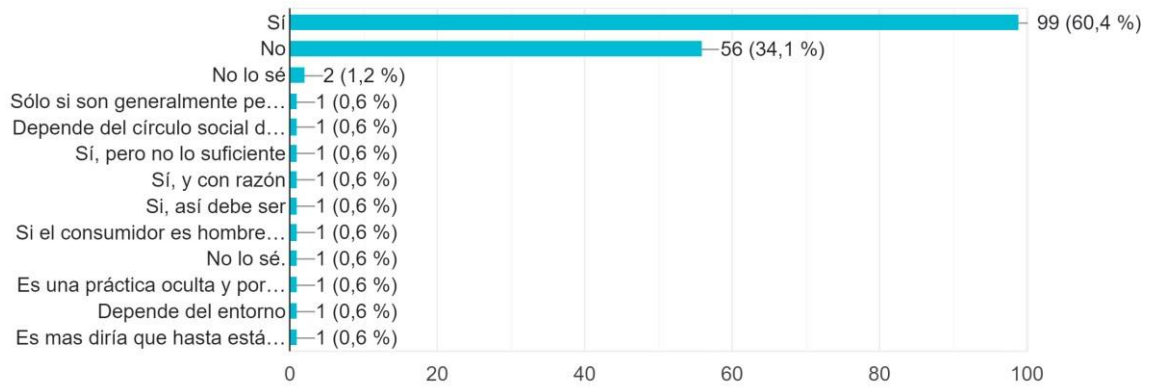
14/18 Hay necesidades sexuales que sólo las pueden satisfacer personas que ejercen prostitución.

164 respuestas



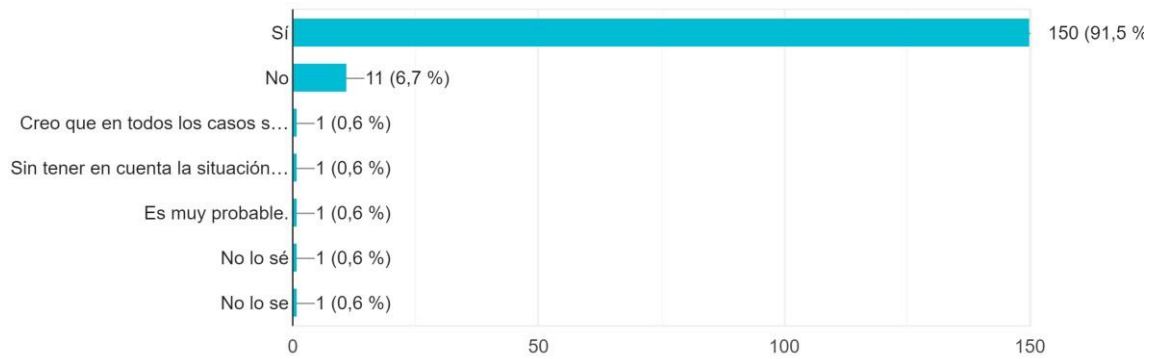
15/18 Creo que las personas que consumen prostitución están socialmente juzgadas.

164 respuestas



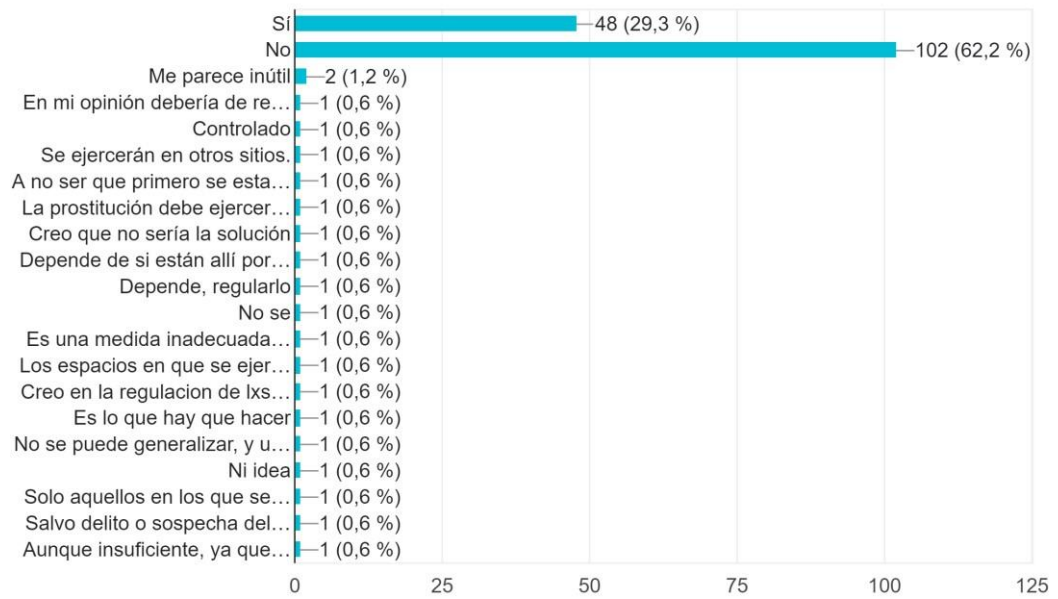
16/18 Creo que las personas que ejercen prostitución están socialmente juzgadas.

164 respuestas



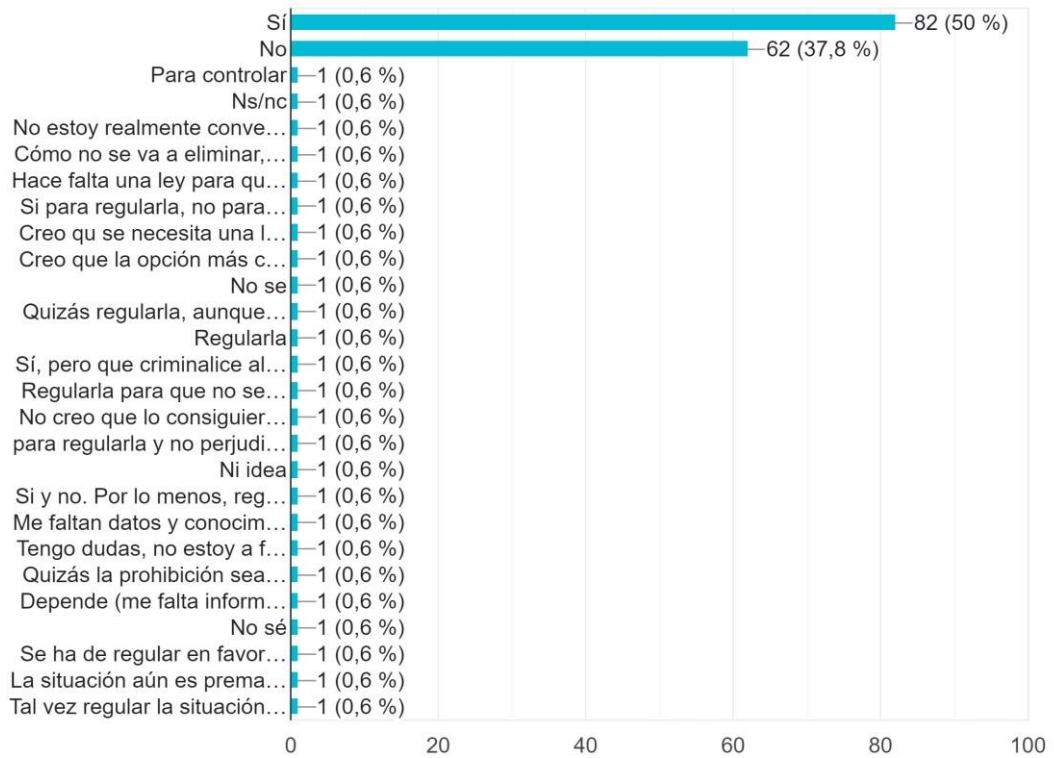
17/18 Cerrar clubs, pisos u otros espacios para el ejercicio de la prostitución me parece una medida exagerada.

164 respuestas



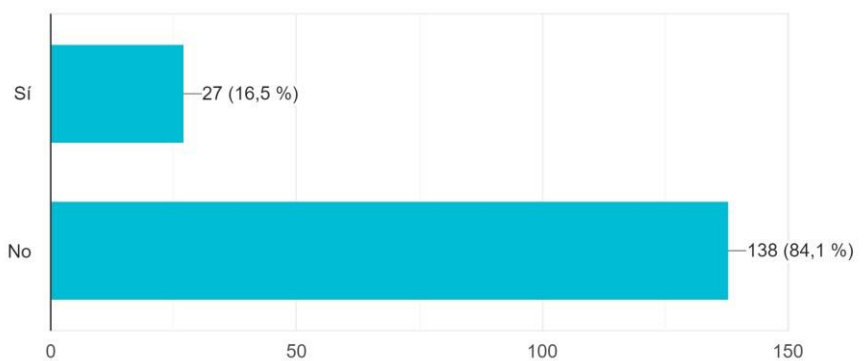
18/18 Creo que es necesaria una ley para eliminar la prostitución.

164 respuestas



Por último. ¿Participarías en un grupo de discusión con otros hombres para tratar el tema de la prostitución? Si tu decisión es Sí o quieres má...siguiente correo: andrea.oyague@estudiantes.uva.es

164 respuestas



En este espacio, puedes añadir apreciaciones, opiniones o experiencias con respecto al tema de la Prostitución.

Se debería incluir este tema en los centros educativos para concienciar a los niños desde temprana edad.

Ninguna

No todo es blanco o negro. No toda prostitución es de 20€, ni de 2000€. Me parece peligroso generalizar

No

Es cosa de cada persona

Es un tema que se habla de bromas entre amigos borrachos volviendo de fiesta y que no ven mal la idea de hacerlo porque no ven el sufrimiento que hay detrás

Me considero una persona abolicionista pero no creo que la prostitución y la trata se vayan a erradicar con una simple ley. Lo primero que habría que erradicar es a los puteros, sin puteros no hay prostitución.

No tengo nada que añadir.

Ninguna

Muy difícil de regular, cerrando ubicaciones saldrían a la calle y sería más peligroso para las personas que lo ejercen

Ninguna apreciación adicional

No tengo experiencia en este mundo pero si he hablado con gente de dentro y el problema es claro, las mafias que obligan a ejercer, las prostitutas y prostitutos que lo están ejerciendo o han ejercido bajo su propia decisión no veo por que debería nadie de meterse en sus vidas y juzgarles

.

Tal vez no conozco del todo el tema pero pienso que no se debería ejercer y que el consumo debería estar penado .

Creo que es necesario controlarla y que esté regulada, pero no suprimirla. Por ejemplo en el colectivo de personas con diversidad funcional, la prostitución puede ser una manera efectiva de solventar una necesidad.

No

Consumir prostitución es financiar esclavitud



Creo que quien elige esa profesión libremente debe poder ejercerla con total seguridad y con todos los derechos y obligaciones de cualquier otro autónomo.

Solo que tenia que estar legalizada y pagar los impuestos como cada

Contribuyente

Debido a la informacio q tengo soy abolicionista

.

Respeto las decisiones personales.creo que es imposible erradicar la prostitución.control...

Es un tema complejo y muy difícil de erradicar

Ninguna apreciación que hacer

Cualquier venta del cuerpo tanto de mujeres como de hombres me parece abusivo y éticamente incorrecto, se debería prohibir este hecho solucionando o intentándolo por lo menos la desaparición de trata de mujeres y desaparición de la cultura de "pagar por un cuerpo" materializando a un ser humano, como si estuviera ausente de sentimientos o enfermedades.

Intolerable

.

Me parece un tema serio, y me preocupa que se relativice la prostitución como una profesión más.

.

-

Lo ideal sería q nadie tuviese q prostituirse por ningún motivo, pero la realidad es q eso no va a suceder. Y con relación a la última pregunta, también para q se de puedan dar de alta en la seguridad social y con ello tener derecho a ayudas, sanidad, jubilación ect.

En mi opinión, se debería controlar la prostitución, de tal forma que solo la puedan ejercer las personas que lo decidan libremente, persiguiendo duramente la explotación y trata de personas.

Hay gente que no tiene ninguna posibilidad de tener relaciones y su única posibilidad es el sexo con prostitutas y esto a pasado toda la vida

Nose

Nada que añadir

Nada

Algunas veces hay problemas sexuales entre una pareja y se dan casos en que el hombre (generalmente) acude a la prostitución.

Cada uno es libre de hacer lo que quiera con su su cuerpo

La prostitución lo veo bien xq hay personas que lo hacen para poder salir adelante y poder tener dinero para hacer los pagos q todo el mundo tenemos

Nunca la consumiría no me parece una forma muy sana de vivir la sexualidad, pero no soy nadie para decidir lo que una persona hace o deja de hacer y si le quiere poner un precio a la sexualidad. Habría que perseguir y castigar duramente a quien obligue a ejercer esta o cualquier profesión pero con mas severidad esta por las implicaciones sexuales que tiene.

Da vergüenza ajena que sigan existiendo clubs.

No cada uno es libre de hacer lo que quiera

No hace falta añadir

No hay nada que añadir

Legalizarla y formar a clientes y trabajadoras

.

No

No hay temas que tratar

.

es una forma de ganarse la vida

Prostitución, forma totalmente válida de dar y recibir placer.

.

No tengo ninguna experiencia al respecto

.

No

Aunque no sea consumidor opino que depende de si es algo que realizas por voluntad propia así como tener la posibilidad de elegir a tu clientela con libre albedrío

Tengo poca información al respecto sobre el tema a tratar, además de conocer a nadie involucrado en el consumo de la prostitución o conocedor de ese ámbito.

Que con la ley que han sacado ha muchas personas que lo ejercen por su propia cuenta las han puteado mucho, por que se han quedado sin trabajo o lo tienen que seguir ejerciendo en malas condiciones.

Cuando algo pasa a ejercido por un tema económico, no existe esa libertad, sino que acaba siendo por necesidad

Desconozco datos pero creo que la gran mayoría de trabajadoras sexuales no lo son por elección personal, por lo que con prohibición de la prostitución se podría perseguir más eficazmente la trata de blancas, extorsiones, secuestros, etc. También es importante comprender que sin demanda estas situaciones se podrían evitar.

.

*

No tengo nada que añadir

Nada que añadir

Una regulación que distinga derechos a las personas que la ejercen, así como el acceso a la misma para personas que de otra forma no podrían tener sexo

Buen cuestionario

No cada uno o una es libre de hacer con su cuerpo lo que quiera. Lo único que lo suyo sería que estuviese regulado y fuese como un trabajo cualquiera dado de alta y cotizando

Los hombres con este tema son peores que los monos.

Estaría a favor del cierre de club y paralizar la prostitución

Si ambas partes están de acuerdo, no encuentro dónde está el problema. No tengo a nadie que la consuma pero sí que la ejerza, y lo hace de forma voluntaria. Me parece un tema tabú, y que aunque esté a favor de que se persiga a quienes intimidan a otras personas para que se prostituyan bajo coacción y se lleven el dinero estas mismas personas que intimidan a las otras,

no me parece bien que se persiga a las personas que lo hacen por decisión propia, independientemente de su sexo y de su orientación sexual.

Debería erradicarse

No tengo

Sin comentarios

.

Sin comentarios

Me da igual

A favor de todo lo que se elija libremente

Nada que añadir.

Hay que abolirla

Actualmente se sigue consumiendo la prostitución, no estaría nada mal poner alguna medida pata acabar con ello de una vez

Me parece repugnante que muchas mujeres en nuestro país, en su mayoría extranjeras que vienen a España en busca de salidas, no tengan otra opción que ejercer la prostitución para poder sobrevivir, mientras los dueños y proxonetas se siguen lucrando a costa del sufrimiento de mujeres indefensas y sin salida. Por ello, creo que debería regularse e incluso eliminarse esta práctica retrógrada y dantesca que aún sigue existiendo en pleno siglo XXI.

Yo abogo por la libertad en general. O sea libertad para ejercerla si es una opción personal y libertad para consumirla.

.

Creo Que tener un suggar Daddy es una forma socialmente aceptada y entretenida para quien lo hace de prostituirse... Hay temas más importante por los que deberían existir leyes.

Torbe

Habría que barajar posibilidades para que dichas personas que ejercen la prostitución puedan optar a otro tipo de curro. Es una pena, pero veo un poco "normal" que se utilice como último recurso.

...

Es algo que ni me va ni me viene, pero creo que mejoraría la vida de mucha gente si dejase de existir

Ninguna

Considero que la prostitución es una forma de maltrato hacia la mujer o el hombre

Habría que probar a regularlo

.

.

Ningún comentario

.

Defiendo ilegalizar la prostitución por ser una forma de violencia contra las mujeres de la clase obrera, especialmente las mujeres migrantes

Estoy en contra de la prostitución al igual que de la pornografía pues es otra forma de prostitución.

No tengo

Darse una vuelta durante las horas de trabajo por el Polígono de Villaverde

No tengo nada más que añadir

No he ido ni me interesa pero creo que deben separarse el tema de prostitución de la explotación sexual.

.

Bajo mi experiencia personal, en la sociedad actual (así como en el pasado) una parte no despreciable de la población no tiene acceso a relaciones con las que satisfacer sus necesidades sexuales o de compañía.

En ese sentido, la prostitución es una vía de escape importante y necesaria en la sociedad que se va apreciando con la edad.

Sin embargo, lamentablemente encuentro que es muy complicado disociar prostitución de explotación en la inmensa mayoría de las ocasiones, por lo que es un debate complejo donde el choque entre teoría y realidad es evidente.

Nada

Hace falta un/una profesional entre sexóloga y prostituta que permita resolver los problemas más oscuros, acostándose con el paciente si es preciso... una sacerdotisa del sexo, sabia y sin tabúes.

Considero que la existencia tan latente del sistema patriarcal hace que a la mujer le pueda resultar una forma de ganar dinero rápido (ojo que entramos en la variante OF, cams, etc). Mientras que haya personas que reclamen servicios sexuales, existirá demanda que puede ser surtida por personas explotadas por mafias o simplemente por la situación económica (otra forma de esclavitud). Mi idea sería abolir absolutamente todo y que las trabajadoras sexuales puedan formarse y/o reubicarse en otros oficios. Una vez hecho esto, quién quisiera trabajar en esto tendría que ser bajo un régimen de autónomo, con inspecciones y reglado como cualquier otro trabajador. Aunque suene bien, por lo de la elección libre y dignificación del oficio, podríamos volver a la casilla de salida por lo que tampoco sé qué sería lo mejor ya que además de la opción existente y la que he dado yo, el abolir también generaría un mercado ilegal (como pasa con las drogas, etc). Es un debate complejísimo pero tengo claro que no podría ser amigo de alguien que consume este tipo de servicios y no podría juzgar tampoco a quien lo hace porque seguro que hay un motivo detrás, a nadie nos gustaría someternos a los posibles delirios de seres desconocidos..

1. Una mujer debe tener libertad para ofrecerse a labores de prostitución, debiendo privársela sólo por causa mayor o de orden público.

2. Los poderes públicos, en vez de perseguir a las mujeres que ejercen, deberían velar por mejorar la calidad de vida de las mujeres que ejercen para que no se vean forzadas a ello.

3. Los consumidores de prostitución, i.e. puteros, deben ser perseguidos severamente. En ellos hay que enfocar las prohibiciones.

4. En cuanto a la pregunta 14, si quieres ampliar el trabajo podrias tratar el asunto de la prostitución para discapacitados. Hay países que sufragan estos servicios, p.ej. Países Bajos. Deleznable igualmente.

Suerte con el trabajo

La prostitución es indisociable de la trata. Es, como afirma el Convenio de Nueva York, "el mal que la acompaña". Considero que su normalización es perjudicial para la sociedad, y que la lucha que debemos emprender es la de abolirla y ofrecer un trabajo digno para las mujeres que se ven forzadas a ejercerla.

.

NA

Creo que los medios virtuales hacen que los consumidores jóvenes creen que el dinero les da derecho a tener acceso a los cuerpos e intimidades de las mujeres solo con dinero, fomentando o haciendo que puedan convertirse en potenciales consumidores.

Aunque la prostitución deba ser abolida, creo que las actuaciones sobre medios como Onlyfans o similares también sería algo eficaz para reducir el consumo.

Debería de ser abolido todo tipo de negocio tanto legal como ilegal que tenga relación con la prostitución.

A día de hoy existe desinformación en cuanto a la prostitución, la situación de esas personas y de lo que puede haber detrás. También, diría que gran parte de la población considera el porno como algo "normal", problema por lo que esta situación siga así...

no tengo tanta info como para saber si hace falta una ley o no

.

NINGUNA. No soy un putero.

Dudo que nadie se preste voluntariamente para ejercer dicha profesion

Lo peor que hay , que existan cosas así

Tema complejo de abordar

No soy abolicionista; creo en el derecho y libertad de las personas para elegir si quieren ejercer o no la prostitucion. Soy consciente de que es un mercado donde hay mucha precariedad y explotacion y donde muchas personas caen por necesidad; pero tambien hay otras (la minoria) que lo eligen libremente. Es un debate largo y necesario Gracias por iniciarlo e investigar al respecto.

Creo que si la produción es elegido como manera de ganarse la vida está bien. Yo pediria regulación y protección

Nada especial

Gracias

N / A

Me parece vergonzoso que en pleno 2023 la prostitución siga a la orden del día y este socialmente aceptada.

Estamos tratando de la profesion mas antigua de la historia de la humanidad. No va a desaparecer, pero como sociedad tenemos la responsabilidad de encararla y evitar los problemas sociales, mentales y criminales que generan. Creo que es el momento en Espana como sociedad democratica relativamente madura de proponer una regularizacion legal de la prostitucion.

Mi postura es la abolición

No tengo

Habría que regular para poner cerco a las organizaciones criminales que se lucran de ello.

—

Dada la condición humana, la prostitución no es erradicable,pero sí regulable

A la prostitución se le suma la falta de educación sexual o el porno

Nada que añadir

Nada

Un saludo

Me parece una situación indigna para la mujer. Debe perseguirse a todos los que se lucran de ella: clubes, clientes, chulos...

Sospecho que la reducción del mercado del placer a través de la prostitución, drogas, juegos ilegales, etc. Parte de la formación para reducir el desarrollo de la demanda.

Bajo mi punto de vista la prostitución debe seguir pero debe tener una regulación y protección para quien la ejerce. Por otro lado, deberíamos acabar con las mafias que se aprovechan de jóvenes que han sido engañadas, se que no es una tarea fácil pero para eso hay políticos que tienen que hacer su trabajado.

Solo conozco el mundo de la prostitución por lo que se habla de ello

Mucha gente cuando hablas de prostitución piensa en una persona heroinamana controlada por una mafia, eso hay que eliminarlo. Luego queda lo que nadie piensa que son las scorts, cuyo precio rondan casi los 500-1000€ el servicio, las cuales no están o suelen estar bajo mafias y sus condiciones de trabajo muchos querríamos tenerlas.

En contra de lo que la mayoría de la gente piensa, creo que SI hay mujeres que, libremente, eligen ejercer la hay que eliminarlo. Luego queda lo que nadie piensa que son las scorts, cuyo precio rondan casi los 500-1000€ el servicio, las cuales no están o suelen estar bajo mafias y sus condiciones de trabajo muchos querríamos tenerlas.

La prostitución, si ha de existir, debería ser de forma totalmente libre por quien la ejerza

Considero que hay mucho consumo de prostitucion

Socialmente se tiene poco conocimiento del contexto, si se viera la realidad dejaría de estar tan invisibilizada la situación de la prostitución

.

Las chicas de compañía 'scort' son independientes? O trabajan para organizaciones?

En algunas de las anteriores cabrían hacer algunos matices que en líneas generales no cambian el sentido de mi respuesta

Considero que hay mucha desinformación al respecto. Es importante visibilizar la problemática ya que las influencias a través de los medios, sugieren una normalización del consumo de prostitución. Tampoco tengo una opinión formada sobre la abolición, ya que opino, que al igual que las drogas, la no regularización provoca más conflictos aún, a las personas que se ven obligadas en el ámbito de la prostitucion.

Es una lacra social

No tengo nada más para añadir

No he tenido experiencias

..

Creo que debería estar controlado

Na

Puede convertirse en otra adicción

No tengo experiencia en el tema de la prostitución en primera persona.

La verdad que al responder las preguntas tuve que cuestionarme mucho mi posición. Y me hizo dar cuenta que influencias a través de los medios, sugieren una normalización del consumo de prostitución. Tampoco tengo una opinión formada sobre la abolición, ya que opino, que al igual que las drogas, la no regularización provoca más conflictos aún, a las personas que se ven obligadas en el ámbito de la prostitucion.

Anexo 3. Diario de Campo

<u>DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante</u>	
Fecha y hora	27/06/2022 17:00 – 20:00
Localización	Club 3 y Club 4 (Valladolid)
Número de mujeres	<u>Club 3</u> : 7 mujeres <u>Club 4</u> : 1 mujer
Perfil y circunstancias generales de las mujeres	<u>Club 3</u> : mujeres adultas de distintas nacionalidades, predomina la latina. Varias de ellas apuntan problemas de salud y se observan circunstancias de consumo. Muchas de ellas tienen a su familia en su país de origen. <u>Club 4</u> : mujer adulta, madre y de nacionalidad latina.
Presencia, interacción y descripción con otros agentes del sist. prostitucional	<u>Club 3</u> : se da la presencia de un prostituidor de edad avanzada. No se interactúa con él ni se observa la interacción con ninguna de las mujeres. <u>Club 4</u> : se interactúa con la dueña del club, pero no con ningún prostituidor. Ella nos cuenta distintas situaciones de las mujeres que se encuentran allí y nos pregunta cómo solucionar otras cuestiones administrativas.
Cuestiones observadas reseñables	<u>Club 3</u> : la relación que se establece entre las mujeres es de cercanía, al igual que nos acogen a nosotras. Reciben el material, lo consideran necesario, aunque apuntan que hay “poco trabajo”. Una de las mujeres bromea sobre los prostituidores refiriéndose a ellos como los “enemigos”. <u>Club 4</u> : la mujer a la que se atiende tiene otra situación laboral y se encuentra actualmente de baja por una lesión.

	trabajo estable y “normal” y que su mayor deseo es juntarse con su familia.
Conclusiones	<p>Mis sensaciones son de inseguridad, expectación y cuestionamiento de ideas propias sobre la prostitución.</p> <p>Las circunstancias socioeconómicas de todas las mujeres a las que se atienden son causa del ejercicio de las mismas. Muchas de ellas apuntan que les gustaría tener un</p>

<u>DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante</u>	
Fecha y hora	26/09/2022 19:00 – 19:30
Localización	Club 5 (Valladolid)
Número de mujeres	5 mujeres
Perfil y circunstancias generales de las mujeres	Las mujeres a las que se atiende son todas de origen latinoamericano y jóvenes (entre los 25 y los 35 años). Dos de ellas son madres y las cuatro desean enviar dinero a sus familias en su país de origen.
Presencia, interacción y descripción con otros agentes del sist. prostitucional	Se interactúa con el gerente del club, con encargados y con prostituidores. Ellos tienen un tono elevado y brusco al hablar.
Cuestiones observadas reseñables	Se observa que no somos bien recibidas, ni se tiene mucho interés en que las mujeres acudan a nosotras. Se nos ubica en una de las salas del club donde no se tiene mucho acceso a nosotras.
Conclusiones	Se atiende a pocas mujeres y por un tiempo muy limitado. No se posibilita conversar con ellas y conocer sus circunstancias sociales, económicas y familiares. Nuestra estancia en el club dura poco.

<u>DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante</u>	
--	--

Fecha y hora	10/10/2022 17:00 – 20:00
Localización	Club 2 y Club 1 (Valladolid)
Número de mujeres	Club 2: 12 mujeres Club 1: 15 mujeres
Perfil y circunstancias generales de las mujeres	<u>Club 2</u> : mujeres de distintas edades (jóvenes y adultas) y de distintas nacionalidades, sólo una es española. Viven diversas situaciones sociales en cuanto a vdg, situación administrativa, familia, patologías... <u>Club 1</u> : mujeres principalmente adultas, de origen mayoritariamente latino y de Europa del Este. No se establece mucha conversación con ellas.
Presencia, interacción y descripción con otros agentes del sist. prostitucional	En ambos clubs solo se da interacción con los encargados. Nos permiten realizar nuestra función, aunque con un tiempo algo limitado.
Cuestiones observadas reseñables	El deseo general es encontrar un empleo, pero entienden que la prostitución es ahora mismo “la única opción”. Sus preocupaciones giran en torno a la asistencia médica y a la situación de los familiares, principalmente hijos e hijas, en su país de origen.
Conclusiones	Mis sensación es de tranquilidad, pero comprendiendo que las situaciones de vulnerabilidad que viven son la causa principal para el ejercicio de la prostitución. Se determina que la cuestión administrativa es determinante para la búsqueda y consecución de un empleo estable y que les permita la reagrupación familiar.

DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante

Fecha y hora	21/10/2022 17:00 – 20:00
Localización	Club 3 y Club 4 (Valladolid)

Número de mujeres	<u>Club 3</u> : no intervenimos ya que la dueña apunta que “es pronto” <u>Club 4</u> : 6 mujeres
Perfil y circunstancias generales de las mujeres	<u>Club 4</u> : algunas mujeres son las mismas que la pasada salida, otras han vuelto a sus países de origen o han ocupado “plaza” en otros clubs de otras ciudades de España. Se observan importantes condiciones de consumo de estupefacientes.
Presencia e interacción con otros agentes del sist. prostitucional	Interacción con un prostituidor mayor (más de 70 años aprox) que nos facilita la entrada en el club y que normaliza que haya mujeres que estén ahí, aunque sus comentarios apuntan que hay mujeres que están “muy mal”. También se da interacción con la dueña del club, quien está presente en las conversaciones que se establecen con las mujeres. Ella es cordial y amable con nosotras, pero se siente un ambiente tenso entre las mujeres, debido a su presencia.
Cuestiones observadas reseñables	El ambiente que se da es inseguro e insalubre para las mujeres. Mencionan los deseos de volver a su país de origen, pero que de momento seguirán buscando plaza en otros clubs.
Conclusiones	Sensaciones de impotencia y necesidad de control por las situaciones que percibimos.

DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante

Fecha y hora	7/11/2022 19:00 – 20:00
Localización	Club 1 (Valladolid)
Número de mujeres	20 aprox. (no se puede registrar con exactitud)

Perfil y circunstancias generales de las mujeres	Las mujeres a las que se atiende son de distintas nacionalidades, hay más presencia de españolas que en otras ocasiones.
Presencia, interacción y descripción con otros agentes del sist. prostitucional	Se interactúa con el dueño del club, quien nos permite la entrada a una de las salas. Se interactúa también con varios encargados del club. Y con prostituidores de mediana edad, se presencian en la sala unos 8 aproximadamente, algunos se dirigen a
	nosotras con bromas con respecto a nuestro trabajo. Se observa la interacción entre ellos y las mujeres.
Cuestiones observadas reseñables	Hacemos la intervención en uno de los espacios principales del club (sala de bar y baile) lo que nos permite observar las dinámicas entre los encargados, prostituidores y mujeres. Así como intervenir con el mayor número posible. Dado el número de mujeres a las que atendimos, nos quedamos sin material para poder ir a otro club próximo. Pasamos por la Carretera de Renedo para ver si hay prostitución de calle, por información que nos ha llegado, y efectivamente, podemos hablar y dar material a una mujer de mediana edad de Europa del Este.
Conclusiones	La interacción entre los prostituidores y las mujeres me llama muchísimo la atención, al igual que la libertad de acción de ellos, independientemente de que nos encontremos nosotras allí. ¿Sería igual si en vez de mujeres fuéramos hombres?

<u>DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante</u>	
Fecha y hora	24/11/2022 17:00 – 20:00
Localización	Club 3 y Club 4 (Valladolid)
Número de mujeres	Club 3: 6 mujeres Club 4: 8 mujeres

Perfil y circunstancias generales de las mujeres	<p><u>Club 3</u>: mujeres de mediana edad, de distintas nacionalidades y algunos problemas de salud física y mental.</p> <p><u>Club 4</u>: mujeres de mediana edad, de distintas nacionalidades y problemas de consumo.</p>
Presencia, interacción y descripción con otros agentes del sist. prostitucional	<p><u>Club 3</u>: se interactúa con la dueña del club, quien nos permite el acceso. No se observa la presencia de prostituidores.</p> <p><u>Club 4</u>: no se interactúa con la dueña del club ni con prostituidores. Aunque sí que se</p>
	da la presencia de la posible pareja sentimental de una de las mujeres.
Cuestiones observadas reseñables	La relación entre las mujeres es aparentemente positiva, cuestión que no siempre se puede observar por las relaciones de competencia y desconfianza que se da entre ellas.
Conclusiones	Mis sensaciones son de respaldo, cuidado y seguridad por parte de ellas. Son conscientes de la labor que hacemos y valoran nuestro trabajo.

DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante

Fecha y hora	19/12/2022 16:00 -18:00
Localización	Club 5 (Valladolid)
Número de mujeres	11 mujeres
Perfil y circunstancias generales de las mujeres	Mujeres jóvenes y de mediana edad, distintas nacionalidades y diversas situaciones sociofamiliares y económicas.
Presencia, interacción y descripción con otros agentes del sist. prostitucional	No se interactúa con ningún otro agente, más que con el encargado que nos permite la entrada en el club.

Cuestiones observadas reseñables	Algunas mujeres nos hablan de lo que supone moverse de ciudad para seguir prostituyéndose, cuestión que no les da estabilidad, ni arraigo a un espacio, además de cierta vulnerabilidad administrativa. Otras apuntan que necesitan asistencia médica para pruebas rápidas de VIH y de embarazo.
Conclusiones	La exposición de las mujeres en sit. Prostitución ante posibles riesgos físicos es enorme, y ellas así lo conocen. Saben que no es una actividad segura para ellas, pero muestran resignación.

DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante

Fecha y hora	1/03/2023 12:30 – 14:30
Localización	Piso 1 y Piso 2 (Valladolid)
Número de mujeres	<u>Piso 1</u> : 3 mujeres <u>Piso 2</u> : 6 mujeres
Perfil y circunstancias generales de las mujeres	<u>Piso 1</u> : mujeres adultas de nacionalidad latina <u>Piso 2</u> : mujeres jóvenes de nacionalidad latina. 1 de ellas es una mujer trans. Se percibe mucha cercanía entre ellas.
Presencia, interacción y descripción con otros agentes del sist. prostitucional	En el piso 2 se encuentra un prostituidor con el que no se tiene interacción ninguna.

Cuestiones observadas reseñables	<p>Permanecemos en una de las habitaciones con todas las mujeres, con el fin de preservar la identidad del prostituidor.</p> <p>Ellas nos cuentan que necesitan alimentos, material preventivo y les gustaría hacerse pruebas de embarazo y VIH. Apuntan que, en la mayoría de las ocasiones, ellos no quieren ponerse preservativo para ninguna práctica sexual, e incluso que en ocasiones se lo quitan sin el permiso de ellas. Lo que les pone en un extremo riesgo de contraer alguna ETS.</p>
Conclusiones	<p>Es el primer piso que visito y las sensaciones son muy diferentes que con los clubs. Se siente más tranquilidad, cercanía a las mujeres y posibilidad de conversar con ellas. Sin embargo, la identidad del prostituidor es la más protegida en este espacio.</p>

<u>DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante</u>	
Fecha y hora	<p>10/03/2023</p> <p>15:00 – 17:00</p>
Localización	Piso 1 y Piso 2 (Palencia)
Número de mujeres	<p><u>Piso 1</u>: 4 mujeres</p> <p><u>Piso 2</u>: no se consigue entrar</p>
Perfil y circunstancias generales de las mujeres	<p><u>Piso 1</u>: mujeres adultas de distintas nacionalidades latinas. 1 de ellas trans. Apuntan algunos problemas serios de salud y que se ven limitadas en la atención por su situación administrativa. Les preocupa el derecho fundamental a la asistencia sanitaria.</p>
Presencia, interacción y descripción con otros agentes del sist. prostitucional	No se interactúa con otros agentes.

Cuestiones observadas reseñables	La cuestión administrativa impacta gravemente en la vulnerabilidad de las mujeres en sit. de prostitución. Sus preocupaciones también se orientan fundamentalmente a sus familias y al futuro de sus hijos e hijas.
Conclusiones	La labor que se hace desde las entidades es fundamental para estas mujeres. Sufren violencias varias y entre ellas, la institucional y administrativa. Cuestión generalizada entre las mujeres en situación de prostitución migrantes, que son la gran mayoría.

<u>DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante</u>	
Fecha y hora	14/03/2023 12:30 – 15:00
Localización	Piso 3 y Piso 4 (Valladolid)
Número de mujeres	<u>Piso 3</u> : 6 mujeres <u>Piso 4</u> : 2 mujeres y 1 hombre
Perfil y circunstancias generales de las mujeres	<u>Piso 3</u> : mujeres jóvenes, de mediana edad y adultas, todas de nacionalidad latina menos una de Europa del Este. Se aprecia buena relación entre ellas. Se presupone que dos de las mujeres son dueñas del piso, aunque también ejercen. <u>Piso 4</u> : dos mujeres de origen latinoamericano (1 de ellas trans) y un chico de origen latinoamericano y español.
	Se percibe apoyo mutuo entre las tres y su principal preocupación se entorna a las ETS y a la búsqueda de vivienda.
Presencia, interacción y descripción con otros agentes del sist. prostitucional	No se da la presencia ni interacción con otros agentes.

Cuestiones observadas reseñables	Resolvemos muchas dudas a las tres personas que se encuentran en el piso, sobre el proceder administrativo, asistencia sanitaria, realización de pruebas rápidas de VIH, búsqueda de vivienda... Consideran el material preventivo fundamental, aunque apuntan que los prostituidores no siempre quieren usarlo. Hablamos sobre las seguridad de ambas partes, así como de los entornos sociales y familiares de los prostituidores en cuanto a las ITS.
Conclusiones	Mis sensaciones post visita son de cuestionamiento por la normalización de los entornos de prostitución, llegando incluso a no hacer visibles las violencias que viven las mujeres en sit de prostitución.

<u>DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante</u>	
Fecha y hora	22/03/2023 11:00 – 13:00
Localización	Piso 2 y Piso 3 (Palencia)
Número de mujeres	<u>Piso 2</u> : 1 mujer <u>Piso 3</u> : 2 mujeres
Perfil y circunstancias generales de las mujeres	<u>Piso 2</u> : mujer adulta de origen latinoamericano. Lleva mucho tiempo ejerciendo y le gustaría tener una opción laboral estable y “normal”. En piso solo se encuentra una mujer, pero ejercen otras dos. <u>Piso 3</u> : dos mujeres del mismo país (Latinoamérica), una de ellas adulta y la otra de mediana edad. Presentan problemas de salud y sociales como la vdg, trata con fines de expl. sexual, situación administrativa, ITS, patologías severas...
	Una de ellas desea volver a su país para la reagrupación familiar, y la otra mujer desea tener una estabilidad laboral y económica y su situación administrativa regulada, buscan tranquilidad y salir de “este mundo”.

Presencia, interacción y descripción con otros agentes del sist. prostitucional	En ninguno de los dos pisos se interacciona con otros agentes del sistema prostitucional. Aunque en uno de los pisos entra la dueña del mismo, no interacciona ni con nosotras ni con las mujeres que ejercen allí.
Cuestiones observadas reseñables	Los problemas de salud de las mujeres que han sido víctimas de trata, de vdg y ejercen prostitución han de ser atendidas especialmente por el sistema sanitario con urgencia.
Conclusiones	Se sigue percibiendo resignación y ganas de dejar la prostitución en la mayoría de las mujeres que se atiende.

<u>DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante</u>	
Fecha y hora	11/04/2023 15:30 – 17:30
Localización	Piso 5 y Piso 6 (Valladolid)
Número de mujeres	<u>Piso 5</u> : 4 mujeres <u>Piso 6</u> : 1 mujer
Perfil y circunstancias generales de las mujeres	<u>Piso 5</u> : mujeres de circunstancias sociofamiliares diversas, pero con características demográficas parecidas (en edad y nacionalidad). <u>Piso 6</u> : una mujer de edad avanzada, con posibles patologías psicológicas y de nacionalidad latina
Presencia, interacción y descripción con otros agentes del sist. prostitucional	No se interactúa con otros agentes en ninguno de los dos pisos que se visitan. En el Piso 6 no se logra subir a él, la mujer baja a recoger el material preventivo.
Cuestiones observadas reseñables	Las mujeres, poco a poco, confían en nuestra intervención con ellas. Resulta complicado por el movimiento que hacen entre ciudades y clubs o pisos del país.

Conclusiones	<p>Las patologías psicológicas juegan un papel importante en la realidad de las mujeres en situación de prostitución, así como el consumo de narcóticos.</p> <p>Los movimientos que suelen realizar las mujeres en situación de prostitución por las plazas en los clubs o pisos son aproximadamente de 3 semanas, lo que dificulta el arraigo y la estabilidad vital.</p>
--------------	--

<u>DIARIO DE CAMPO de la Observación Participante</u>	
Fecha y hora	31/05/2023 17:30 – 21:00
Localización	Club 1 y Club 2 (Valladolid)
Número de mujeres	<u>Club 1</u> : 22 mujeres <u>Club 2</u> : 9 mujeres
Perfil y circunstancias generales de las mujeres	<u>Club 1</u> : mujeres de distintas nacionalidades, pero ninguna española. También mucha diversidad de edades (desde muy jóvenes hasta adultas). <u>Club 2</u> : mujeres mayoritariamente adultas, y prácticamente todas de nacionalidades de Latinoamérica.
Presencia, interacción y descripción con otros agentes del sist. prostitucional	No se interactúa con otros agentes, pero sí se observa la presencia de unos 30 coches en el Club 1 y unos 7 coches en el Club 2.
Cuestiones observadas reseñables	Ninguno de los dos espacios invita a mantener conversaciones con las mujeres, pero algunas sí que nos explican situaciones en las que necesitan ayuda. Situaciones relacionadas principalmente con la asistencia sanitaria y con su situación administrativa. Las edades que presentan algunas de las mujeres a las que se atiende son una cuestión reseñable para valorar las circunstancias que viven.
Conclusiones	La edad, las circunstancias familiares, su situación administrativa, las carencias económicas, las posibles patologías (fruto

	<p>en muchas ocasiones del propio ejercicio), la deuda que deben a sus tratantes... forman parte de la realidad de muchas de las mujeres que pertenecen al mundo de la prostitución.</p>
--	--

Anexo 4. Anotaciones de los Grupos de Discusión

GRUPO DE DISCUSIÓN 1		
Pregunta	H1	H2
1. Sin prostitución habría más agresiones sexuales.	<p><i>“Hay una parte de la población que puede desfogarse con la prostitución”</i></p> <p><i>“Sí considero que sin prostitución habría más agresiones sexuales”</i></p>	<p><i>“Hay prostitutas y prostitutas que sufren agresiones en sus propios entornos de trabajo, aunque también existen quienes lo prefieren a fregar escaleras”</i></p> <p><i>“Es necesario dar elección libre a las personas que quieren ejercer por sus contextos de vulnerabilidad”</i></p> <p><i>“Hay una energía sexual, principalmente de los hombres, que, si no sale por ahí la energía, saldría por otro lado”</i></p>
2. La prostitución es dinero fácil.	<p><i>“No es igual fregar una escalera que te pueden pagar 8 o 10 euros la hora, a alquilar tu cuerpo que podría ser mucho mayor y mucho más rápido”</i></p> <p><i>“Se crean dinámicas de dependencia con el ejercicio de la prostitución, debido a esos posibles lujos que se puedan tener”</i></p>	<p><i>“Es necesario dividir entre la prostitución elegida y la no tan elegida”</i></p> <p><i>“Sí considero que sea un dinero bastante fácil y rápido. La prostitución está muy bien pagada si eres una prostituta o prostituto de alto standing, de lo contrario lo desconozco, aunque quizá sea más que fregando escaleras”</i></p>

<p>3. La prostitución es necesaria para suplir ciertos deseos o necesidades sexuales.</p>	<p><i>“La educación tiene una gran importancia para no desarrollar un desequilibrio sexual”</i></p> <p><i>“Creo que una persona que agrede a una prostituta, puede hacerlo con cualquier otra incluso de su entorno”</i></p>	<p><i>“Hay que visibilizar esa prostitución necesaria como la asistencia sexual para personas con diversidad funcional”</i></p>
	<p><i>“Con la prostitución te deshumanizas y te puedes volver más salvaje que en cualquier otra esfera familiar”</i></p>	<p><i>“La respuesta ante la prostitución agresiva es la demonización de los cuerpos y el placer. Hablar de la intimidad y del erotismo está muy soterrado”</i></p> <p><i>“Quizá haya hombres que consumen prostitución que agreden sexualmente menos a sus mujeres por ello. Aunque sin olvidar qué es lo que pasa con la prostituta”</i></p>
<p>4. Que 4/10 hombres acudan a la prostitución no me parece una cifra exagerada.</p>	<p><i>“Yo creo que hay más consumidores de prostitución que no se pueden registrar. El perfil de los consumidores puede ser cualquier tipo de hombre con un nivel económico alto, medio o bajo”</i></p>	<p><i>“A mí sí me parece una cifra exagerada. Aunque personas de mi entorno no consuman prostitución, seguro que hay gente con la que trato que sí y no lo sé”</i></p> <p><i>“Dudo de que esa cifra se refiera a los consumidores habituales”</i></p>

<p>5. En la prostitución no hay agresiones sexuales porque todo se pacta previamente.</p>	<p><i>“Hay fantasías sexuales que no lo quieren hacer con sus parejas por miedo al rechazo, por ello, lo buscan fuera mediante un pago económico”</i></p> <p><i>“Creo que los hombres pueden crear una dependencia con la prostitución”</i></p>	<p><i>“Sé que hay una prostitución muy violenta, que sé que es la mayoría, pero también sé que hay otra que cubre un nicho de necesidad”</i></p> <p><i>“Hay personas que también van a hablar o a probar prácticas sexuales que con sus parejas no lo pueden hacer”</i></p> <p><i>“La agresión existe cuando vengas con prácticas no normativas o normativas”</i></p>
<p>6. Consumir prostitución no guarda relación con tratar mal a las mujeres en otros contextos.</p>	<p><i>“Creo que consumir prostitución está totalmente relacionado con abusar de las mujeres en cualquier otro espacio, incluido el familiar”</i></p>	<p><i>“No creo que consumir prostitución esté ligado con tratar mal a las mujeres en otros contextos. Pero sí creo que es una forma de desahogarse de los hombres”</i></p>
<p>7. ¿Por qué creéis que existe relación entre el consumo de drogas y la prostitución?</p>	<p><i>“En los prostíbulos se requiere de estas drogas para rentabilizar al máximo a las personas”</i></p> <p><i>“La prostitución es un trabajo intensivo”</i></p>	<p><i>“Tanto como consumidores como prostitutas y prostitutos suelen estar sometidos al consumo de drogas, lo que facilita la desinhibición”</i></p>
<p>8. Las mujeres en situación de prostitución, normalmente, se mueven cada tres semanas entre los diferentes clubs/pisos. ¿A qué creéis que se debe esto?</p>	<p><i>“Esto se ve con la pornografía, hay videos nuevos cada vez y no se suele repetir con el mismo. Pasan mujeres como si fuesen cromos. Es una forma de alimentar el consumo”</i></p>	<p><i>“Creo que es una cuestión estratégica de los tratantes. Dándole opción a controlar la situación un poco más”</i></p> <p><i>“Es una forma de procurar que las prostitutas y prostitutos no se logren adaptar a ese espacio”</i></p>

<p>9. ¿Qué relación creéis que hay entre las patologías que sufren las mujeres en situación de prostitución y el ejercicio?</p>	<p><i>“Las patologías que yo pienso son las relacionadas con la salud mental. Seguro que después de ejercer la prostitución salen aún más dañadas de lo que se encontraban antes en su situación de vulnerabilidad”</i></p>	<p><i>“En el mundo de la prostitución hay un montón de ITS. Los índices de gonorrea, sífilis, VIH seguro que es altísimo. Al final su trabajo es genital”</i></p>
<p>10. Hay mujeres que viven en los clubs y pisos. ¿Qué creéis que conlleva eso para las mujeres en situación de prostitución?</p>	<p><i>“Por lo que sé. Las mujeres deben pagar un alto porcentaje de sus ganancias, creo que un 40%, para ese alojamiento y otros gastos. Además de la deuda que los tratantes y dueños de clubs crean”</i></p>	<p><i>“Seguro que es un mecanismo de control sobre ellas.”</i></p> <p><i>“Esto supone estar disponible para una demanda constante”</i></p>
<p>Otros apuntes</p>	<p><i>“No hay interés en regularizar la prostitución”</i></p> <p><i>“Me preocupa la prostitución digital”</i></p>	<p><i>“Hay un discurso moral en el que la sociedad se mete a valorar lo que hacemos con nuestros cuerpos”</i></p> <p><i>“La prostitución ya debería estar regulada, antes del debate binario sí/no, necesitamos conocer las condiciones en las que trabaja esta gente”</i></p> <p><i>“De alguna manera, la prostitución le interesa al Estado”</i></p>

--	--	--

GRUPO DE DISCUSIÓN 2		
Pregunta	H.3.	H.4.
1. Sin prostitución habría más agresiones sexuales.	<i>“Está claro que, si se desfogan con prostitutas, saciarán sus deseos y así no agredirán a otras mujeres”</i>	<i>“No creo que quien va a prostíbulos tenga ganas de agredir a nadie sexualmente”</i>
2. La prostitución es dinero fácil.	<i>“Dependerá mucho de la necesidad económica y familiar de la mujer, pero en muchos casos, las prostitutas se llevan más dinero en menos tiempo que con otros trabajos”</i> <i>“Pero sí que creo que llamar dinero fácil a la prostitución puede llegar a ser un error”</i>	<i>“Puede ser dinero rápido, pero no creo que fácil. Sobre todo, en algunas situaciones concretas”</i> <i>“También creo que depende de la situación económica, pero en la prostitución de lujo se llega a ganar mucho dinero en un solo servicio”</i>

<p>3. La prostitución es necesaria para suplir ciertos deseos o necesidades sexuales.</p>	<p><i>“Hay hombres que no logran satisfacer sus necesidades sexuales con sus parejas, por falta de comunicación o por implicación en la propia relación”</i></p> <p><i>“También hay hombres solteros que no consiguen mantener relaciones sexuales y, si tienen dinero, van a prostíbulos”</i></p>	<p><i>“Seguro que hay personas que necesitan a alguien para vivir el placer de forma plena, y si son profesionales pues mejor”</i></p> <p><i>“Una persona con discapacidad, por ejemplo, seguramente recurra a la prostitución para poder tener alguna experiencia sexual”</i></p>
<p>4. Que 4/10 hombres acudan a la prostitución no me parece una cifra exagerada.</p>	<p><i>“Supongo que hay muchos hombres que consumen prostitución que no lo sabe nadie más que ellos y la prostituta. Por lo que será imposible incluirles en esa cifra”</i></p>	<p><i>“Me parece una cifra exagerada, pero quizás es porque en mi entorno no hay muchas personas que acudan a la prostitución, sino alguna”</i></p>
<p>5. En la prostitución no hay agresiones sexuales porque todo se pacta previamente.</p>	<p><i>“Sé que, en prostitución, principalmente en clubs, no se permite que haya agresiones ni que se realicen servicios que ellas no quieren realizar”</i></p> <p><i>“Del mismo modo, no sé cómo se puede controlar algo que pasa dentro de una habitación o de un piso”</i></p>	<p><i>“Imagino que hay prostitución en la que la violencia entra en juego, pero no será así en toda. Sí que creo que se pacta todo entre el hombre y la mujer antes de realizar el servicio”</i></p>
<p>6. Consumir prostitución no guarda relación con tratar mal a las mujeres en otros contextos.</p>	<p><i>“No creo que consumir prostitución indique que vayas a tratar mal a las mujeres. Ni si quiera tienes por qué tratar mal a las mujeres prostitutas por consumir prostitución”</i></p>	<p><i>“Supongo que puedes ir a clubs y maltratar a tu mujer y al revés, no ir a clubs y maltratarla. No creo que siempre esté relacionado”</i></p> <p><i>“Pensar que una persona que consume prostitución es un maltratador seguramente le lleve a ocultar que consume”</i></p>

<p>7. ¿Por qué creéis que existe relación entre el consumo de drogas y la prostitución?</p>	<p><i>“Imagino que las prostitutas se drogan para poder aguantar todos los servicios posibles”</i></p>	<p><i>“Habrá veces que ellas elijan drogarse y otras que lo elijan sus proxenetas por ellas, para sacarles la mayor rentabilidad posible”</i></p>
<p>8. “Las mujeres en situación de prostitución, normalmente, se mueven cada tres semanas entre los diferentes clubs/pisos. ¿A qué creéis que se debe esto?”</p>	<p><i>“Desconocía que estaban tan poco tiempo en cada club, yo creo que se debe más a la demanda y a la posibilidad de ellas de no ser identificadas”</i></p> <p>(pregunta si los movimientos que hacen se realizan entre la misma Comunidad Autónoma o cambian)</p>	<p><i>“Imagino que muchas de ellas no tienen donde ir y se pasan ese tiempo en cada club, pero no las podrán mantener durante mucho tiempo, aunque lo paguen”</i></p> <p><i>“Seguro que también tiene relación con la demanda, supongo que para los hombres que son habituales en ciertos clubs, ver mujeres nuevas puede ser parte de la oferta”</i></p>
<p>9. ¿Qué relación creéis que hay entre las patologías que sufren las mujeres en situación de prostitución y el ejercicio?</p>	<p><i>“Si la mayoría consumen drogas, muchas patologías pueden derivarse desde ahí, o también por si se ven obligadas a prostituirse o a ITS”</i></p>	<p><i>“También puede ser que las enfermedades que tengan sean de tipo psicológico, por las que están obligadas a ejercerlo”</i></p>
<p>10. Hay mujeres que viven en los clubs y pisos. ¿Qué creéis que conlleva eso para las mujeres en situación de prostitución?</p>	<p><i>“Supongo que muchas de ellas no tienen donde ir, y si están en el propio espacio, están disponibles siempre que ellas quieran o alguien las demande”</i></p>	<p><i>“No sabía que había mujeres que vivían en los clubs, pero tiene sentido que sea así y poder contar con ellas para que trabajen en cualquier momento”</i></p>
<p>Otros apuntes</p>	<p><i>“Creo que regular prostitución en este momento no es lo más prioritario, y no sé si en España tenemos los medios para atender a las mujeres que ejercen prostitución”</i></p>	<p><i>“No soy consumidor de prostitución ni conozco a mucha gente que lo haga, entiendo que haya gente que lo pueda necesitar”</i></p>